Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iímia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2017

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Quito - Ecuador
2018

INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
2017

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República constituye como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional para acceder al buen vivir. Para lo cual en su artículo 280 establece que "*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados".*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, establece en su artículo 5.1. que "*La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto general del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República".*

De igual forma, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo 119, referente al Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, establece *"La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente Código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica….".*

Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es una herramienta de evaluación ciudadana a la gestión pública, para garantizar la eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y la transparencia en el uso de los recursos.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto informar los resultados obtenidos referentes a las metas planificadas por las unidades y proyectos del CPCCS y su cumplimiento del ejercicio fiscal 2017, de igual forma se realiza un análisis de nivel de ejecución presupuestaria de los recursos asignados por el ente rector de las finanzas públicas. Así también se hace un análisis relacionado con las reformas y reprogramaciones que solicitan las unidades y proyectos durante el primer cuatrimestre.

Las metas planteadas en el Plan Anual de la Política Pública PAPP 2017, se alinean al objetivo 7 y 8 del Plan Nacional del Buen Vivir: El objetivo 7 habla de incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía y el 8, busca promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social y las políticas: consolidar la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas y en los mecanismos de control social; y fortalecer la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, con mejor acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de Rendición de Cuentas y promoviendo la participación y el control social.

METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del informe de seguimiento a la Planificación Cuatrimestral del CPCCS, correspondiente al período acumulado de enero – diciembre 2017, se sustenta en:

El Plan Anual de la Política Pública para el año fiscal 2017, articulado a los objetivos estratégicos institucionales, que dirigen el accionar de la institución.

Información consolidada y remitida por cada una de las unidades administrativas y proyecto del CPCCS, enero – diciembre 2017.

Información contenida en las matrices LOTAIP, período comprendido de enero – diciembre 2017.

Cumplimiento de metas de acuerdo al Sistema Interno de Planificación del CPCCS.

Para el análisis del cumplimiento de las metas, se consideró entre la meta planificada en el año y la meta cumplida de enero – diciembre obteniendo el porcentaje de cumplimiento.

En lo que respecta al seguimiento del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión, se sustenta en la información consolidada y remitida en la "Ficha técnica de seguimiento de proyectos de inversión pública" implementada por la Coordinación General de Planificación, con la cual se reporta los avances de la ejecución de los proyectos de inversión pública obtenidos mes a mes en el ejercicio fiscal 2017.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se consideró la relación del presupuesto codificado y devengado con corte al 31 de diciembre 2017, por cada unidad administrativa, la fuente de información son las cédulas presupuestarias emitidas por el sistema eSigef del Ministerio de Economía y Finanzas

Las reprogramaciones se consideró los reportes del sistema interno de planificación, módulo de planificación reformas y reprogramaciones y memorandos emitidos para el respecto.

El análisis de la ejecución presupuestaria del gasto corriente se lo realizó en base al porcentaje de ejecución recomendado por el ente rector de las Finanzas Públicas[1]:

Nivel óptimo **(100,00%)**

Nivel mínimo **(84,96%)**

El análisis de la ejecución presupuestaria del gasto de inversión se lo realizó con base en el porcentaje de ejecución recomendado por el ente rector de las Finanzas Públicas[2]:

Nivel óptimo **(100,00%)**

Nivel mínimo **(90,00%)**

1 Parámetros establecidos en base a las directrices del Ministerio de Finanzas:
Nivel óptimo: 100,00% (8,33% mensual).
Nivel mínimo: 84,96% (7.08% mensual).
2 Parámetros establecidos en base a las directrices del Ministerio de Finanzas:
Nivel óptimo: 100,00% (8,33% mensual).
Nivel mínimo: 90,00%% (7.50% mensual).

CAPÍTULO 1

ANALISIS DE PRESUPUESTO CODIFICADO DEL CPCCS

1. ÁNALISIS DE PRESUPUESTO CODIFICADO DEL CPCCS

El presupuesto asignado al 01 de Enero del 2017 por del Ministerio de Economía y Finanzas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es de USD 9.137.438,29.

El presupuesto asignado y codificado a la institución ha tenido variaciones. El Ministerio de Economía y Finanzas ha realizado incremento y disminuciones, así como también la institución ha realizado devolución de recursos, con los siguientes ajustes presupuestarios:

- Incremento (INTER 22, 23, 24 y 25) realizado el 13 de enero del 2017, por el valor de USD 1.593.623,56, utilizados para financiar nómina, el correcto desarrollo de los concursos para la selección de autoridades previstas en la Constitución y la Ley, como son designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales de Igualdades (Género, Intergeneracional, de Discapacidades, de Pueblo y Nacionalidad y de Movilidad Humana).

- Incremento (INTER 39, 40, 41) realizado el 15 de febrero de 2017, por el valor de USD 1.774.799,96, utilizados para financiar la culminación de los procesos de designación de las autoridades de Contralor General del Estado, Fiscal General del Estado, Defensor del Pueblo, Superintendente de Control del Poder del Mercado, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Consejo Nacional de Igualdades y la renovación parcial del Consejo Nacional Electoral.

- Incremento (INTER 54) realizado el 10 de marzo de 2017, por el valor de USD 42.393,83, para fuente 998, amortización de anticipo para financiar el contrato Nro. 583-0000-0000-0068-2016, para actividades comunicacionales de los procesos reglamentarios de designación de autoridades.

- Incremento (AMP 78) realizado el 24 de abril de 2017, por el valor de USD 2.393,78; para financiar pago de años anteriores.

- Incremento (INTER 76) realizado el 26 de abril de 2017, por el valor de USD 258.303,56, para financiar partidas del grupo de gasto 51 de las unidades adjetivas para cumplir con la gestión operativa de la Institución, solicitado con memorando CPCCS-SNTH-2017-055-M.

- Incremento (INTER 115) realizado el 5 de julio de 2017, por el valor de USD 57.155,67; para financiar el proyecto Centro de Investigación. Es importante indicar que este proyecto se encuentra en proceso de baja ante el ente rector de las Planificación (SENPLADES) de acuerdo al oficio Nro. SENPLADES-SINV-2016-0557-0F de 6 de septiembre de 201. En la parte de conclusiones no tendrá recursos para el 2017 y este se encuentra en proceso de baja, por lo tanto, para estos recursos se ha planteado una reforma que permitirá financiar el proyecto Índice de Transparencia, que es el proyecto que se encuentra en ejecución. Sin embargo, es importante indicar que desde el mes de julio del año en curso no se ha podido conseguir la reforma planteada en el Ministerio de Finanzas.

- Disminución (INTER 118) realizado el 11 de julio de 2017, por el valor de USD 14.820,26; realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas en función de lo establecido en el Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

- Disminución (INTER 119) realizado el 11 de julio de 2017, por el valor de USD 374.900,00; realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, regulación presupuestaria en función de lo establecido en el Art. 114 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 107 de su Reglamento.

- Disminución (INTER 152) realizada el 4 de septiembre de 2017, por USD 10.257,81, realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas en función de la aplicación del Artículo 74 numeral 10 del COPLAFIP.

- Disminución (INTER 175) realizada el 6 de octubre de 2017, por USD 53.930,65, realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas en función de la aplicación del decreto Nro. 135 correspondiente a la disminución salarial del nivel jerárquico superior correspondiente al período septiembre a diciembre de 2017.

- Disminución (DIS 174) realizado el 26 de octubre de 2017, por el valor de USD 2.393,78; devolución de recursos no utilizados amortización de anticipo de actividades comunicacionales de los procesos reglamentarios de designación de autoridades.

- Disminución (INTER 197) realizado el 13 noviembre de 2017, por el valor de USD 14.019,77; realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas por pedido de SENPLADES Oficio Nro. SENPLADES 2017-744-0F del 2 de noviembre.

- Disminución (INTER 198) realizado el 14 de noviembre de 2017, por el valor de USD 5.121,70; realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas por pedido de SENPLADES Oficio Nro. SENPLADES 2017-520-0F del 25 de octubre.

- Devolución (INTER 221) realizado el 27 de diciembre del 2017, por el valor de USD 312.937,99; grupo 51, 53 y 57 recursos que no van hacer utilizados por el CPCCS.

- Devolución (INTER 223) realizado el 28 de diciembre de 2017, por el valor de USD 16.276,12; grupo 71 recursos que no van hacer utilizados por el CPCCS.

- Devolución (INTER 224) realizado el 27 de diciembre de 2017, por el valor de USD 62.209,44; grupo 53 y 57, recursos que no van hacer utilizados por el CPCCS.

Los incrementos y disminuciones presupuestarios que se detallan en la tabla Nro. 1.

Tabla Nro. 1.- Incremento Disminución y Devolución del Presupuesto CPCCS 2017

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO CODIFICADO AL 01/01/2017	9.137.438,29
1) INCREMENTO INTER 22,23, 24 y 25 REALIZADO 13/01/2017	1.593.623,56
2) INCREMENTO INTER 39,40 y 41 REALIZADO 15/02/2017	1.774.799,96
3) INCREMENTO AMP 54 FUENTE 998 REALIZADO 10/03/2017	42.393,83
4) INCREMENTO AMP 78 FUENTE 998 REALIZADO 24/04/2017	2.393,78
5) INCREMENTO INTER 76 REALIZADO 26/04/2017	258.303,56
6) DISMINUCIÓN INTER 119 REALIZADO 11/07/2017	374.900,00
7) DISMINUCIÓN INTER 175 REALIZADO 06/10/2017	53.930,65
8) DISMINUCIÓN DIS 174 REALIZADO 26/10/2017	2.393,79
9) DEVOLUCIÓN INTER 221 REALIZADO 27/12/2017	312.937,99
10) DEVOLUCIÓN INTER 224 REALIZADO 27/12/2017	62.209,44
SUB TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE CODIFICADO AL 31/12/2017	**12.002.581,11**
PRESUPUESTO INVERSIÓN	73.652,66
1) INCREMENTO INTER 115 REALIZADO 05/07/2017	57.155,67
2) DISMINUCIÓN INTER 118 REALIZADO 11/07/2017	14.820,26
3) DISMINUCIÓN INTER 152 REALIZADO 04/09/2017	10.257,81
4) DISMINUCIÓN INTER 197 REALIZADO 13/11/2017	14.019,77
5) DISMINUCIÓN INTER 198 REALIZADO 14/11/2017	5.121,70
6) DEVOLUCIÓN INTER 223 REALIZADO 28/12/2017	16.276,12
SUB TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CODIFICADO AL 31/12/2017	**70.312,67**
TOTAL PRESUPUESTO CODFICADO 31/12/2017	**12.072.893,78**

Fuente: eSigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017
Elaborado por: Coordinación General de Planificación

Por consiguiente una vez cuantificado el presupuesto con los incrementos, disminuciones y devoluciones el presupuesto codificado del CPCCS al 31 de diciembre de 2017 es de USD 12.072.893,78.

1.1. Presupuesto Corriente y de Inversión

Del total del presupuesto codificado de USD 12.072.893,78 se determina que: el presupuesto de gasto corriente es de USD 12.002.581,11, el cual representa el 99,42%; y el presupuesto de gasto de inversión es de 70.312,67, que representa el 0,58%. Ver gráfico Nro. 1.

Gráfico Nro. 1 Presupuesto Corriente e Inversión

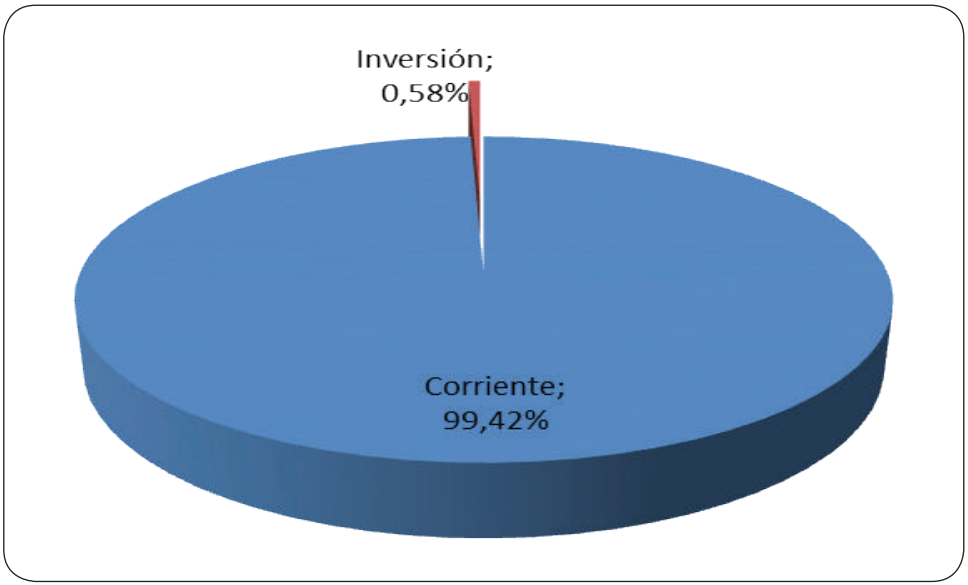

Fuente: eSigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017
Elaborado por: Coordinación General de Planificación

1.2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente

El presupuesto codificado de gasto corriente es de **USD 12.002.581,11;** de este presupuesto se ha devengado **USD 11.850.062,35** que representa el 98,73% de ejecución, por lo tanto la institución se encuentra en un nivel de ejecución aceptable. Ver gráfico Nro. 2.

Gráfico Nro. 2 Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente

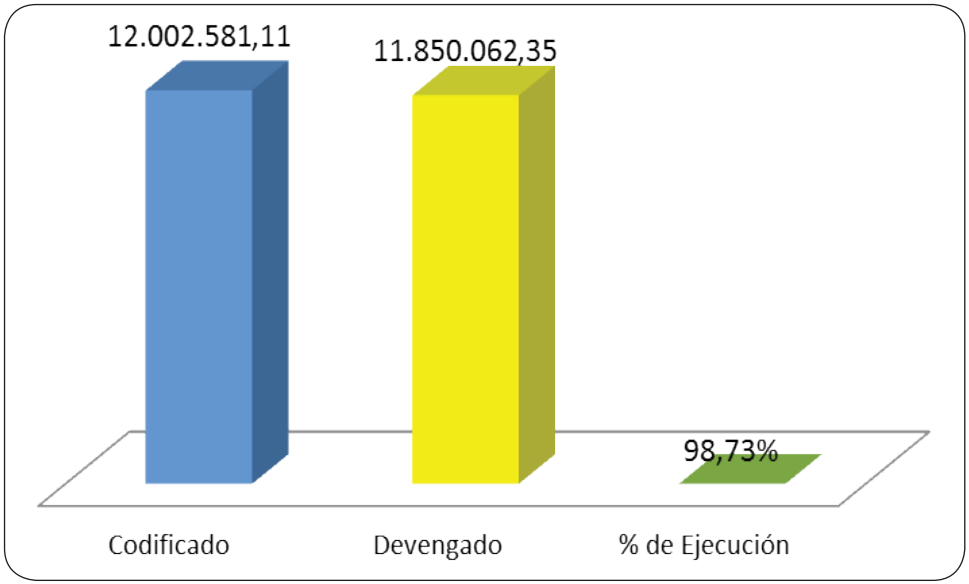

Fuente: Esigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017
Elaborado por: Coordinación General de Planificación

1.3. Ejecución Presupuestaria por Unidades Administrativas

En la tabla Nro. 2 se muestra el nivel de ejecución presupuestaria esto se realiza en función del presupuesto devengado divido para el presupuesto codificado, obteniendo el porcentaje de ejecución, en función de los parámetros establecidos por el Ministerio de Finanzas.

Las unidades administrativas que se ejecutaron óptimamente el presupuesto son: Coordinación General de Relaciones Internacionales, Subcoordinación Nacional de Control Social, Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación y Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Las unidades administrativas que ejecutaron adecuadamente el presupuesto son: Coordinación General de Comunicación, Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa, Subcoordinación Nacional de Talento Humano y Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Tabla Nro. 2 Ejecución Presupuestaria por Unidad Administrativa del CPCCS

Unidad Administrativa	Codificado	Devengado	% de Ejecución	Nivel de Ejecución
Administración Central	**11.565.398,17**	**11.412.879,41**	**98,68%**	Adecuado
Coordinación General de Comunicación	328.034,02	314.710,24	95,94%	Adecuado
Coordinación General de Relaciones Internacionales	10.861,11	10.861,11	100,00%	Óptimo
Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa	1.791.677,31	1.660.025,40	92,65%	Adecuado
Subcoordinación Nacional de Talento Humano	9.270.498,10	9.263.399,86	99,92%	Adecuado
Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación	164.327,63	163.882,80	99,73%	Adecuado
Secretaria Técnica de Participación y Control Social	**50.807,58**	**50.807,58**	**100,00%**	Óptimo
Subcoordinación Nacional de Control Social	3.013,16	3.013,16	100,00%	Óptimo
Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación	36.994,42	36.994,42	100,00%	Óptimo
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas	10.800,00	10.800,00	100,00%	Óptimo
Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	**386.375,36**	**386.375,36**	**100,00%**	Óptimo
Subcoordinación Nacional de Transparencia	386.375,36	386.375,36	100,00%	Óptimo
Total	**12.072.893,78**	**11.920.375,02**	**98,74%**	Adecuado

Fuente: eSigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017
Elaborado por: Coordinación General de Planificación

Es importante indicar del presupuesto total el 76,79% corresponde al grupo 51, gasto de personal, que representa un presupuestado de USD 9.270.498,10. De este se hace una desagregación para las unidades sustantivas y adjetivas, para lo cual la Subcoordinación Nacional de Talento Humano con memorando Nro. CPCCS-SNTH-2017-0649-M, presentó un informe en donde realiza la clasificación de los servidores públicos que laboran en el CPCCS, de acuerdo a la estructura programática del eSigef:

Programa 1: Administración Central, unidades sustantivas.
Programa 55: Participación Ciudadana y Control Social, unidades adjetivas.
Programa 56: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, unidades adjetivas.

- **Del 100% de la nómina el 41,38%** se encuentra en el programa 1 Administración Central, es decir, los servidores públicos que labora en las unidades administrativas de Pleno del Consejo, Auditoría Interna, Coordinación General Administrativa Financiera, Secretaria General, Subcoordinaciones Nacionales de Gestión Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos y de Tecnologías de la Información.

- **Del 100% de la nómina el 30,03%** se encuentra en el programa 55 Participación Ciudadana y Control Social, es decir, los servidores públicos que laboran en las unidades administrativas de: Secretaria Técnica de Participación y Control Social, las Subcoordinaciones Nacionales de Promoción de la Participación, Control Social y de Rendición de Cuentas, los analistas de las Delegaciones Provinciales de Participación, Control Social y de Rendición de Cuentas, se incluye a las Coordinaciones Generales de Planificación, Comunicación y de Asesoría Jurídica, considerando que por su misión institucional se alinean al programa.

- **Del 100% de la nómina el 28,59%** se encuentra en el programa 56 Transparencia y Lucha contra la corrupción, es decir, los servidores públicos que laboran en las unidades administrativas de: Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, las Subcoordinaciones Nacionales de Admisión y Orientación Jurídica, Transparencia, Investigación, y Patrocinio, los analista de las Delegaciones Provinciales de transparencia y lucha contra la corrupción, y especialistas provinciales, se incluye a las Coordinaciones Generales de Relaciones Internacionales y de Interculturalidad, considerando que por su misión institucional se alinean al programa.

Por lo tanto el presupuesto codificado para el grupo 51, gasto de personal, por USD 9.270.498,10; se devengo USD 9.266.337,11, que representa el 99,96% de ejecución; ver tabla Nro. 2.

Tabla Nro. 3 Gasto Corriente – Gasto de Personal

TIPO	PROGRAMA	PORCENTAJE DE TALENTO HUMANO	GASTO PERSONAL CODIFICADO	GASTO PERSONAL DEVENGADO
Unidad Sustantiva	Programa 1 Administración Central	41,38%	3.836.132,11	3.836.132,11
Unidad Adjetiva	Programa 55 Participación Ciudadana y Control Social	30,03%	2.783.930,58	2.781.798,98
Unidad Adjetiva	Programa 56 Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	28,59%	2.650.435,41	2.648.406,02
TOTAL DE PRESUPUESTO GRUPO 51			**9.270.498,10**	**9.266.337,11**

Fuente: Esigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017

Elaborado por: Coordinación General de Planificación

Ejecución Presupuestaria Gasto de Inversión

El presupuesto codificado para gasto de inversión es de USD 70.312,67 destinado al proyecto Índice de Transferencia, se ha devengado USD 70.312,67; lo que representa el 100,00% de ejecución, por lo tanto se encuentra en un nivel de ejecución óptima, ver tabla Nro. 4.

Tabla Nro. 4 Ejecución Presupuestaria Proyecto del CPCCS

Unidad Administrativa	Codificado	Devengado	% de Ejecución	Nivel de Ejecución
Centro de Investigación y Formación del Poder Ciudadano	0,00	0,00		
Índice de Transparencia	70.312,67	70.312,67	100,00%	Adecuado
Total	**70.312,67**	**70.312,67**		

Fuente: Esigef – Cédula Presupuestaria con corte al 31/12/2017

Elaborado por: Coordinación General de Planificación

El presupuesto del proyecto Índice de Transparencia durante el ejercicio fiscal 2017 ha sufrido de constantes variaciones y ajustes presupuestarios, lo cual no ha permitido un normal desarrollo en las actividades planificadas, se realiza un detalle del incremento, disminución y devolución del presupuesto:

- Según comprobante de modificación presupuestaria Nro. 115 de 5 de julio de 2017, el Ministerio de Finanzas realizó un incremento en el techo presupuestario por un valor de USD 57.155,67 al proyecto Centro de Investigación con CUP 195830000.0000.376318. Este proyecto no se encuentra funcionando ya que con oficio SENPLADES-INV-2016-0557-07, de fecha 6 de septiembre de 2016, envían informe al CPCCS, en el cual hacen constar las observaciones en el anexos 1 que no existirá recursos para el ejercicio fiscal 2017, por lo tanto se encuentra en proceso de baja.

- Se plantearon reformas presupuestarias INTRA1 Nro. 132, 135, 148 y 159 para que los recursos sean transferidos al proyecto con CUP 195830000.0000.376264, las cuales que fueron rechazadas por parte del Ministerio de Finanzas.

- Con Oficio Nro. CPCCS-CGP-2017-0006-OF, de 26 de julio de 2017, dirigido a SENPLADES y Ministerio de Finanzas se solicitó la autorización de reforma, para que los recursos del Proyecto Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano - Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción, con CUP 195830000.0000.376318, sean transferidos al Proyecto Índice de Transparencia con CUP 195830000.0000.376264.

- Con reforma presupuestaria INTRA 1 Nro. 169, de 29 de septiembre de 2017, el Ministerio de Finanzas aprueba la reforma planteada, por lo tanto los recursos presupuestarios que se encontraban en el Proyecto Centro de Investigación y Formación para el Poder Ciudadano - Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción, con CUP 195830000.0000.376318, por un monto de USD $ 57.155.67 (cincuenta y siete mil ciento cuenta y cinco con 67/100), son transferidos al Proyecto Índice de Transparencia con CUP 195830000.0000.376264.

- Mediante reforma presupuestaria INTRA 1 Nro. 192 de 6 de noviembre se planteó la reforma presupuestaria del ítem 730221"Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia" a los ítems 730204 "Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Cartelización, Filmación e Imágenes Satelitales" y 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales", siendo esta rechazada el 6 de noviembre de 2017.

- Con Memorando Nro. CPCCS-PIT-2017-0050-M, de 9 de noviembre de 2017, informa a la Coordinación de Planificación la reprogramación presupuestaria y de actividades, puesto que la actividad destinada para el "Levantamiento de información de campo de la dimensión ciudadana" no se ejecutará por las universidades estatales que cuentan con experiencia y conocimiento en la temática relacionada como: la Universidad Central del Ecuador, Empresa Pública de Escuela Politécnica Nacional EPN-TECH EP y Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE quienes se excusaron de la realización de esta actividad por el tiempo (corto) y el presupuesto insuficiente para el levantamiento de la información.

- El Ministerio de Economía y Finanzas por pedido de SENPLADES en Oficio Nro. SENPLADES 2017-744-OF de 2 de noviembre, realiza una disminución de recursos contenidas mediante reforma INTER Nro. 197 y 198 de fechas 13 y 14 de noviembre de 2017 respectivamente por un valor total de USD 19.141,47.

- Se realiza devolución de recursos contenidas en INTER 223 realizado el 28 de diciembre de 2017, por el valor de USD 16.276,12; grupo 71 recursos que no van hacer utilizados por el proyecto.

1.4. Reprogramaciones

A continuación se detalla el número de reprogramaciones que han realizado las unidades administrativas que cuentan con presupuesto período enero – diciembre del ejercicio fiscal 2017.

Tabla Nro. 5 Número de Reprogramaciones por Unidad y/o Proyecto del CPCCS

Enero - Diciembre

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENE.	FEB.	MAR	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
Relaciones Internacionales		2	1	2				1	2				8	**0,79%**
Comunicación		1		3	6	3			2		3	4	22	**2,18%**
Transparencia				1			1				3		5	**0,50%**
Rendición de Cuentas	1			1	2		1		1		1		7	**0,69%**
Promoción de la Participación		2	9	2	5	2	1	1	13				35	**3,47%**
Tecnología de la Información	2	14	10	8	11	3			7		3		58	**5,74%**
PIP Índice de Transparencia			5	1			8		8	26	7	47	102	**10,10%**
Talento Humano	1	10	18	31	11	8	22	55	27	31	80	19	313	**30,99%**
Gestión Administrativa	27	12	26	41	22	45	33	16	80	54	62	42	460	**45,54%**
TOTAL	**31**	**41**	**69**	**90**	**57**	**61**	**66**	**73**	**140**	**111**	**159**	**112**	**1010**	**100,00%**

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación

Si analizamos los años 2015, 2016 y 2017 podemos concluir que durante el año 2015 se realizaron 1.885 de estas 879 (46,63%) influyeron en la reprogramación del presupuesto; en el año 2016 se realizaron un total de 1.280 de las cuales 722 (56,40%) influyeron en la reprogramación del presupuesto y durante el año 2017 se han realizado un total de 1010 reprogramaciones de las cuales 568 (56,24%) influyen directamente en la reprogramación presupuestaria.

Es importante señalar que durante este año las áreas agregadoras de valor no contaron inicialmente con presupuesto propio, lo que se constituyó en una de las causas del incremento de reformas presupuestaria.

Gráfico Nro. 3 % de Reprogramaciones por Unidad Administrativa

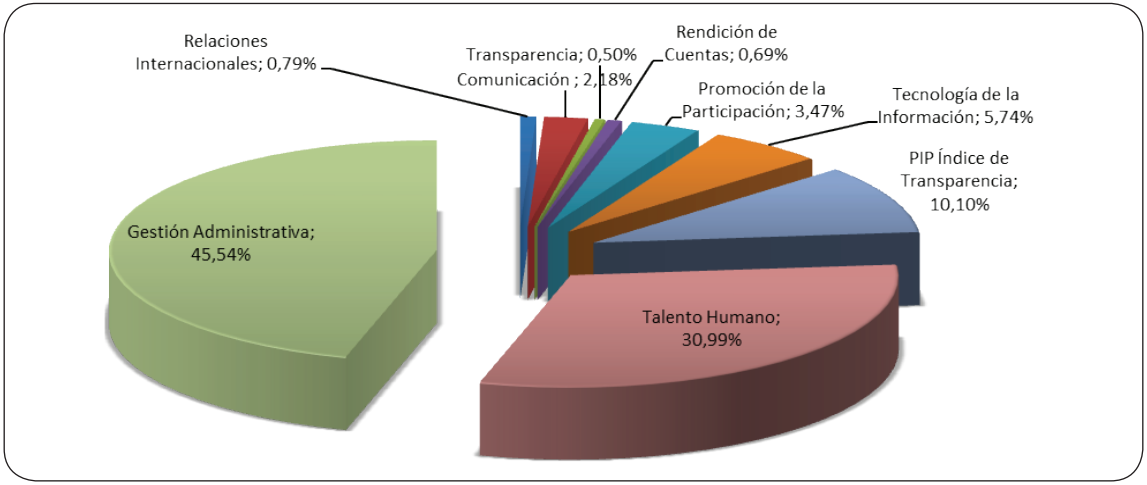

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación

Durante el año fiscal 2017 se han realizado un total de 1.010 reprogramaciones, que si las comparamos con las 1.280 que se realizaron durante el año 2016, tendremos que se logró una reducción del 21,10%.

La unidades administrativas que han realizado influenciado en el presupuesto y que han realizado reprogramaciones son: Subcoordinación General Administrativa, que es la unidad que mayor reformas han realizado con un número de 460 lo que representa el 45,54%, le sigue la Subcoordinación Nacional de Talento Humano con 313 reprogramaciones que representa un porcentaje de 30,99%, y el PIP Índice de Transparencia con un total de 102 que representa el 10,10% del total de reprogramaciones solicitadas por las unidades y/o proyectos del CPCCS durante el año 2017. Ver gráfico Nro. 3.

CAPÍTULO II
ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN

Participa
ECUADOR
Tú tienes el poder
CPCCS
PARTICIPA
ECUADOR
Consejo de Participación
Ciudadana Y Control Social
www.cpccs.gob.ec
BACION PROVINCIAL
DE NAPO
FTCSO

2. ÁNALISIS DE LA PLANIFICACIÓN

La evaluación está dirigida a generar información para la toma de decisiones, seguimiento del cumplimiento de metas y optimizar la utilización de los recursos asignados.

La Coordinación General de Planificación tiene como funciones principales la evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan Anual de la Política Pública – PAPP y el Plan Anual de Inversiones - PAI, acciones que permiten comparar los resultados obtenidos en un período determinado con aquellos deseados o planeados, con el objetivo de mejorar los estándares de desempeño de la institución, en el marco de propender a una gestión pública basada en resultados.

En términos generales la evaluación está dirigida a generar información para la toma de decisiones, seguimiento del cumplimiento de metas y optimizar la utilización de los recursos asignados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se enmarca en cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales, en términos de su Visión y Estrategia; de conformidad con el Plan Nacional del Buen Vivir 2014 – 2017.

Para el año 2017 en conjunto con el apoyo técnico de servidores de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, se actualizó en la herramienta SIPIAD los objetivos estratégicos institucionales:

1. "Llegar a ser un Ecuador transparente y participativo".
2. "Empoderar a la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades".
3. "Ser un Estado de accionar ético".
4. "Avivar el poder ciudadano".
5. "Construir puentes firmes entre la ciudadanía y Estado".
6. "Crear el acceso a ser designado o designar autoridades de funciones de Estado".

2.1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016 – 2020.

Para obtener el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional PEI 2016 -2020, se realizó una ponderación del 25% de cumplimiento anual, para lo cual se alinearon las estrategias y las macroactividades planificadas en el PAPP 2017 que están desarrollando cada una de las unidades administrativas del CPCCS, las cuales se articulan a las estrategias planteadas.

La ponderación del período enero agosto para el cumplimiento del objetivo estratégico se obtiene de la ponderación del 25% anual divido para los tres cuatrimestres por lo tanto el cumplimiento tiene que ser del 25%, obteniendo los siguientes resultados:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
AVIVAR EL PODER CIUDADANO	Desarrollar el empoderamiento ciudadano de sus derechos participando como actor primordial en su territorio para incidir en la toma de decisiones en la gestión de lo público y en su configuración de vida comunitaria.	41,67%
CONSTRUIR PUENTES FIRMES ENTRE LA CIUDADÍA Y ESTADO	Aplicar efectivamente las estrategias y metodologías creadas por el C.P.C.C.S.	45,56%
	Diseñar mecanismos y espacios que fomenten la incidencia, el control y transparencia para garantizar los derechos de participación en la gestión de lo público.	
	Fortalecer espacios creados por los gobiernos autónomos descentralizados y los demás de la institucionalidad pública.	
CREAR ACCESO A SER DESIGNADO O DESIGNAR AUTORIDADES DE FUNCIONES DE ESTADO	Efectuar procesos de selección y designación, abiertos y transparentes.	78,41%
	Informar de manera oportuna e integral a la ciudadanía sobre los procesos de designación de autoridades.	
EMPODERAR A LA CIUDADANÍA, COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Elaborar e implementar planes, proyectos, estrategias, mecanismos y metodologías acompañados de una normativa que evite y sancione la vulneración de los derechos de participación.	81,13%
	Fortalecer organizaciones, colectivos o comunas, pueblos, nacionalidades y diversidades excluidas, para incidir en la toma de decisiones y construir una sociedad más democrática, equitativa y justa para el ejercicio de una democracia participativa.	

LLEGAR A SER UN ECUADOR TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO	Erradicar la impunidad en actos de corrupción, con la participación de la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.	94,18%
	Impulsar al ejercicio ciudadano de sus derechos y responsabilidades mediante procesos de formación, implementación de espacios y mecanismos de participación ciudadana, fiscalización y control social.	
	Recuperar y ejecutar procesos de control social, transparencia, Rendición de Cuentas participativos a partir de la propia realidad de los territorios, de su cultura de su identidad para desarrollar políticas y estrategias de prevención.	
	Sensibilizar en sus diferentes espacios culturales y sociales a través de programas que fomenten valores y principios de transparencia.	
SER UN ESTADO DE ACCIONAR ÉTICO	Coadyuvar al gestionar ético institucional mediante propuestas de normas, códigos y otros instrumentos.	106,24%
	Incrementar en el accionar cotidiano la aplicación de códigos éticos que concuerden con la participación, transparencia y lucha contra la corrupción.	
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y RECURSOS INSTITUCIONALES	Capacitar al personal del CPCCS, para fortalecer su conocimiento organizacional.	27,21%
	Definir, implementar y mejorar los procesos del CPCCS que garanticen la calidad e incrementen la confianza de los usuarios en el ámbito Participación Ciudadana, Control Social y Lucha contra la Corrupción".	
	Definir, implementar y mejorar los procesos inherentes a la gestión documental del CPPCS que garanticen su eficiencia y generen confianza en los usuarios.	
	Fortalecer las capacidades de gestión y recursos institucionales	
	Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa mediante la elaboración y aplicación de los procedimientos administrativos	

Fuente: PAPP-SIP
Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

A continuación se realiza la evaluación de cumplimiento de las macroactividades respecto al año por cada una de las Subcoordinaciones y Coordinaciones del CPCCS.

Joranna

2.2. SECRETARIA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

La Secretaría, en función de las disposiciones de las y los consejeros del CPCCS, planifica y ejecuta acciones que permitan implementar las políticas, procesos y líneas estratégicas establecidas institucionalmente, con la finalidad de operativizar el accionar técnico en el territorio a nivel nacional a través de las Delegaciones Provinciales.

Es importante señalar que actualmente el área se encuentra desarrollando procesos que tienen como objetivo potenciar y desarrollar espacios de diálogo ciudadano para promover el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público, coadyuvando en la construcción y profundización de una democracia participativa.

A continuación se detalla los procesos desarrollados desde la Secretaria Técnica de Participación y Control Social y ejecutados por cada Subcoordinación y Delegaciones Provinciales durante el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de dotar de información a las y los consejeros del CPCCS que les permita tomar decisiones frente a estos.

2.2.1. Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Fortalecer a las organizaciones sociales a través del uso de metodologías participativas (ECO) conforme a la política institucional.	290,00	Cumplimiento óptimo
Generar la vinculación de espacios de participación ciudadana en el Sistema de Participación Local de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que aseguren la gestión democrática y participativa.	256,00	Cumplimiento óptimo
Generar procesos de formación virtual y presencial a través de la Escuela de Formación para la Participación que promueva fortalecimiento de la ciudadanía, servidores públicos en materias derechos de participación y construcción del poder ciudadano.	191,25	Cumplimiento óptimo
Implementar el Modelo de Territorios Transparentes y Participativos a través de la revisión de la normativa y activación de mecanismos de participación.	90,00	Cumplimiento adecuado

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Generar la vinculación de espacios de participación ciudadana en el Sistema de Participación Local de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que aseguren la gestión democrática y participativa.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

En la provincia de Zamora Chinchipe se brindó acompañamiento técnico a la ciudadanía para la conformación de Asambleas Ciudadanas Locales, como iniciativa ciudadana.

La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, en base a sus competencias y atribuciones, durante el primer cuatrimestre del 2017 formó parte de la ejecución del proceso "Modelo de Rendición de Cuentas aplicado a Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus personas jurídicas creados por actos normativos"; su rol principal se basó en brindar el acompañamiento técnico necesario a la ciudadanía, para su participación protagónica en las fases de Rendición de Cuentas.

Con este antecedente, el equipo de las Delegaciones provinciales logró los siguientes resultados:

- Socialización y capacitación a ciudadanas y ciudadanos en el ajuste al modelo de Rendición de Cuentas, para su vinculación en el proceso.

- Acompañamiento y asistencia técnica a la ciudadanía, para la generación de consultas ciudadanas a los GAD respecto a los temas de interés de su localidad.

En las provincias de Cañar, Esmeraldas, Pastaza, Tungurahua y Zamora Chinchipe se brindó acompañamiento técnico a la ciudadanía para la conformación de Asambleas Ciudadanas Locales. En la provincia de Orellana se impulsó la conformación de Consejos Barriales, a través de la aplicación de la Guía Metodológica de espacios de participación propuesta por el CPCCS.

Con la finalidad de fortalecer su participación y vinculación en el Sistema de Participación e incidencia en la gestión de lo público, se ha brindado apoyo técnico en la construcción y ejecución de planes de fortalecimiento de las Asambleas Ciudadanas Locales en las siguientes provincias: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas,

El rol principal de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación principal se basó en brindar el acompañamiento técnico necesario a la ciudadanía, para su participación protagónica en las fases de Rendición de Cuentas.

Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Sucumbíos y Zamora Chinchipe. También se brindó apoyo técnico a los Consejos Barriales de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En la provincia de Guayas y Manabí se brindó acompañamiento técnico a la ciudadanía para la conformación de Asambleas Ciudadanas Locales y Consejos Barriales, respectivamente.

Se fortalecieron y vincularon al sistema de participación local las Asambleas Ciudadanas Locales en la provincia de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Manabí, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos y Zamora y Consejos Barriales de las provincias de: El Oro, Guayas, Manabí, Orellana y Santa Elena.

- **908 territorios capacitados en el modelo ajustado de Rendición de Cuentas:** 18 provinciales, 178 cantonales y 712 parroquiales, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **609 hojas de ruta elaboradas** por la ciudadanía de las Asambleas Ciudadanas Locales, Sistemas de Participación, Consejos de Planificación, para el desarrollo de las acciones encaminadas a la implementación de las fases de Rendición de Cuentas.

- **681 territorios con apoyo y acompañamiento técnico** del equipo de las Delegaciones provinciales para su participación protagónica en la elaboración de consultas ciudadanas a los GAD, respecto de los temas de interés de su localidad.

- **406 Consultas ciudadanas entregadas al GAD** para su incorporación en el informe de rendición de cuentas de los GAD.

- **237 GAD han remitido sus Informes preliminares de Rendición de Cuentas** a la ciudadanía que presentó sus consultas (207 informes preliminares fueron entregadas por los GAD en el mes de Mayo del 2017).

- **8.855 ciudadanas y ciudadanos participaron en el proceso de capacitación** y acompañamiento técnico por parte del equipo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para su participación protagónica en las fases de Rendición de Cuentas.
- **11 Asambleas Ciudadanas Locales** conformadas en la Provincia de Cañar, Esmeraldas, Guayas, Pastaza y Tungurahua y Zamora Chinchipe (2 ACL conformadas en el primer cuatrimestre en la provincia de Zamora Chinchipe y 7 en las provincias de Cañar, Esmeraldas, Pastaza y Tungurahua).

- **176 Consejos Barriales conformados** en la Provincia de Manabí y Orellana.

- **49 Asambleas Ciudadanas Locales** construyeron su plan de fortalecimiento y se encuentran en ejecución hasta diciembre de 2017, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.
- **38 Asambleas Ciudadanas Locales fortalecidas** a través del acompañamiento técnico del CPCCS en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Manabí, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.

- **28 Consejos Barriales construyeron su plan de fortalecimiento** y se encuentran en ejecución hasta diciembre de 2017, en las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas.

- **26 Consejos Barriales fortalecidos** a través del acompañamiento técnico del CPCCS en las provincias de: El Oro, Guayas, Manabí, Orellana y Santa Elena.

2. **Macroactividad:** Implementar la Fase I del Sistema Nacional de Participación para promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión de lo público.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Se ha generado la socialización del Sistema Nacional de Participación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe, para promover un trabajo articulado en territorio y fortalecer el ejercicio del derecho de participación ciudadana en la gestión de lo público.

En el marco de los convenios de cooperación interinstitucional, suscrito con los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional, se ha construido la respectiva hoja de ruta que permite establecer acciones conjuntas con el CPCCS correspondiente al componente 3: Participación Ciudadana del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos y se ha dado inicio a su implementación en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

Se ha desarrollado un taller para el análisis normativo de las Asambleas Ciudadanas Locales, Sistema de Participación Local y presentación de la propuesta de modelo de ordenanza/resolución que regula la participación ciudadana local, previo a la aprobación del Pleno.

En el marco de los convenios de cooperación interinstitucional suscrito con los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional, los GAD han implementado la respectiva hoja de ruta del componente 3: Participación Ciudadana del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

Se ha generado la socialización del Sistema Nacional de Participación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias de: Carchi, Imbabura y Guayas, para promover un trabajo articulado en territorio y fortalecer el ejercicio del derecho de participación de la ciudadana en la gestión de lo público.

Se implementaron eventos de Deliberación Pública en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **1.136 ciudadanas y ciudadanos** participaron en los eventos de Deliberación Pública "Mujeres en escena" Reconocimiento Público a Mujeres Lideresas nominadas en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Manabí, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe y Guayas (donde participaron las provincias de El Oro, Los Ríos y Santa Elena).
- **21 Eventos de Deliberación Pública "Mujeres en escena"** Reconocimiento Público a Mujeres Lideresas nominadas en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Manabí, Napo, Orellana, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua Zamora Chinchipe, Pichincha (5 procesos) y Guayas (donde participaron las provincias de El Oro, Los Ríos y Santa Elena.

- **404** mujeres recibieron el reconocimiento: Mujeres en Escena Edición Mujer Rural y Comunitaria "Tránsito Amaguaña".

- **72 Eventos de Deliberación Pública** se implementaron en las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **284 GAD han participado en los Talleres de socialización del Sistema Nacional de Participación**, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **1 Institución de la Función Ejecutiva** (Gobernación del Guayas) ha participado en el taller de socialización del Sistema Nacional de Participación.

- **51 GAD construyeron su hoja de ruta** para la implementación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el CPCCS, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe y su ejecución de desarrollará hasta diciembre de 2017.

- **1 taller** desarrollado para el análisis normativo de las Asambleas Ciudadanas Locales, Sistema de Participación Local y presentación de la propuesta de modelo de ordenanza/resolución que regula la participación ciudadana local, previo a la aprobación del Pleno.

- **45 GAD implementaron el componente 3: participación ciudadana del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos** en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **301 GAD han participado en los Talleres de socialización del Sistema Nacional de Participación**, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

- **1 Institución de la Función del Estado** (Gobernación del Guayas) ha participado en el taller de socialización del Sistema Nacional de Participación.

- **54 GAD construyeron su hoja de ruta** para la implementación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el CPCCS, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Zamora Chinchipe y su ejecución de desarrollará hasta diciembre de 2017.

3. **Macroactividad:** Generar procesos de formación virtual y presencial a través de la Escuela de Formación para la Participación que promueva fortalecimiento de la ciudadanía, servidores públicos en materias derechos de participación y construcción del poder ciudadano.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Se han establecido alianzas estratégicas con la academia, instituciones públicas, espacios de participación y organizaciones sociales, con quienes se ha coordinado y ejecutado procesos de formación a través de las Escuelas de Formación para la participación.

Se implementaron procesos de formación, a través de Escuelas de Formación para la participación, en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe, con el fin de fortalecer las capacidades ciudadanas para su interlocución con el Estado.

En base a la demanda y requerimiento de la ciudadanía y de instituciones públicas, se han desarrollado capacitaciones en temas relacionados a participación en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Se han diseñado los contenidos de los módulos de formación de participación y se construyó hoja de ruta para el diseño e implementación de la plataforma virtual.

- **74 Procesos de formación (Escuelas de Formación para la participación) implementados** en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

  Se ha diseñado los contenidos de los módulos de formación de participación y se construyó hoja de ruta para el diseño e implementación de la plataforma virtual.

- **93 alianzas estratégicas** con la academia, instituciones públicas, espacios de participación y organizaciones sociales, con quienes se ha coordinado y ejecutado procesos de formación a través de las Escuelas de Formación para la Participación.

- **45 capacitaciones desarrolladas en temas relacionados a participación** en las provincias de: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Napo, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos.

4. **Macroactividad:** Fortalecer a las organizaciones sociales a través del uso de metodologías participativas conforme a la política institucional.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Durante este año se han desarrollado encuentros con representantes de organizaciones afrodescendientes y representantes de instituciones públicas, que permitió la construcción de hojas de ruta territorial para la implementación de la Agenda Afrodescendiente en el Ecuador.

Se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento organizacional, a través de la metodología ECO-PACT, en el marco de la política institucional: fortalecimiento de organizaciones sociales y de formación de facilitadores del CPCCS mediante talleres, encuentros e intercambio de experiencias.

En las provincias de: Carchi, Guayas, Napo, Orellana, Pastaza y Santa Elena se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento organizacional a través de la metodología ECO-PACT.

- **3 Encuentros desarrollados** con representantes de organizaciones afrodescendientes y representantes de instituciones públicas, de esta manera se construyeron hojas de ruta territorial en las provincias de Guayas, Esmeraldas, Orellana, Pastaza y Sucumbíos.

- **1 taller de autoevaluación organizacional** desarrollado con organizaciones LGBTI de la provincia de Guayas.

- **1 taller de mecanismos de participación** con organización LGBTI en la provincia de Esmeraldas.

- **16 Organizaciones sociales han sido fortalecidas** en las provincias de: Carchi, Guayas, Napo, Orellana, Pastaza y Santa Elena en el proceso de fortalecimiento a través de la metodología ECO – PACT.

- **70 Organizaciones sociales** fortalecidas en el proceso de implementación de la Agenda en el marco del Decenio Afrodescendiente - Capítulo Ecuador en las provincias de: Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Orellana, Pastaza, Santa Elena y Sucumbíos.

2.2.2. Subcoordinación Nacional de Control Social

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Analizar y sistematizar las prácticas ciudadanas sobre mecanismos de control social.	50,00	Cumplimiento Mínimo
Empoderar a la ciudadanía sobre mecanismos de Control Social para contribuir a una gestión pública transparente y participativa.	67,00	Cumplimiento Mínimo
Fortalecer el control ciudadano en la gestión de lo público a través de normativas que responda las necesidades establecidas en los mecanismos de Control Social.	100,00	Cumplimiento óptimo
Fortalecer las capacidades del equipo técnico en su rol de garante de derechos en participación y control social.	100,00	Cumplimiento óptimo

Fuente: SIP
Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Empoderar a la ciudadanía sobre mecanismos de control social para contribuir a una gestión pública transparente y participativa.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Como parte de la gestión de la Subcoordinación Nacional de Control Social, las Delegaciones provinciales mantienen un permanente contacto con la ciudadanía, mediante distintos espacios de promoción e información, en los cuales se motiva su participación en el ejercicio de control social, con distintos mecanismos que permiten aportar al mejoramiento de la gestión de lo público. Estos se detallan a continuación:

- **Veedurías Ciudadanas:** se ha capacitado y acreditado Veedurías Ciudadanas en las 24 provincias del país.

  Las Delegaciones Provinciales han brindado asistencia técnica a las Veedurías Ciudadanas que se encuentran vigentes desde el año 2016, y a las nuevas conformadas en 2017. Las acciones a favor del control social se ven reflejadas en la **conformación de 197** Veedurías Ciudadanas a nivel nacional, de las cuales **144 cuentan con Informes Finales** presentados ante el Pleno del

CPCCS con su respectiva resolución y **15 Informes Finales** de Veedurías Ciudadanas entregados a Secretaría General, para que sean conocidos por el Pleno del CPCCS. En estas participaron 1.315 ciudadanos, de estos 764 son de género masculino y 551 son de género femenino.

- **Comités de Usuarios/as de Servicios Públicos**: Se receptó **6 pedidos** formulados por la ciudadanía en las provincias de Orellana, Napo, Guayas, Esmeraldas, Los Ríos y Azuay, que recibieron todo el apoyo a través de las respectivas Delegaciones Provinciales para su conformación. En estos mecanismos se vigila la prestación de servicios de calidad del agua y el mejoramiento de la prestación de servicios de salud. Se contabiliza la participación de 65 ciudadanos, de estos 37 son de género masculino y 28 son de género femenino.

- **Observatorios Ciudadanos**: Durante el primer cuatrimestre 2017 se han receptado **4 iniciativas ciudadanas**, en las Delegaciones Provinciales de Manabí y Carchi. Dichos Observatorios fueron conformados y registrados por el CPCCS, con un total de participantes de 18 ciudadanos, de estos 11 son de género masculino y 7 son de género femenino.
- **Defensorías Comunitarias:** Con la finalidad de fortalecer el ejercicio de las Defensorías Comunitarias, el CPCCS y ChildFund suscribieron un convenio de cooperación con el objetivo de "proporcionar un marco de cooperación para transversalizar la política pública en el ámbito de protección de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando la participación de los titulares de derechos de manera individual y colectiva, asegurando la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en el ordenamiento jurídico vigente".

En la primera fase de este proceso se han conformado Escuelas de Formación en Participación Ciudadana y Control Social en las provincias de Pichincha, Imbabura, Carchi, Cotopaxi y Tungurahua.

La Subcoordinación Nacional de Control Social a través de las Delegaciones provinciales mantiene un permanente contacto con la ciudadanía, mediante distintos espacios de promoción e información, en los cuales se motiva su participación en el ejercicio de control social.

En la segunda fase se pretende generar y promover Defensorías Comunitarias, espacios considerados como un mecanismo potente de participación para instalar en la cotidianidad social un nuevo modelo de acción comunitaria, de permanentemente demanda y vigilancia ciudadana sobre la protección de derechos de las personas y grupos sociales.

Se trabajó en tres talleres de especialización de defensoras y defensores comunitarios bajo el convenio suscrito entre el CPCCS y ChildFund International, proceso llevado a cabo en coordinación con el MIES, Ministerio del Interior, CNII y Plan Internacional a través de una mesa técnica interinstitucional. Se brindó el apoyo técnico en las provincias de Pichincha, Imbabura y Cotopaxi, con la participación de ciudadanos y ciudadanas provenientes de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua.

2. **Macroactividad:** Fortalecer el control ciudadano en la gestión de lo público a través de normativas que responda las necesidades establecidas en los mecanismos de control social.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Para el logro de esta meta, se desarrolló un trabajo en territorio con el apoyo de las Delegaciones Provinciales, recogiendo aportes de la ciudadanía, a partir de sus experiencias en el ejercicio de los diferentes mecanismos de control social, los cuales sumaron al trabajo técnico efectuado por los técnicos nacionales de la Subcoordinación Nacional de Control Social – SNCS, que derivaron en la generación de los siguientes documentos:

- Guía para la conformación de Observatorios Ciudadanos: se encuentra estructurado al 100%. Será entregada a la Secretaría Técnica de Participación y Control Social, para su revisión y aprobación, posterior a lo cual entrará en vigencia a nivel nacional.
- Instructivo para la conformación de Comités de Usuarios/as de Servicios Públicos: entregado a Secretaría Técnica de Participación y Control Social, para su revisión y aprobación, posterior a lo cual entrará en vigencia a nivel nacional.
- Lineamientos institucionales para la organización de Defensorías Comunitarias: entregados a Secretaría Técnica de Participación y Control Social, para su revisión y aprobación, posterior a lo cual entrará en vigencia a nivel nacional.
- Acciones Adicionales: La Subcoordinación Nacional de Control Social elaboró en el primer cuatrimestre del año 2017, el documento denominado "Guía Interna de Procedimiento para la conformación de Veedurías Ciudadanas", el cual fue conocido y aprobado por el Pleno del CPCCS, en Sesión Ordinaria No. 94, de fecha 4 de mayo de 2017, cuya aplicación es obligatoria e inmediata a nivel nacional.

3. **Macroactividad:** Fortalecer las capacidades del equipo técnico en su rol de garante de derechos en participación y control social.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

La Subcoordinación Nacional de Control Social, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Talento Humano capacitó a 5 servidores de esta Subcoordinación en temas de contratación pública, con la finalidad fortalecer los conocimientos que permitirán desarrollar los procesos y procedimientos utilizados por la SERCOP.

- Con el apoyo de la Subcoordinación Nacional de Talento Humano se realizó la capacitación de 5 servidores de esta área en contratación pública.

Realización del "Taller de Socialización de Reglamento General de Veedurías (Rgv), Guía Metodológica y Formatos de Trabajo", el cual fue dirigido a los especialistas y técnicos provinciales de 23 provincias del país, con la finalidad de:

1. Diagnosticar el conocimiento y manejo del RGV a nivel nacional.
2. Abordar y discutir el contenido del RGV, capítulo por capítulo.
3. Conocer las dificultades presentadas por los técnicos, en la aplicación del RGV.
4. Establecer nudos críticos y propuestas de solución.
5. Aplicar normativa, mediante el desarrollo y resolución de ejercicios prácticos.

Dicho taller contó con la presencia de la presidenta de la comisión especializada de Veedurías Ciudadanas, la consejera Tania Pauker, del consejero Tito Astudillo, y de la secretaria Técnica de Participación y Control Social, Marivel Ruiz.

1. **Macroactividad:** Analizar y sistematizar las prácticas ciudadanas sobre mecanismos de control social.

Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, la Subcoordinación Nacional de Control Social mantuvo reuniones a nivel nacional con organizaciones sociales juveniles, donde se trató temas de derechos humanos, corrupción, políticos y la forma de implementar mecanismos de control social, fomentando así el incremento del tejido social juvenil a nivel territorial.

2.2.3. Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Monitorear la gestión institucional a través proceso de rendición de cuentas.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Catastro actualizado del CPCCS del proceso de rendición de cuentas.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Fortalecer capacidades de la ciudadanía y de las instituciones obligadas a rendir cuentas.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Garantizar la implementación del ajustes del proceso de rendición de Cuentas.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Catastro actualizado del CPCCS del proceso de Rendición de Cuentas.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

- Se realizó reuniones con la Contraloría General del Estado, con la finalidad de revisar y depurar el catastro de los sujetos obligados a rendir cuentas para el proceso 2016.

- Atención a los requerimientos de las instituciones obligadas, que solicitaron inclusión, actualización o exclusión del catastro del CPCCS, en base al procedimiento establecido y sus documentos fuente.

El detalle de solicitudes de modificación en el catastro de sujetos obligados a rendir cuentas, para el proceso 2016, se resume de la siguiente manera:

Inclusión: 101 instituciones
Actualización: 172 instituciones
Eliminación: 190 instituciones

- Al 30 de junio de 2017, se cuenta con el catastro actualizado con un total de **4.356 instituciones** obligadas a rendir cuentas.

- Se mantuvo reuniones de trabajo con la Contraloría General del Estado, a fin de dar a conocer la Resolución No. CPCCS-780-27-09-2017, emitida por el Pleno del CPCCS, en relación a los medios de comunicación privados que incumplieron con la entrega de los informes de rendición de cuentas al Consejo.

2. **Macroactividad:** Garantizar la implementación del ajuste del proceso de Rendición de Cuentas.
Resultados cualitativos y cuantitativos:

La presentación de informes de Rendición de Cuentas al Consejo, para las Unidades de Administración Financiera de las Funciones del Estado, así como para los GAD y medios de comunicación, culmina el 30 de junio de 2016. El plazo de recepción de informes de las entidades operativas desconcentradas de las funciones del Estado, es el 31 de Mayo de 2017.

Hasta el momento, el proceso de seguimiento a las instituciones que consignan la información de Rendición de Cuentas, a través del sistema, contempla las siguientes etapas:

Registro de las instituciones:

El registro de las instituciones en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, es el paso inicial para que las entidades y autoridades de elección popular puedan acceder a la plataforma del CPCCS. En este primer momento, se deberá registrar información de datos generales de la institución, así como los responsables del proceso de Rendición de Cuentas en el sistema informático.

También se detalla las competencias, objetivos, atribuciones o funciones de la institución sujeta a rendir cuentas.

Ingreso de informes de Rendición de Cuentas:

En esta fase las instituciones ingresan al sistema la información que corresponde al Informe de Rendición de Cuentas. Sin embargo, la finalización de este procedimiento no concluye hasta que, a través del ícono "finalizar formulario", se haya culminado con este paso. Caso contrario, aquellas instituciones que presentan información incompleta o no finalizan el formulario en el sistema, no serán consideradas como cumplidas.

La Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas para el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas concerniente al año 2016 ha realizado las siguientes actividades:

Aspectos Metodológicos:

- Elaboración de 2 guías especializadas de Rendición de Cuentas: para GAD y Ciudadanía, en base al ajuste al modelo de Rendición de Cuentas.
- Actualización de formularios de Rendición de Cuentas para GAD, instituciones vinculadas a GAD, empresas públicas de GAD y medios de comunicación.
- Actualización de Guías especializadas de las funciones del Estado, así como los formularios de Rendición de Cuentas.

Aspectos de funcionamiento del Sistema:

- Se realizó la apertura del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para el proceso del año 2016 y los ajustes para garantizar su funcionamiento.
- Pruebas del sistema informático de Rendición de Cuentas en todas sus fases: registro, ingreso y validación de informes.
- Se realizó el testeo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para verificar su funcionamiento.
- Generación de reportería de cumplimiento de los informes de Rendición de Cuentas.

Aspectos de Difusión:

- Socialización de la Resolución PLE-CPCCS-449-28-12-2016, a través del envío de 25.000 correos electrónicos a representantes legales, usuarios y operarios del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- Socialización del alcance a la Resolución No. CPCCS-449-28-12-2016, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-493-31-01-2017.
- Articulación Interna: Socialización respecto al proceso de ajuste al modelo de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales, a través de 1 video- conferencia nacional y 8 video-conferencias zonales.
- Publicación del catastro, para consulta de sujetos obligados a rendir cuentas, la página web institucional.
- Generación de vínculo en la página web del CPCCS, para determinar el estado en el que se encuentran los informes de Rendición de Cuentas ingresados en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Convenios y Material Educomunicacional:

Se procedió a la elaboración de material educomunicacional, a través de convenios de cooperación con CONGOPE y GIZ.

En el mejoramiento del proceso de Rendición de Cuentas, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas con apoyo interinstitucional, aportó en la elaboración del documento para publicación de estándares e indicadores de género e interculturalidad, el cual fue proporcionado a GIZ para impresión del documento.

- **Impresión de 3.000 guías especializadas** de Rendición de Cuentas las cuales corresponden a 1.800 publicaciones de la guía especializada de Rendición de Cuentas para la ciudadanía y 1.200 publicaciones para la guía especializada de Rendición de Cuentas para los GAD). Dichas guías fueron difundidas a nivel nacional para el proceso 2016. Adicionalmente, se remitió a las oficinas provinciales las guías para que sean distribuidas en su territorio.

- Se cumplió con el proceso de Rendición de Cuentas concerniente al año 2016, como resultado total del proceso se tiene que de los 4.356 sujetos obligados catastrados, 3.867 han cumplido con la presentación del informe de Rendición de Cuentas y 489 incumplieron con esta obligación, es decir existe un cumplimiento del 88.77% de cumplimiento, a continuación se detalla la desagregación por tipo de sujeto obligado a rendir cuentas y sus resultados:

Tabla Nro. 6 Resultados de Rendición de Cuentas ejercicios fiscal 2016

TIPO DE SUJETO OBLIGADO A RENDIR CUENTAS	DESCRIPCIÓN	CUMPLIDO	INCUMPLIDO	TOTAL CATASTRO	% DE CUMPLIMIENTO
FUNCIÓN EJECUTIVA	UDAF	182	12	194	93.81%
	EODS	955	22	977	97.75%
	EMPRESAS PÚBLICAS	7		7	100.00%
	ORGANISMO DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO	4		4	100.00%
	Total	**1148**	**34**	**1182**	**97.12%**

FUNCIÓN LEGISLATIVA	UDAF	2		2	100.00%
	Total	**2**		**2**	**100.00%**
FUNCIÓN JUDICIAL	UDAF	3		3	100.00%
	EODS	47		47	100.00%
	Total	**50**		**50**	**100.00%**
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA	UDAF	9		9	100.00%
	EODS	6	1	7	85.71%
	Total	**15**	**1**	**16**	**93.75%**
FUNCIÓN ELECTORAL	UDAF	2		2	100.00%
	EODS	25		25	100.00%
	Total	**27**		**27**	**100.00%**
GAD PROVINCIAL	GAD	23		23	100.00%
	EMPRESAS PÚBLICAS	30	3	33	90.91%
	INSTITUCIONES VINCULADAS	13	1	14	92.86%
	Total	**66**	**4**	**70**	**94.29%**
GAD MUNICIPAL	GAD	220	1	221	99.55%
	Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito	8		8	100.00%
	EMPRESAS PÚBLICAS	180	7	187	96.26%
	INSTITUCIONES VINCULADAS	331	24	355	93.24%
	Total	**739**	**32**	**771**	**95.85%**
GAD PARROQUIAL	GAD	803	11	814	98.65%
	EMPRESAS PÚBLICAS	1		1	100.00%
	Total	**804**	**11**	**815**	**98.65%**

ASOCIACIONES GADS	UDAF	2		2	100.00%
	EODS	1		1	100.00%
	ASOCIACIONES	42	3	45	93.33%
	INSTITUCIONES VINCULADAS	5		5	100.00%
	Total	**50**	**3**	**53**	**94.34%**
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EODS	2		2	100.00%
	EMPRESAS PÚBLICAS	4		4	100.00%
	INSTITUCIONES VINCULADAS	1		1	100.00%
	PRIVADO	7		7	100.00%
	PÚBLICO	33	2	35	94.29%
	SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA	1		1	100.00%
	Total	**48**	**2**	**50**	**96.00%**
OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	UDAF	5		5	100.00%
	EODS	98		98	100.00%
	ORGANISMO DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO	1		1	100.00%
	SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA	16	4	20	80.00%
	Total	**120**	**4**	**124**	**96.77%**
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	COMUNITARIA	4		4	100.00%
	PRIVADO	766	397	1163	65.86%
	PÚBLICO	28	1	29	96.55%
	Total	**798**	**398**	**1196**	**66.72%**
TOTAL GENERAL		**3867**	**489**	**4356**	**88.77%**

Fuente: Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

3. **Macroactividad:** Fortalecer capacidades de la ciudadanía y de las instituciones obligadas a rendir cuentas.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

La SNRC recibió solicitudes de asistencia técnica y capacitación a las instituciones y ciudadanía en temas de Rendición de Cuentas, las mismas que fueron atendidas en un 100%. Es decir, se atendió a 34.719 personas, quienes recibieron información en temas de Rendición de Cuentas en cuanto al ajuste al modelo de Rendición de los GAD.

- **34.719 participantes** han recibido asistencia técnica en temas de Rendición de Cuentas, desglosados de la siguiente manera: 11.505 Asistencia Técnica (5.142 presenciales, 4.347 telefónicas, 1.754 correos, 262 contestación por oficios) y 23.214 servidores públicos.

- **2.320 instituciones capacitadas** en temas de Rendición de Cuentas.

4. **Macroactividad:** Monitorear la gestión institucional a través proceso de Rendición de Cuentas.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Elaboración de **una propuesta para la Implementación del Plan de Monitoreo** al ajuste del modelo de Rendición de Cuentas para los GAD, cuyo objetivo es monitorear la implementación de las fases 1, 2 y 3 del proceso de Rendición de Cuentas de los GAD, según lo estipulado en la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016.

Para la implementación del Plan de Monitoreo, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, en articulación con la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción estableció la conformación de Brigadas de Transparencia, conformadas por alumnos de distintas universidades del país, interesados en ejecutar el plan de monitoreo del proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En la propuesta de monitoreo, se generó una muestra de **219 GAD de un universo de 1.066.** Cabe señalar, que además de los 1.066 GAD catastrados, hay 532 instituciones vinculadas a los GAD, las cuales rinden cuentas en el mismo espacio participativo, por lo que no se los consideró en la determinación de la muestra.

En caso de conformar brigadas en los territorios, los analistas provinciales son los responsables de levantar la información solicitada. Para ello, recibieron la inducción correspondiente que permitirá llevar a cabo esta tarea.

- Los contenidos a monitorearse parten del proceso establecido en la guía especializada de Rendición de Cuentas de los GAD, los cuales se recogerán a través de las siguientes fichas:

    - Ficha 1: Observación de los espacios participativos.
    - Ficha 2: Encuesta a Asambleas Ciudadanas.
    - Ficha 3: Encuesta a servidores del GAD y servidores que conforman el equipo mixto.
    - Ficha 4: Encuesta a los ciudadanos que conforman el equipo mixto y las 2 subcomisiones.
    - Ficha 5: Encuesta del Brigadista al Analista Provincial del CPCCS.

Los resultados obtenidos se resumen en los informes de monitoreo entregados, ya sea por las brigadas conformadas en las 7 provincias, o por los analistas provinciales, que presentaron la información de cada GAD, y por territorio. Adicionalmente, se procesó la información de las fichas levantadas en la localidad y se elaboró un instrumento que permitió consolidar los resultados de las preguntas generadas en las fichas del proceso estipulado.

.

Tabla Nro. 7 GAD Monitoreados

PROVINCIA	N° DE GAD QUE FUERON MONITOREADOS A TRAVÉS DE BRIGADAS DE TRANSPARENCIA	GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL
ESMERALDAS	12	1	1	10
GUAYAS	11	1	6	4
CARCHI	5	1	2	2
LOJA	19	1	3	15
CHIMBORAZO	12	1	2	9
COTOPAXI	9	1	2	6
PICHINCHA	9	0	3	6
TOTAL GAD MONITOREADOS CON BRIGADAS	77	6	19	52

Fuente: Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Para el mes de agosto se logró contar con la consolidación y procesamiento de las fichas contempladas en el plan de monitoreo.

En septiembre se realizó la revisión de los resultados del plan de monitoreo.

La elaboración del informe del Plan de Monitoreo fue presentado a la SNRC en el mes de diciembre de 2017.

Adicionalmente, en el mes de octubre se generó la guía metodológica de seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas de los GAD concerniente al Modelo de Territorios Transparentes y Participativos, componente 4, cuyo objetivo es verificar el procedimiento establecido de Rendición de Cuentas de los GAD del período fiscal 2016. Dicha información se articuló con el informe del Plan de Monitoreo realizado en 2017.

2.3. SECRETARIA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción tiene como finalidad promover la participación ciudadana y el control social a través de políticas y estrategias de transparencia y lucha contra la corrupción, además de establecer los mecanismos orientados a atender los pedidos de la ciudadanía, investigar las denuncias sobre actos u omisiones que afecten los derechos de participación, generen corrupción o vayan en contra del interés social.

Se detalla los procesos desarrollados desde esta Secretaria, ejecutados por cada Subcoordinación y las Delegaciones Provinciales durante el primer cuatrimestre del presente año.

2.3.1. Subcoordinación Nacional de Transparencia

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Conformar brigadas de transparencia en todo el territorio nacional.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Conformar y activar redes ciudadanas de transparencia.	66,00	Cumplimiento Mínimo
Diseñar y aplicar metodologías de trabajo para gobiernos autónomos descentralizados para garantizar la transparencia.	70,81	Cumplimiento Mínimo
Fortalecer canales de denuncias y pedidos de fácil acceso para la ciudadanía.	120,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. Macroactividad: Conformar Brigadas de Transparencia en todo el territorio nacional.

A fin de que la ciudadanía ejerza su responsabilidad en el Control de la gestión pública, el CPCCS propuso la conformación de Brigadas de Transparencia, cuyo objetivo general es involucrar a estudiantes universitarios en un proceso de valoración y fortalecimiento de la transparencia en los GAD, que han suscrito convenios de cooperación interinstitucional con el CPCCS. Además, para el desarrollo del Proyecto se realizaron convenios con 13 universidades del país, cuyo objeto ha sido el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción. Con esas instituciones de educación superior se ha propiciado el segundo proceso de Brigadas de Transparencia, pues el primero fue llevado a cabo en el año 2016.

Tabla Nro. 8 Universidades que activaron "Brigadas de Transparencia" en 2017

PROVINCIAS	UNIVERSIDADES
Azuay	Universidad Estatal de Cuenca
Bolívar	Universidad Estatal de Bolívar
Carchi	Universidad de los Andes - UNIANDES (Sede Tulcán)
El Oro	Universidad Técnica de Machala
Esmeraldas	Universidad Técnica de Esmeraldas "Luis Vargas Torres"
Guayas	Universidad Estatal de Guayaquil
Imbabura	Universidad Técnica del Norte
	Universidad de los Andes - UNIANDES (Sede Ibarra)
Loja	Universidad Nacional de Loja
Los Ríos	Universidad Técnica de Babahoyo
Manabí	Universidad Estatal del Sur de Manabí
Pastaza	Universidad de los Andes - UNIANDES (Sede Puyo)
Pichincha	Universidad Central del Ecuador
	Universidad Metropolitana
Tungurahua	Universidad Técnica de Ambato

Fuente: Subcoordinación Nacional de Transparencia
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Transparencia, 2017

- En 2017, **358 jóvenes fueron acreditados como brigadistas de Transparencia**, quienes participaron en procesos de capacitación en temas relacionados con los derechos, responsabilidades ciudadanas, transparencia, acceso a la información, participación y control social, previa a empezar su vinculación.

- Se conformaron **46 Brigadas vinculadas a GAD** provinciales, municipales y parroquiales de 13 provincias: Azuay, Bolívar, Carchi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Pastaza, Pichincha y Tungurahua.

- Durante el año 2017, las 33 Brigadas de Transparencia activadas desde el año 2016 culminaron su proceso de vinculación a los GAD. Con los insumos levantados, las experiencias adquiridas, las reflexiones y observaciones identificadas durante la relación establecida con la institución pública, elaboraron informes finales que recogen las acciones emprendidas y las recomendaciones para que los GAD fortalezcan e institucionalicen mecanismos de fomento de transparencia. Estos informes fueron socializados ante las autoridades y servidores de los GAD a fin de que reconozcan el estado de su institución en cuanto a la transparencia en su gestión y asuman la corresponsabilidad para prevenir la corrupción y de ese modo garantizar los derechos ciudadanos.

El trabajo de las Brigadas de Transparencia ha sido expuesto en eventos nacionales e internacionales como una iniciativa ciudadana que coadyuva al fortalecimiento de la cultura de la transparencia en el Ecuador. En ese contexto se destacan los siguientes eventos:

- Participación de representantes de las Brigadas de Transparencia en el **Foro "Desafíos de la Comunidad Académica en la prevención y lucha contra la corrupción en el marco de la Convención de las Naciones Unidas"**, parte de la Jornada Internacional de Lucha contra la corrupción, una iniciativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNDOC, con una ponencia sobre la experiencia en el marco del proceso. Dicha actividad se efectuó en el mes de marzo de 2017, en la ciudad de Quito, y contó con la asistencia de alrededor de 300 personas que conocieron las propuestas. Este proyecto emblemático logró posicionarse como una opción para los estudiantes que deben cumplir con el requisito de vinculación con la colectividad o práctica pre-profesional.

  Este evento que tuvo como objetivo fortalecer acciones interinstitucionales para combatir la corrupción en el Ecuador, compartiendo la trayectoria en este tema de Sigall Horovitz, oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Subdivisión de Combate a la Corrupción y Crimen Económico de la UNDOC, y las experiencias que en el país están impulsando varias instituciones y organizaciones sobre el tema, tales como: Universidad Central del Ecuador, Red Universitaria de Ética del Ecuador, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Contraloría y Fiscalía General del Estado y el CPCCS.

- Presentación de los proyectos Modelo de Territorios Transparentes y Participativos y Brigadas de Transparencia, como **una Buena Práctica en la Prevención de la Corrupción en el Ecuador** en la **Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas** contra la Corrupción que se desarrolló en Viena, Austria, del 21 al 23 de agosto del 2017; y, en la **Vigésimo Novena Reunión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC**, realizada en Washington D.C., del 11 al 14 de septiembre del año en curso.

Así, la experiencia positiva con el Proyecto Brigadas de Transparencia que monitorearon la transparencia de los GAD, ha vinculado 608 jóvenes estudiantes universitarios (79 Brigadas articuladas a los GAD, que se activaron durante los años 2016 y 2017) a lo largo de 17 provincias en el país. Los brigadistas han incidido en general de forma positiva en los derechos de participación ciudadana y de acceso a la información pública y a la vez son fuente directa de información privilegiada tanto de lo que sucede al interior de la administración pública cuanto el rol ciudadano frente a la contraloría social.

Así, también dentro de este proyecto se utilizó el arte escénico en el evento de "Rendición de Cuentas 2016 del CPCCS", el cual permitió informar a la comunidad sobre la gestión del CPCCS de forma amigable y comprensible para todo el auditorio, la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, consideró que con la participación activa de la comunidad en general, se puede sensibilizarla y concientizarla en cuanto al rol corresponsable en la vigilancia de la gestión pública.

De tal forma, se vislumbró que se podría alcanzar un empoderamiento social que genere a su vez corresponsabilidad con el Estado, por medio del desarrollo de actividades que tengan a la ciudadanía como protagonistas directos, conceptualizándose dos actividades que constituyen una estrategia de trabajo con la colectividad, a saber 1. Primer Encuentro Nacional de Jóvenes por la Transparencia y 2. Encuentros Teatrales por la Transparencia, que metodológicamente depende la segunda de la primera y en conjunto se concreta el objetivo de la propuesta, cual fue difundir y promocionar los derechos de participación ciudadana, control social y transparencia en la gestión pública para fortalecer los proyectos en ejecución que realiza la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, mediante Memorando No. CPCCS-STTLC1-2017-0697-M de 24 de octubre de 2017, el secretario de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Carlos Contreras, indicó a los señores Delegados Provinciales, que la Secretaría a su cargo se "halla planificando el desarrollo del Primer Encuentro Nacional de Jóvenes por la Transparencia, con el objeto de intercambiar y sistematizar experiencias en el ejercicio del rol de Brigadas de Transparencia", por lo que solicitó remitir el listado de las y los brigadistas/estudiantes universitarios, que se han vinculado al proyecto y que estén interesados en la propuesta.

En virtud del interés manifestado y luego de los trámites administrativos respectivos, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ejecutó el **"Primer Encuentro Nacional de Jóvenes por la Transparencia"**, los días 26, 27 y 28 de noviembre en La Libertad, provincia de Santa Elena, con la participación de 249 estudiantes universitarios que han estado involucrados en los proyectos de fomento de transparencia y participación de jóvenes en la gestión pública, promovidos por el CPCCS. Los jóvenes participantes pertenecen a las 79 brigadas de transparencia que han sido conformadas en los años 2016 – 2017, en las provincias de Carchi, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza, Cañar, Azuay, Loja, Guayas Manabí, Bolívar, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas y Santo Domingo.

El encuentro tuvo como objetivo específico evaluar, intercambiar, generar reflexión y sistematizar experiencias de jóvenes en el ejercicio de sus derechos como son participación ciudadana, acceso a la información pública, control social, Rendición de Cuentas, prevención y combate a la corrupción.

Como objetivos generales se establecieron: 1. Recopilar insumos para difundir en la comunidad, la percepción ciudadana sobre: transparencia en la gestión pública, delitos de corrupción, participación ciudadana y control social, por medio de la primera fase de la estrategia, la cual fue el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes por la Transparencia; 2. Difundir por medio de herramientas comunicacionales como arte escénico (teatro) y productos audiovisuales los distintos mecanismos de participación, transparencia y Rendición de Cuentas, prevención y lucha contra la corrupción, con los que cuenta la ciudadanía para ejercer sus derechos y responsabilidades como miembro activo de la sociedad, por medio de la segunda actividad la cual fue Encuentro Teatral por la Transparencia.

Las y los jóvenes universitarios asistentes al encuentro participaron de 8 mesas de trabajo; en estas se recogieron insumos de su experiencia como Brigadistas de Transparencia e intercambiaron buenas prácticas ejecutadas en los distintos territorios. Las mesas de trabajo estuvieron coordinadas por personal de la Subcoordinación Nacional de Transparencia y ellas se intercalaron con espacios y propuestas de actividades recreativas que motivaron a la participación activa de los estudiantes y generaron reflexión sobre el rol protagónico de las y los jóvenes en el combate a la corrupción y fomento de transparencia en el Ecuador.

En los siguientes párrafos se resumen las apreciaciones y sugerencias identificadas por los estudiantes sobre el proceso:

- Desconocimiento de los servidores acerca de la normativa para garantizar los derechos de participación y acceso a la información pública, lo que les lleva a cometer errores en la publicación de información o cuando se exige información para hacer Veedurías.
- Las instituciones públicas que brindan servicios a la ciudadanía no cumplen con eficiencia, eficacia y calidez hacia los usuarios, lo que provoca que la gente pierda su tiempo y no tenga la posibilidad de quejarse porque desconfía que su reclamo u observación sea tomado en cuenta.
- La ciudadanía no conoce sobre sus derechos de participación y acceso a la información pública por ende no sabe qué debe exigir al GAD y a otros simplemente no les interesa. Lo que implica que el CPCCS debe ampliar su trabajo promocionando estos derechos para que los ciudadanos estén enterados y puedan vigilar que lo que necesitan se cumpla y no solo quede en promesas.
- El CPCCS debe hacer campañas de comunicación para que llegue a todas las partes del país, incentivando a la gente a sumarse a estas iniciativas que resultan buenas porque la gente conoce sus derechos de participación y puede conformar Veedurías, hacer uso de la Silla Vacía, ser parte de las Asambleas Locales o simplemente en los espacios donde se desarrollan como en la universidad, el barrio.

- Los brigadistas sugieren que la iniciativa de valorar la transparencia se replique en todas las instituciones que brindan servicios públicos y en las universidades.

La segunda actividad se puede conceptualizar de la revisión del Memorando No. CPCCS-STTLCC1-2017-0687-M, de 20 de octubre de 2017, del cual se desprende la eficiencia con la cual se debía trabajar en la construcción de la estrategia, por tanto, se solicitó a los Delegados Provinciales del CPPCS, que en aras de informar a la ciudadanía sobre los distintos mecanismos de participación ciudadana, transparencia en la gestión pública y Rendición de Cuentas, desplegasen acciones en territorio tendientes a alcanzar la participación de "grupos de teatro" de la sociedad civil en lo que sería el Encuentro Teatral Nacional por la Transparencia.

Las actividades se desarrollaron en una primera etapa dentro de 8 provincias: Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Azuay, Loja, Tungurahua y Pichincha. Estas aseguraron la convocatoria de ciudadanos interesados en socializar por medio del arte teatral la incidencia de la corrupción en la sociedad, la transparencia en la administración pública, la prevención de los delitos de corrupción y otros tópicos alineados a la misión del CPCCS. Las fechas de ejecución de las presentaciones dentro de las ocho provincias se coordinaron desde la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, dentro del espacio temporal comprendido entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2017. Las presentaciones artísticas enfocaron su puesta en escena en los tópicos delineados por la Subcoordinación Nacional de Transparencia, contenidos en la línea temática argumental que se socializó a las Delegaciones Provinciales del CPCCS de las provincias arriba anotadas.

En las 8 provincias anotadas se contó con la presencia de un público espectador de 1.354 personas asistentes en total. Como ciudadanía que ha preparado las obras teatrales a nivel nacional, se contó con una participación de 120 personas.

En segundo orden, las actividades tuvieron lugar en la ciudad de Quito el día 12 de diciembre de 2017, en un encuentro que convocó a los mejores representantes teatrales de cada provincia participante. De esta forma se estimó la presencia de un público espectador de 350 personas, entre ciudadanía y grupos teatrales, que participaran en la actividad señalada.

Tanto los encuentros teatrales llevados a cabo en primer orden, así como el Encuentro Teatral Nacional por la Transparencia, desarrollado el 12 de diciembre de 2017, tuvieron como foco de actuación, la transparencia y la ética en la gestión pública; prevención y lucha contra la corrupción, sus causas y consecuencias (delitos de concusión, peculado, cohecho y tráfico de influencias); mecanismos de participación ciudadana y control social; y, Rendición de Cuentas.

2. **Macroactividad:** Diseñar y aplicar metodologías de trabajo para Gobiernos Autónomos Descentralizados para garantizar la transparencia.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

La Subcoordinación Nacional de Transparencia realizó ajustes a las metodologías encaminadas a facilitar la implementación de los componentes 1. Acceso a la información y 2. Capacidades institucionales para el buen gobierno del "Modelo de Territorios Transparentes y Participativos" en los Gobiernos Autónomos Descentralizados que suscribieron convenios de cooperación interinstitucional con el CPCCS, para el efecto.

La metodología y los instrumentos elaborados fueron transferidos a los equipos técnicos provinciales del área de Transparencia en el mes de junio, en un taller realizado en la ciudad de Riobamba en el mes de junio del año 2017.

La ejecución del proyecto inicia el 2017 con una base de Gobiernos Autónomos Descentralizados que suscribieron convenios para la implementación del Modelo entre 2015 y 2016; a la fecha se contabilizan **110 municipios, gobiernos provinciales y parroquiales** trabajando sobre la propuesta del "Modelo de Territorios Transparentes y Participativos", en relación a las dos etapas de implementación, las cuales que se detallan a continuación:

<u>Fase previa a la implementación del MTTP</u>

- Suscripción de **49 convenios de cooperación interinstitucional** entre el CPCCS y Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, provinciales y parroquiales en el ámbito nacional.
- Articulación interinstitucional con la Defensoría del Pueblo del Ecuador, para el acompañamiento en la implementación del componente acceso a la información a nivel territorial.
- Conformación de **equipos multidisciplinarios** con servidores de los GAD que desarrollan las acciones previstas para la implementación del Modelo.

- Elaboración de **Diagnósticos Institucionales** sobre el estado de la transparencia en la gestión de los GAD, levantando información a través de instrumentos técnicos como: ficha de valoración de transparencia, ejercicio de usuario simulado para entrega de pedidos de acceso a la información pública, encuesta de conductas éticas y el monitoreo al *link* de transparencia.

  Con los resultados obtenidos los GAD han elaborado planes de fortalecimiento de transparencia para mejorar los procesos internos con énfasis en los componentes del Modelo (MTTP):1. Acceso a la Información y 2. Capacidades Institucionales para el Buen Gobierno.

Fase de ejecución del MTTP

Componente: 1. Acceso a la información:

- **53 GAD (de los 110 referidos) elevaron el porcentaje de cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP** referente a la difusión de la información, pasando de un promedio del 26% al 84,67% de cumplimiento. Los equipos multidisciplinarios revisaron los contenidos de la LOTAIP y las metodologías elaboradas por la Defensoría del Pueblo del Ecuador para garantizar la difusión de la información pública que reposa en los GAD a través del *link* de transparencia como determina la Ley. De esa manera, se evidencia la gestión del GAD en cuanto a garantizar el derecho de acceso a la información.
- **48 GAD (de los 110 referidos) han elaborado una Propuesta de Flujograma de manejo de pedidos ciudadanos de acceso a la información pública** para facilitar el acceso a la información que reposa en el GAD, que posteriormente ha sido aprobado por las autoridades de los GAD y socializado con los servidores para su cumplimiento.

Componente: 2. Capacidades institucionales:

- 29 GAD (de los 110 referidos) desarrollaron talleres participativos para la construcción o reforma de los contenidos de los **códigos de ética** institucionales, junto a servidores del GAD. Además, 36 GAD (de los 110 referidos) que ya contaban con este instrumento jurídico, desarrollaron estrategias para la socialización de los preceptos al interior de la institución.
- Se ejecutaron **154 acciones para el fomento de transparencia**, priorizando la socialización del derecho de acceso a la información pública, del derecho de participación y transparencia dirigida a ciudadanos y servidores públicos; además se han institucionalizado mecanismos para la prevención y denuncia de posibles actos de corrupción, como son: buzones de sugerencias y quejas o elaboración de productos comunicacionales.

3. **Macroactividad:** Conformar y activar Redes Ciudadanas de Transparencia.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Las Redes Ciudadanas de Transparencia conformadas a finales de 2016 en Azuay, Esmeraldas y Tungurahua se han mantenido activas en este año 2017 y han desarrollado determinadas acciones que se detallan a continuación:

AZUAY

- Formación sobre proceso electoral 2017 de los miembros de la Veeduría Ciudadana y su activación durante la jornada electoral del 19 de febrero de 2017 en el cantón Cuenca (Febrero 2017).
- Red participando en la "Escuela de Formación" impulsada por el CPCCS (agosto 2017).

ESMERALDAS

- Reuniones con los miembros de la Red Ciudadana de Transparencia con la Asamblea Cantonal de Esmeraldas para dar seguimiento a los procesos de Rendición de Cuentas en la localidad (marzo 2017).
- Red participando en la Escuela de Formación impulsada por el CPCCS.
- La Red de Esmeraldas participó en la aprobación del presupuesto participativo impulsados por los GAD cantonales de Esmeraldas y Atacames (octubre 2017).
- Miembros de la Red de Esmeraldas participaron en los eventos para la recolección de aportes ciudadanos para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública (noviembre 2017).
- Participación de miembro de la Red en programa radial cuyo tema central del día fue la conmemoración del Día de la Lucha Contra la Corrupción (Diciembre 2017).

TUNGURAHUA

La Red Ciudadana conformada en Tungurahua desarrollaron un taller sobre derechos de participación dirigido a 75 estudiantes de la Unidad Educativa Rufino Carrillo (junio 2017).

4. **Macroactividad:** Fortalecer canales de denuncias y pedidos de fácil acceso para la ciudadanía.

Resultados cualitativos y cuantitativos:

La Subcoordinación Nacional de Transparencia con el objetivo de posicionar al CPCCS en el territorio como una entidad que promueve los mecanismos de participación ciudadana, control social, Rendición de Cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, ha dispuesto la implementación de Buzones de Denuncia," a través de los cuales la ciudadanía usuaria de servicios públicos y en general puede presentar denuncias sobre posibles hechos de corrupción o que afecten el derecho de participación.

- A través de Buzones de Denuncias se receptaron 225 formularios, en 186 buzones que se encuentran operativos desde 2016.
  Dos formularios fueron tramitados como denuncias de presuntos actos de corrupción y de vulneración de derechos de participación (procesos gestionados desde de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica).
  Se tramitaron 12 formularios como pedidos ciudadanos de acceso a la información dirigido a GAD y otras instituciones que no atendieron oportunamente las solicitudes ciudadanas.
  Los comités interinstitucionales encargados de dar seguimiento a los Buzones atendieron 211 quejas sobre la calidad del servicio.

- Como estrategia para socializar el uso de este mecanismo de denuncia y sensibilizar sobre el tema de transparencia y lucha contra la corrupción, se han propiciado 2.216 socializaciones hacia los usuarios de las instituciones donde se colocaron los buzones y 207 talleres de capacitación[1] sobre transparencia y prevención de la corrupción dirigido a ciudadanía en general, miembros de organizaciones sociales locales, estudiantes secundarios y universitarios, además de a servidores públicos.

Actividades no planificadas

La Subcoordinación Nacional de Transparencia ha desarrollado propuestas para responder a compromisos institucionales, en ese contexto, se describen las siguientes propuestas:

- **Proceso "Mecanismo de Coordinación País Contra la Corrupción (MCPCCS)"**

El objetivo del Mecanismo de Coordinación País Contra la Corrupción (MCPCCS) es *"Promover la implementación de las convenciones internacionales contra la corrupción, en sus disposiciones, recomendaciones y observaciones periódicas al ecuador, a partir de la coordinación interinstitucional, la cooperación técnica, el intercambio de información, experiencias, aprendizajes, prácticas y la armonización de políticas y normativas institucionales en la lucha contra la corrupción".*

Mediante Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2017-0391-M, de fecha 24 de julio de 2017, la presidenta del CPCCS indica que el trabajo operativo para la coordinación de la implementación de las convenciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción, cuales son: Convención Interamericana Contra la Corrupción y Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, debería ser ejecutado por la Subcoordinación Nacional de Transparencia.

1 Los talles de capacitación sobre transparencia y lucha contra la corrupción se han venido desarrollando desde marzo de 2017.

A partir de esa fecha, el equipo de la Subcoordinación recopiló, revisó y analizó el material remitido por las instituciones públicas que integran el Mecanismo de Coordinación País Contra la Corrupción con el propósito de verificar el estado y avance de las disposiciones, recomendaciones y medidas dadas por el Comité de Expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para combatir la corrupción en el Ecuador, en el marco del cumplimiento de las convenciones internacionales de combate a la corrupción.

En ese contexto, con el análisis técnico-jurídico se definieron tres ámbitos sobre los cuales abordar el tema: prevención, investigación y sanción. Adicionalmente se identificaron los actores responsables. Con estas líneas establecidas, se organizó un encuentro interinstitucional del MCPCC, denominado **"Taller para la identificación de iniciativas para la prevención, investigación y sanción de la corrupción"**, realizado el 14 y 15 de septiembre de 2017.

Este taller tuvo como objetivo la revisión de las acciones interinstitucionales para la implementación de las disposiciones y recomendaciones de la Convención Interamericana y Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, CICC y CNUCC, respectivamente; para el efecto se convocó a los miembros del Comité Técnico, expertos titulares y suplentes de las 24 instituciones que integran el mecanismo.

A través de 4 mesas de trabajo con 36 participantes, representantes de **23 entidades** compartieron la gestión que las instituciones han desarrollado para cumplir con las recomendaciones dadas al Ecuador. Así también, lograron identificar las acciones que de manera articulada se deben emprender para solventar los temas que serán evaluados en la Sexta Ronda de Análisis de la OEA y el Segundo Ciclo de Evaluación, organizada por la ONU, en los próximos años.

Los temas que se trataron por mesa fueron: educación para la prevención de la corrupción, institucionalización de la ética en el sector público, la transparencia en la función judicial, sistemas de control en el sector privado e investigación y sanción de la corrupción. Las observaciones y propuestas recopiladas fueron plasmadas en una matriz en donde se identifican las macro actividades, actividades específicas, las entidades responsables de ejecutarlas y los plazos de ejecución, que se convertirá en la hoja de ruta a seguir como país para prevenir y luchar contra la corrupción.

Por otro lado y con fines de contar con una herramienta que permita automatizar el proceso de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas al país y facilitar el proceso de evaluación como Estados parte de la CICC y la CNUCC, el CPCCS está estudiando la factibilidad del impulso de una plataforma informática[2], o afín, que cumpla con dicho propósito. Respecto de su viabilidad, se estima que podría contarse con el proceso habilitante en 2018.

2 Por medio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Justicia, en atención al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Función de Transparencia y Control Social Convenio No. 055 de 20 de diciembre de 2017.

- **Módulo de formación Transparencia y el rol ciudadano**

Elaboración de la propuesta de un módulo de formación que contempla temas de transparencia y lucha contra la corrupción como parte del material educativo previsto para la formación de los equipos técnicos de las Delegaciones Provinciales, nuevos servidores del CPCCS o de otras instituciones públicas y ciudadanía en general, para ser difundido a través de la plataforma virtual que maneja el Consejo.

A manera general, el Módulo se compone de tres unidades basadas en la metodología "acción-reflexión-acción". La primera unidad, Ética y Ética Pública, aborda la importancia de la ética en la función pública para evitar la arbitrariedad en el uso del poder público y como factor vital para recuperar la confianza en la administración y sus instituciones. La segunda unidad, Responsabilidades Ciudadanas, pretende reconocer y reforzar el rol corresponsable de la ciudadanía en los ámbitos de la vida pública animando a sumarse a mecanismos de participación ciudadana y control social reconocidos en la ley. La tercera unidad, Corrupción y Delitos Contra la Administración pública, permite reconocer los hechos relacionados con la corrupción, los delitos contemplados en el Código Integral Penal y la importancia de denunciar.

- **Curso de formación virtual en conjunto con Tribunal Contencioso Electoral**

Para cumplir con el compromiso interinstitucional adquirido a través de la suscripción de un convenio entre el CPCCS y el Tribunal Contencioso Electoral, se requirió que se prepare una propuesta de contenido para un curso de formación virtual dirigido a ciudadanía en general, haciendo énfasis en la importancia de la ética y la transparencia en el Estado democrático, denominado "Transparencia en el ejercicio de la democracia". Esta propuesta está integrada por tres módulos: Estado constitucional de derechos y justicia, ética pública y el valor de la transparencia.

- **Propuesta de inclusión de la temática "Prevención de la Corrupción" en el programa de participación estudiantil del Ministerio de Educación**

Con el propósito de incluir, en el proceso de formación de estudiantes de bachillerato de todas las Instituciones Educativas del país, la temática de prevención de la corrupción, el CPCCS realizó acercamientos con el Ministerio de Educación, el cual entregó lineamientos para la inclusión en la metodología a delinearse desde el CPCCS que se constituyeron en el documento de "Estrategia de Articulación al Programa de participación estudiantil".

2.3.2. Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Admisión.	134,77	Cumplimiento Óptimo
Orientación Jurídica.	199,49	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Admisión

Resultados Cualitativos y Cuantitativos

Los trámites de denuncias ingresados a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica suman un total de 454 trámites de denuncias, de los cuales, 321 fueron admitidos y remitidos a la Subcoordinación Nacional de Investigación. En tanto, 43 fueron derivados por no ser de competencia del CPCCS, 90 denuncias fueron archivadas por no cumplir con los requisitos legales y reglamentarios señalados en los artículos 14 y 16 respectivamente.

- Dentro de los pedidos ciudadanos se cuenta **que 321 tramites han sido admitidos; 90 archivados y 43 derivados**.
- **110 denuncias** fueron enviadas a la Subcoordinación Nacional de Investigación y 1 denuncia enviada a la Subcoordinación Nacional de Patrocinio.
- **476 Expedientes** de trámites de denuncias y pedidos han sido archivados en cumplimiento del artículo 7 del "Reglamento de gestión de pedidos y denuncias sobre actos u omisiones que afecten la participación o generen corrupción".

- Los trámites de pedidos y denuncias que se registran en la matriz de seguimiento de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, utiliza la fecha de ingreso de los trámites en las delegaciones provinciales al igual que los trámites ingresados en la matriz del CPCCS, por esta razón, es imperioso contar con toda la información dentro del mes de ingreso de los trámites, caso contrario los datos reportados son afectados y varían, ocasionando inexactitud en los reportes de la LOTAIP y PAPP.

2. **Macroactividad:** Orientaciones Jurídicas.

Resultados Cualitativos y Cuantitativos

- **911 Orientaciones Jurídicas** realizadas por las 24 delegaciones entre enero a diciembre de 2017.
- Los expedientes de denuncias y pedidos receptados para archivo de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, **suman un total de 540 expedientes.**

- **798 documentos analizados.**

2.3.3. Subcoordinación Nacional de Investigación

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Ejecutar procesos de investigación.	175,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Ejecutar procesos de investigación

Resultados cualitativos y cuantitativos:

Se ha establecido dos actividades correspondientes a fortalecer el proceso de investigación de denuncias a nivel nacional, conforme al Reglamento de Denuncias y Pedidos del CPCCS, así como fortalecer interinstitucionalmente el derecho a la protección del denunciante, desarrollando e implementando mecanismos de investigación para el adecuado manejo de actividades que devengan de la lucha contra la corrupción. Metas que se han desarrollado con el fin de obtener operatividad de las actividades y procedimientos que se llevan a cabo dentro del área, siendo necesario tener espacios de análisis para conocer los problemas existentes en cada territorio, a fin de fortalecer el proceso de investigación de denuncias.

- En el período comprendido de enero a diciembre, la Subcoordinación Nacional de Investigación ha realizado **105 informes finales concluyentes**.

  Las actividades o procesos relacionados a este indicador se refieren a: establecer plan de investigación, ejecución del proceso de investigación, elaboración del informe final de investigación y finalmente la Presentación y sustentación ante el Pleno del CPCCS.

  El resultado de este proceso investigativo es la determinación de la existencia o no de indicios de responsabilidad en los presuntos actos de corrupción denunciados.

- Cabe mencionar que durante este período se **concluyeron 105 expedientes como parte del Proceso de Evacuación** propuesto por la Subcoordinación Nacional de Investigación que aún se está ejecutando.

  Debido a la creación del Proceso de Descongestión de expedientes, impulsada por la Subcoordinación Nacional de Investigación y apoyada por la Secretaría Técnica de Lucha Contra la Corrupción, la meta programada en el primer y segundo cuatrimestre del año 2017 se ha duplicado, logrando así un importante resultado de cumplimiento en comparación a períodos anteriores e incrementando la acción investigativa de las denuncias presentadas por la ciudadanía.

No se han evacuado los expedientes que se encuentran en el Plan de Descongestión aprobado mediante Resolución No. PLE-CPCCS-636-13-06-2017-E, el 13 de junio del 2017, el mismo que se proyecta concluir hasta el 28 de febrero del 2018, con 165 expedientes.

Existen limitaciones para evacuar el plan como son:

- Falta de atención por parte de las entidades públicas a las que se realiza requerimientos de información respecto de los hechos denunciados; toda vez que el tiempo de respuesta es superior a los 15 días que establece la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública, por lo que no es posible concluir la investigación en el plazo establecido en el Reglamento de Denuncias del CPCCS.
- Acumulación de expedientes, problema suscitado en un principio en la falta de personal suficiente y la diversidad y complejidad propias de cada caso.
- El número de expedientes nuevos que ingresan ocasionan una congestión permanente de los procesos investigativos. Actualmente contamos con expedientes que se encuentran en el Plan de Descongestión aprobado mediante Resolución No. PLE-CPCCS-636-13-06-2017-E, el 13 de junio de 2017, el cual se proyectó concluir hasta el 28 de febrero del 2018, con 165 expedientes. No obstante, hay un gran número que todavía se encuentra en ejecución del proceso investigativo, en este sentido las limitaciones que se han encontrado en el camino son las siguientes:
- Falta de atención por parte de las entidades públicas a las que se realiza requerimientos de información respecto de los hechos denunciados; toda vez que el tiempo de respuesta es superior a los 15 días que establece la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública, por lo que no es posible concluir la investigación en el plazo establecido en el Reglamento de Denuncias del CPCCS.
- Acumulación de expedientes, problema suscitado en un principio en la falta de personal suficiente y la diversidad y complejidad propias de cada caso.
- El número de expedientes nuevos que ingresan ocasionan una congestión permanente de los procesos investigativos.

2.3.4. Subcoordinación Nacional de Patrocinio

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Denuncias.	103,33	Cumplimiento Óptimo
Pedidos.	103,33	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Pedidos

Resultados cualitativos y cuantitativos

La Subcoordinación Nacional de Patrocinio no cuenta con indicadores cuantitativos, que permitan identificar a grupos de atención prioritaria, sin embargo se atendieron sin distinción alguna a todos los ciudadanos que han requerido la intervención del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del ámbito de nuestras competencias.

- Desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2017 ingresaron un total de 104 pedidos**; (69 represados del año 2015-2016) y 35 en el 2017**, de estos 88 fueron finalizados y 16 aún se encuentran en trámite lo cual refleja un nivel de cumplimento del 85% y 15% respectivamente.

- **88 pedidos finalizados y 16 pedidos en trámite**.

- Se elabora **cinco estrategias jurídica y/o administrativa**, con el fin de obtener la información pública, requerida por los ciudadanos o Veedurías Ciudadanas.

- Se genera 103 oficios requiriendo la información solicitada a las diferentes instituciones, una vez remitido se procede con el seguimiento (in situ), con la finalidad de obtener la información pública solicitada.

- Se realiza el patrocinio sobre la demanda de acceso a la información pública, ante la negativa en la entrega de la documentación solicitada por los ciudadanos o Veedurías Ciudadanas, el procedimiento se presenta ante la autoridad judicial correspondiente, se evacúa la audiencia, el juez dispone entregar la información a la institución correspondiente en el caso que sea pertinente.

2. **Macroactividad:** Denuncias

Resultados cualitativos y cuantitativos

- **447 denuncias,** de las cuales **151** denuncias se encuentran con infirme de cierre y 296 se encuentran en proceso de gestión los cuales están siendo tramitados de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Pleno del CPCCS mediante Resolución.

Gráfico Nro. 4 Denuncias

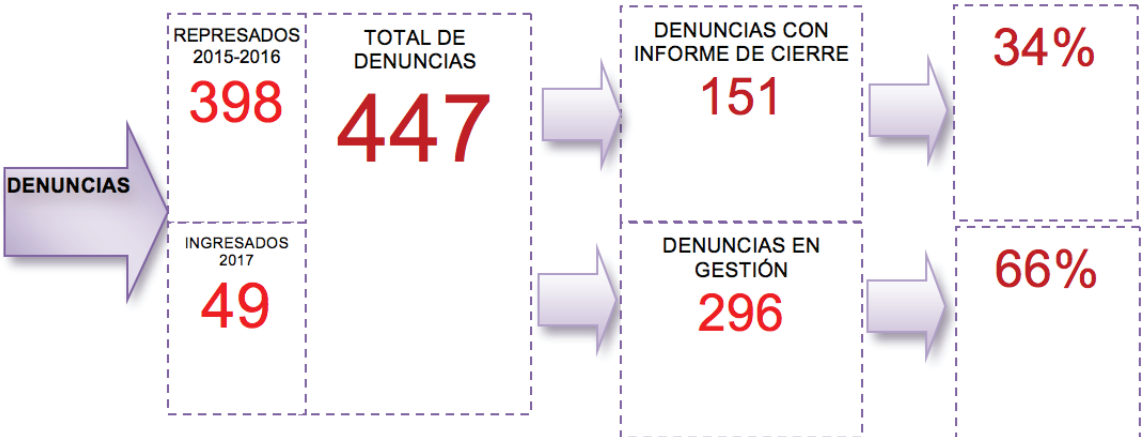

Fuente: Informe de Gestión Subcoordinación Nacional de Patrocinio

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Patrocinio

- Se lleva a cabo el patrocinio de las causas judicializadas de todos los procesos inherentes a esta Subcoordinación, para lo cual se ha generado 39 escritos de impulsos procesales.

- Se generó **367 escritos (acumulado) de impulsos en instancias judiciales**

- Se patrocina y se brinda seguimiento a los procesos jurídicos y/o administrativos, aperturados al producto de lo dispuesto en las resoluciones Plenarias.

- Se generaron 211 oficios de seguimiento (acumulados) solicitando información dentro de los procesos conforme las recomendaciones del Pleno. Además de las reuniones y seguimiento que se realiza de manera continua en los diferentes procesos.

Cabe resaltar, que las denuncias acogidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, requieren de gestión e impulso en diferentes instituciones; en el cuadro que a continuación se detalla, consta el número de resultados de las acciones adoptadas por la Subcoordinación Nacional de Patrocinio, con corte al 18 de diciembre de 2017.

Tabla Nro. 9 Denuncias tramitadas en diferentes instituciones

PREDETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	SIN RESPONSABILIDAD	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL	ORDENES DE REINTEGRO	CADUCIDAD (Art 71 Ley CGE)
38	10	28	3	5	0	2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

INVESTIGACIÓN PREVIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	DESESTIMACIONES
26	2	6

INSTANCIAS JUDICIALES

UNIDAD JUDICIAL PENAL	TRIBUNAL GARANTIAS PENALES	CORTE PROVINCIAL	CORTE NACIONAL	SENTENCIAS EJECUTORIADAS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO/ TRIBUTARIO	CORTE CONSTITUCIONAL	OTRAS INSTANCIAS NO PENALES (CIVIL)
17	3	1	0	3	0	0	0

OTRAS INSTITUCIONES

MINISTERIOS	GAD	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
13	15	22

Fuente: Reporte de Acciones en Otras Instituciones Administrativas y Judiciales, al 31 de Diciembre de 2017

- Sentencia condenatoria emitida en contra de un proveedor en calidad de cómplice dentro del caso SERCOP, ratificada por la Corte Provincial.

- Sentencia condenatoria emitida en contra de 3 personas en calidad de autores por un delito de peculado, ratificada por la Corte Provincial.

- El Juez de la Unidad Judicial Multicompetente Penal del cantón Daule formuló cargos por presunto peculado en contra de varias personas producto de la resolución emitida por Pleno.

- La Fiscalía de Atacames solicitó al juez de la Unidad Judicial Multicompetente Penal que se señale día y hora para la audiencia de formulación de cargos por presunto delito de tráfico de influencias.

- Supuesto cobro indebido de dinero por un asambleísta, a servidores de su despacho y presunto tráfico de influencias en la adjudicación de un contrato a favor de su esposa en la provincia de Galápagos.

- Presuntas irregularidades en procesos de contratación pública por menor cuantía, en el Municipio de Vinces, en el que se habría utilizado documentos públicos falsos por parte de los miembros de la comisión de contratación pública y la contratista.

- Presuntas irregularidades en la Alcaldía del cantón Pedernales, que se relacionan con la compra de propiedades en la ciudad de Manta - "Manta Beach" y en la ciudad de Quito, así como también, la compra de dos carros de lujo; dichos bienes estarían a nombres de terceros.

2.3.5. Proyecto Índice de Transparencia

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Consolidación de relaciones y alianzas interinstitucionales.	83,33	Cumplimiento Mínimo
Construcción del Índice de Transparencia Pública.	52,89	Cumplimiento Mínimo
Publicación de resultados y ranking de transparencia.	57,14	Cumplimiento Mínimo
Socialización con la ciudadanía.	50,00	Cumplimiento Mínimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

A continuación se describe los componentes del proyecto con las metas planificadas y planteadas a SENPLADES.

Componente	Meta	Indicador
Afinar, validar y aplicar el método de cálculo y elaborar el Ranking Anual de Transparencia de instituciones públicas o de interés público en el Ecuador	1250	Encuestas de percepción ciudadana levantadas
	600	Encuestas de evaluación institucional levantadas
	1	Documento metodológico
	3	Diseño de índices elaborados de las distintas funciones del estado (Función Ejecutiva, Judicial y Empresas Públicas y vinculadas a la Función Ejecutiva)

Publicar, posicionar y difundir en todo el país y anualmente el ranking de transparencia de las instituciones públicas y de interés público del país, en el marco del SNE.	200	Publicaciones de la Marco Conceptual y Nota Metodológica
	7	Elaboración y Publicación de Boletines del análisis resultados del ITT (distintas temáticas)
	40	Tuits elaborados y publicados de resultados del ITT
Trabajar de manera articulada y en alianza con instituciones públicas y de interés público en las distintas funciones y niveles de gobierno, que participan en la medición de transparencia.	3	Talleres para presentación de resultados a instituciones públicas (FTCS, AME, CONGOPE)
	2	Talleres para validación de resultados en espacios ciudadanos
	3	Talleres para validación de resultados en espacios académicos
Construir el índice con activa participación de las Organizaciones ciudadanas	1	Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Empoderamiento de Género)
	1	Informes investigación realizados de resultados del ITT (Percepción de Jóvenes-Quito)
	1	Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Capacidades Institucionales)
	1	Informes de investigación realizados de resultados del ITT (Ética y Educación)
	3	Talleres de trabajo con Organizaciones Sociales

Fuente: Proyecto Índice de Transparencia
Elaborado por: Proyecto Índice de Transparencia

Resultados cuantitativos de los indicadores propuestos

De acuerdo a las metas programadas se han obtenido los siguientes avances y resultados al primer cuatrimestre del 2017:

INDICADOR	META CUANTIFICABLE	RESULTADOS
Encuestas de percepción ciudadana levantadas	20%	-Elaboración y diseño muestral de la encuesta a la ciudadana, mediante la asistencia técnica con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). -Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de los servicios de la consultoría para el levantamiento de encuestas de percepción ciudadana a nivel nacional, de conformidad a la metodología aprobada por INEC. No se realizó el levantamiento de información de acuerdo al informe justificativo realizado por el equipo técnico Memorando Nro. CPCCS-PIT-2017-0050-M, de 09 de noviembre de 2017, informa a la Coordinación de Planificación la reprogramación presupuestaria y de actividades, puesto que la actividad destinada para el "Levantamiento de Información de campo de la dimensión ciudadana" no se ejecutará por las *universidades estatales que cuentan con experiencia y conocimiento en la temática relacionada como: la Universidad Central del Ecuador, Empresa Pública de Escuela Politécnica Nacional EPN-TECH EP y Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE , quienes se excusaron de la realización de esta actividad por el tiempo (corto) y el presupuesto insuficiente para el levantamiento de la información.* -Aplicación de la encuestas de percepción ciudadana a estudiantes, cuerpo docente y administrativo de la Universidad Central.
Encuestas de evaluación institucional levantadas	71%	Levantamiento de información de encuesta institucional a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal-Provincial y empresas públicas vinculantes en el mes de noviembre, se cuenta con los resultados de la encuesta 2017 (Anexo 1) que fueron remitidos a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. La información fue levantada mediante la herramienta "Survey Monkey" teniendo la contestación de 423 instituciones entre gobiernos autónomos descentralizados cantonales, provinciales y empresas públicas e instituciones vinculadas.
Documentos metodológicos	100%	-Elaboración del Marco Conceptual del Índice de Transparencia
		Elaboración del Documento Metodológico para el cálculo del ITT 2017

Diseño de índices elaborados de las distintas funciones del estado	80%	Propuesta de indicadores para la medición del Índice de Transparencia Nacional 2018 Pendiente la revisión y retroalimentación de actores internos y externos del CPCCS
Publicaciones de la Marco Conceptual y Nota Metodológica	90%	Mediante Memorando Nro. CPCCS-CGC-2017-0361-M se informa a la Secretaría Técnica de Transparencia que se encuentra revisada la nota metodológica y conceptual del ITT 2016, por parte de la Coordinación General de Comunicación Social (queda pendiente la revisión de la introducción por parte de las autoridades), a fin solicitar la aprobación de la Sra. Presidenta del CPCCS, para publicar en forma digital en la Página WEB del CPCCS.
Elaboración y Publicación de Boletines del análisis resultados del ITT distintas temáticas)	57%	4 boletines elaborados: Género, Meritocracia, Ética, Mediatización (se requiere solicitar la aprobación por parte de las autoridades)
Tuits elaborados y publicados del ITT	50%	20 tuis elaborados para la socialización y difusión del proceso de levantamiento de información con la encuesta de institucional – ITT 2017.
Talleres para presentación de resultados a instituciones públicas (FTCS, AME, CONGOPE)	10%	Se espera la revisión y disposición de la publicación y difusión de resultados del ITT 2017 y ranking de Transparencia para la socialización de estos productos a FTCS, AME, CONGOPE.
Talleres para validación de resultados en espacios ciudadanos	0%	El equipo técnico ha realizado documentos para la realización de estas actividades que no se efectuaron (plan de capacitación para socialización del Índice de Transparencia).
Talleres para validación de resultados en espacios académicos	100%	Se presentó la metodología del Índice Territorial de Transparencia 2016 en la Universidad Central del Ecuador, FLACSO, Metropolitana y USAB.

Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Empoderamiento de Género)	100%	Elaboración del Boletín de Género con resultados de la encuesta de evaluación institucional, adicionalmente se tuvo aportes de expertas de la academia en tema de género, además de la entrevista a **Nydia Pesantes** representante de ONU mujeres.
Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Percepción de Jóvenes-Quito)	20%	En el mes de abril del año en curso se aplicó la encuesta de percepción ciudadana en la Universidad Central entre los estudiantes, con los resultados de la misma se realizarán análisis/investigaciones de percepción de jóvenes sobre la corrupción.
Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Capacidades Institucionales)	100%	Elaboración de boletín de la Meritocracia y Capacidades Institucionales módulo "Buen Gobierno" (weberianidad) con los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación institucional 2016.
Informes investigaciones realizados de resultados del ITT (Ética y Educación)	100%	Elaboración de boletín de Ética y Cultura a partir del análisis de información sobre prácticas ciudadanas (encuestas de percepción ciudadana). Se validó la hoja de ruta para el trabajo conjunto con las Universidad Católica de Cuenca y la UNAE para propuesta de un código de Ética.
Talleres de trabajo con Organizaciones Sociales	10%	Mapeo de organizaciones sociales que trabajan temas de transparencia en el país para el acercamiento y socialización del Índice Territorial de Transparencia. Elaboración del plan de capacitación para la socialización

Fuente: Proyecto Índice de Transparencia

Elaborado por: Proyecto Índice de Transparencia

Tabla Nro. 10 GAD - Encuesta Institucional – ITT 2017

	2016			2017		
INSTITUCIONES	**UNIVERSO**	**RESPUESTAS**	**%**	**UNIVERSO**	**ENCUESTAS COMPLETAS**	**%**
GAD provincial	24	15	62,50%	24	17	70,8%
GAD cantonal	229	112	48,90%	229	149	65,1%
Empresas públicas	217	64	29,50%	220	98	44,5%
Instituciones vinculadas	500	124	24,80%	369	132	35,8%
TOTAL	**970**	**315**	**32,50%**	**842**	**395**	**46,9%**

	2017		
INSTITUCIONES	**Completas**	**Incompletas**	**Total**
GAD provincial	16	1	17
GAD cantonal	149	13	162
Empresas públicas	98	4	102
Instituciones vinculadas	132	10	142
TOTAL	**395**	**28**	**423**

UNIVERSO	842
ENCUESTAS COMPLETAS	395
%	**46,9%**

a. Incorporación al Programa Nacional de Estadísticas

Posterior a la validación técnica por parte del ente rector de las estadísticas en el país, las encuestas de dimensión ciudadana e institucional fueron incorporadas al Programa Nacional de Estadísticas como estadísticas oficiales por parte del CONEC-INEC.

b. Primer Índice Territorial de Transparencia - ITT

El Índice Territorial de Transparencia es una de las primeras experiencias de medición de la transparencia pública que se logra a nivel territorial en el Ecuador, la misma que busca convertirse en una herramienta de gestión para mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales, y así evitar que los bienes públicos sean aprovechados de manera indebida. Además, que permitirá apoyar los mecanismos y demás espacios de control social con el fin de mejorar la gestión pública en un marco de relacionamiento proactivo y deliberativo entre la comunidad y las entidades públicas. Se realizó el primer ejercicio y cálculo del ITT 2016 y en el mes de noviembre de 2017 se aplicó la encuesta institucional a GAD y sobre la cual ya se disponen resultados.

c. Creación de la Comisión Estadística de Corrupción y Transparencia

El CPCCS con Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2017-0652 del 6 de octubre de 2017 solicita al INEC la conformación de la Comisión, destacando la importancia y la necesidad de consensuar cifras para ser entregadas de manera oficial al país. En el Taller de Indicadores de Corrupción y Transparencia realizado por el INEC y la UNODC, el 4 y 5 de diciembre de 2017, se acordó dar paso a la creación de esta Comisión.

d. Índice de Transparencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

En el marco de la Mesa Temática de Justicia y Crimen, convocada por Senplades e INEC, se acordó por parte de todas las Instituciones, la inclusión en el PND 2017-2021, del Índice de Transparencia - Dimensión ciudadana e Índice de Transparencia - Dimensión institucional. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf.

e. Generación de Conocimiento

Una vez obtenidos los resultados se comparan a nivel de consolidados y a nivel de casos, en un primer enfoque estadístico, aislando determinadas variables para identificar correlaciones, recurrencias o tendencias. En un siguiente enfoque más cualitativo, se busca contextualizar distintas aristas de la problemática identificando causas profundas, con abordajes multidisciplinarios, en función de la dimensión, indicador o variables que se esté analizando.

En este sentido, se ha iniciado el desarrollo de análisis temáticos en el formato de documentos de difusión comunicacional o como insumos para el diseño de política pública. De igual manera, se ha trabajado con universidades para construir productos que aporten tanto al rediseño del Índice, como a la comprensión de problemática y multiplicación del conocimiento producidos.

f. Articulación con actores

Con la finalidad de posicionar al Índice Territorial de Transparencia, tanto a nivel institucional como en la ciudadanía, se ha trabajado la estrategia comunicacional mediante la generación de documentos estilo boletines, como breves análisis de los resultados obtenidos en la encuesta de percepción ciudadana y la institucional en el 2016. Además, de utilización de redes sociales como tuiter para la difusión de resultados y percepciones de la ciudadanía frente a la gestión pública.

Por otro lado, se realizaron acercamientos con actores de la academia para recibir retroalimentación para la metodología e indicadores del Índice de Transparencia, además se continúa con la asesoría técnica del INEC para la revisión de indicadores, diseño de muestra y levantamiento de información.

Observación: Es importante indicar que el proyecto no será considerado en el PAÍ 2018, como lo indica en el oficio Nro. SENPLADES-SIP-2017-0754-OF de 28 de noviembre, en el que se informa que el proyecto no formara parte del Plan Anual de Inversión 2018, para lo cual se envió oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2017-0775-OF de 12 de diciembre de 2017, en el cual se presenta informe justificando para que sea incluido en el PAI 2018. Sin embargo, mediante oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0014-OF, de 2 de enero de 2018, SENPLADES se ratifica su pronunciamiento contenido en el oficio SENPLADES-SIP-2017-0754-OF.

2.4. UNIDADES HABILITANTES DE ASESORÍA

2.4.1. Coordinación General de Relaciones Internacionales

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Gestionar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el marco de los Instrumentos Internacionacionales en los temas de competencia del CPCCS.	114,76	Cumplimiento Óptimo
Implementar convenios de cooperación y memorandos de entendimiento con organismos de naciones unidas, ongs, embajadas y otras instancias internacionales.	129,17	Cumplimiento Óptimo
Promocionar y difundir a nivel internacional el rol y procesos que lidera el CPCCS.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

Las Secretarías Técnicas han sido fortalecidas en su capacidad técnica y de gestión para brindar servicios que promueven la participación y el control social por parte de la ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; y la transparencia de instituciones públicas.

Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión y servicios de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social

En el marco del Memorando de Entendimiento entre la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el CPCCS, se gestionó y coordinó la elaboración de los siguientes productos:

- Diseño del Catálogo de Estándares e Indicadores para la Transversalización y Evaluación de Políticas de Equidad de Género e Interculturalidad en el Contenido del Formulario y el Proceso de Rendición de Cuentas.
- Mediación pedagógica y publicación del Sistema Nacional de Participación.
- Mediación pedagógica y publicación de la Guía sobre Asambleas Ciudadanas Locales, Consejos Barriales y otras Unidades Básicas de Participación.
- Publicación de Guías del Modelo Ajustado de Rendición de Cuentas para GAD.
- Publicación de Guías del Modelo Ajustado de Rendición de Cuentas para Ciudadanía.
- Elaboración y presentación de dos nuevos proyectos: "Fortalecimiento de Organizaciones Sociales para la Implementación de la Agenda del Decenio Afro – Capítulo Ecuador", "Fortalecimiento de la Capacidad de Participación e incidencia de las Mujeres de Comunidades y Zonas Rurales del Ecuador".

Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión y servicios de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Se gestionó la asistencia técnica de dos expertos de la Oficina de Naciones Unidas contra el Crimen y el Delito, Subdivisión de Investigación y Lucha contra la Corrupción – UNODC, sede Viena, y se gestionó la firma de un convenio con la Fiscalía General del Estado, además de la co-participación de la Contraloría General del Estado, Secretaría Técnica de Educación Superior (Senescyt), Superintendencia de Poder del Control Mercado, Superintendencia de Bancos, Secretaría Técnica de la Función de Transparencia, Universidad Central del Ecuador y Red Universitaria de Ética del Ecuador, obteniendo los siguientes resultados:

- Diseño de contenidos para "Entrenamiento especializado a jueces, fiscales, policías, investigadores y auditores en investigación y procesamiento de casos de corrupción".
- Planificación y ejecución del "Entrenamiento especializado a jueces, fiscales, policías, investigadores y auditores en investigación y procesamiento de casos de corrupción".

- Ejecución de:
    - Foro Internacional "Desafíos de la Comunidad Académica en la prevención y lucha contra la corrupción en el marco de la Convención de Naciones Unidas", dirigido a académicos, investigadores y autoridades universitarias de las carreras de derecho, ciencias administrativas, ciencias sociales y ciencias políticas.
    - Foro Internacional "Desafíos de la comunidad académica en la prevención y lucha contra la corrupción en el Marco de la Convención de Naciones Unidas", dirigido a estudiantes de varias carreras y representantes de gobiernos estudiantiles de las universidades del país.
    - Foro Internacional "Rol del sector privado en la prevención y lucha contra la corrupción".

- Mapeo de actores y definición de Grupo Gestor Interinstitucional para la elaboración de la malla curricular para la implementación de las cátedras de ética para el sistema universitario, en coordinación de la Red de Ética Universitaria del Ecuador.
- Preparación de insumos para diseño de curso virtual sobre técnicas de investigación en casos de corrupción.

Mayor cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado y el CPCCS.

Para llegar a cumplir el resultado, se gestionó cooperación y asistencia técnica internacional e interinstitucional. Es así que, se desarrolló algunos planes de implementación de las recomendaciones de las convenciones y tratados vinculantes para el CPCCS:

- Plan de acción con la Red Universitaria de Ética del Ecuador para implementación de recomendaciones de CNUCC y CICC.
- Plan de acción con la GIZ, ONU Mujeres para implementación de recomendaciones de CEDAW y CIDH
- Plan para la implementación del catálogo de estándares e indicadores para tranversalizar y evaluar políticas de equidad de género e interculturalidad para el formulario de Rendición de Cuentas.
- Plan de acción con la Fiscalía y Contraloría General del Estado, el cual contribuirá a cumplir las recomendaciones emitidas por los mecanismos.
- Plan de acción con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado en relación a la adopción de programas de cumplimiento y códigos de conducta de empresas privadas.
- Desarrollo de propuesta de proyecto "Fortalecimiento de los GAD para el cumplimiento del Índice de Transparencia"
- Desarrollo de propuesta de proyecto "Premio a la transparencia y especialización en justicia penal de casos de corrupción".

Reportes de avance:

- Informe del documento preliminar del acuerdo regional sobre el acceso a la información a la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.
- Informe respuesta a la información solicitada para el grupo de trabajo sobre prevención de la corrupción.
- Elaboración de Informe al Comité de los Derechos del Niño en respuesta a la lista de cuestiones relativas a los informes periódicos quinto y sexto combinados del Ecuador.
- Cuestionario del Foro permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas.
- Informe asuntos prácticos para pedidos y requerimientos en Cooperación Internacional para procedimientos civiles en casos de corrupción. (CNUCC)
- Informe a UNODC para el grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre prevención de la corrupción (CNUCC).

Mayor participación de las y los ciudadanos ecuatorianos que viven en el exterior, en los concursos para conformación de Comisiones Ciudadanas y Designación de Autoridades.

Este resultado tiene varias acciones y productos pendientes, obedece a la reducción presupuestaria de inicio del año lectivo 2017. Sin embargo se realizaron acciones que no demanda presupuesto estas son:

- Coordinación de las convocatorias, cronograma de los concursos de méritos y oposición de: Primera Autoridad para la Fiscalía, Primera Autoridad para la Contraloría, Primera Autoridad para Defensor del Pueblo y para elegir a los consejeros de los Consejos Nacional de Igualdad.

1. **Macroactividad:** Gestionar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el marco de los instrumentos Internacionales de los temas de competencia del CPCCS.

   Resultados cuantitativos y cualitativos

   Para la consecución de esta macroactividad se ha desarrollado varias acciones desde la Coordinación General de Relaciones Internacionales, en cuanto a los compromisos internacionales asumidos tanto como Estado y del CPCCS, las cuales se describen a continuación:

En relación a los planes de implementación de las recomendaciones emitidas por los mecanismos internacionales al Estado ecuatoriano y al CPCCS, se ha realizado lo siguiente:

- Se planificó acciones con Plan International para el fortalecimiento de Defensorías Comunitarias y la generación de indicadores de cumplimiento de derechos de grupos intergeneracionales.
- Se ajustó un plan de transversalización del enfoque de género para el CPCCS, con el apoyo de ONU Mujeres.
- Se presentó el borrador de los TDR a *Save The Children*, para la elaboración del protocolo para la protección del derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación en manifestaciones pacíficas; en cumplimiento de la recomendación de la Relatoría Especial del Comité de los Derechos del Niño, correspondiente a las observaciones emitidas en los informes periódicos quinto y sexto combinados. Se realizaron las entrevistas a informantes clave en el marco de la "Consultoría para elaborar una malla de capacitación especializada para el personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la trasversalización del enfoque de género en la gestión institucional" que se está desarrollando con ONU Mujeres.
- Se presentó el proyecto a World Vision Ecuador, para la construcción de estándares e indicadores para la Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se realizó un taller de validación de contenidos y metodología de la consultoría para elaborar una malla de capacitación para el personal del CPCCS para la trasversalización del enfoque de género en la gestión institucional.
- Se realizó la construcción y presentación al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de 5 proyectos de cooperación internacional para financiamiento no reembolsable para la gestión de observatorios ciudadanos, mismos que son:
    - Observatorio ciudadano para el cumplimiento de los derechos de las mujeres;
    - Observatorio ciudadano para el cumplimiento de las políticas públicas de prevención, investigación y sanción de la corrupción;
    - Observatorio ciudadano para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el decenio;
    - Observatorio ciudadano para el control social de la política pública del Decenio Afrodescendiente – Capítulo Ecuador 2016 – 2025; y,
    - Observatorio ciudadano para el cumplimiento de derechos de pueblos y nacionalidades.

De acuerdo a las reuniones interinstitucionales que se deben realizar para la elaboración y monitoreos de los planes de implementación, se han generado las siguientes:

- Reunión para la elaboración de la estructura de propuesta del proyecto "capacitación virtual de género a los servidores públicos de CPCCS conjuntamente con ONU Mujeres"
- Reunión de planificación de acciones con SENESCYT, en temas de Maestría en Prevención Investigación y Sanción de la Corrupción.
- Reunión de planificación de acciones con el Instituto de Idiomas, Ciencia y Saberes Ancestrales, retomando el Proyecto Mozilla Nativo.
- Reunión con *Save the Children*, UNICEF y Plan Internacional para gestionar cooperación y asistencia técnica para la elaboración de un Protocolo de Protección en el marco de las Observaciones y Recomendaciones de la Relatoría Especial del Comité Internacional de Derecho del Niño.
- Reunión con ONU Mujeres para proceso de selección y posteriormente arranque de la "Consultoría para elaboración de la malla de capacitación para personal del CPCCS para la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional".
- Reunión con la Coordinación de Programa Ecuador UNODC para retomar el proceso de adaptación de la plataforma SI Derechos y con la empresa desarrolladora del sistema y con la Función de Transparencia de Control Social para la presupuestación de la implementación y adaptación de la base tecnológica.
- Reunión con el Movimiento Social por la Niñez, la Primera Infancia Red Hemisférica y el Delegado Nacional del Consejo Consultivo de la niñez y adolescencia, para tratar sobre la Propuesta para la construcción de estándares e indicadores para la Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Reunión para la construcción del Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción 2018 - 2022 – Función Transparencia y Control Social.
- Reuniones con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Función de Transparencia y Control Social para la emisión de un convenio para la autorización de la migración de la base tecnológica del sistema SI DERECHOS.
- Reunión con *ChildFund* para solicitar apoyo técnico y financiero para la ejecución de la "Propuesta para la construcción de estándares e indicadores para la Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de los Derechos de niñas, niños y adolescentes".
- Reunión en el Ministerio del Ambiente para la revisión del "Informe preliminar del acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales para la 8va. reunión del comité de negociación".
- Presentación de la experiencia del CPCCS en la coordinación del voluntariado nacional en respuesta a la emergencia por el terremoto 2016 "I Simposio Ecuatoriano de Psicotraumatología y Emergencias Psicosociales".

- Taller con Expertos de la UNODC en el marco del memorando de entendimiento en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, para la presentación de dos proyectos.

Para la implementación de las recomendaciones de los mecanismos internacionales se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración del Informe "Respuesta oficial del Estado al Informe sobre Libertad de Expresión en el Ecuador.
- Elaboración del Informe sobre "Participación en condiciones de igualdad y política"- ONU.
- Entrega del Informe Final sobre los resultados de las encuestas de conocimiento, actitudes y prácticas aplicadas a los Servidores Públicos del CPCCS, y recomendaciones para su fortalecimiento de capacidades para la transversalización del enfoque de género.
- Entrega de Informe sobre "Aplicación de los Capítulos 3 y 4 de la CNUCC".
- Informe sobre "Defensa del Ecuador en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial".
- Informe "Insumos para la 7ma conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidad para la Corrupción - CNUCC".
- Revisión y emisión de observaciones al "Informe preliminar del acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales para la 8va. reunión del comité de negociación" solicitado por el Ministerio del Ambiente.

En cuanto a los espacios en los que participan las autoridades en defensa de las observaciones realizadas al país, se realizó la siguiente actividad:

- Se gestionó y organizó la participación del consejero Juan Peña, a la Vigésima Novena Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, que tuvo lugar en Washington D.C.

2. **Macroactividad**: Implementar convenios de cooperación y memorandos de entendimiento con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones, embajadas y otras instancias internacionales.

Resultados cuantitativos y cualitativos

- Publicación e impresión de la Guía del Sistema Nacional de Participación.
- Publicación e impresión de la Guía sobre otros Espacios de Participación.
- Publicación de Guía para el Relevamiento y Sistematización de Buenas Prácticas.

- Se gestionó tres becas para servidores públicos del CPCCS: 1 servidor de la Delegación de Cañar y 2 de la oficina nacional. Participaron en el Curso a distancia de Estadística e Indicadores de Género ofrecido por la CEPAL, con un total de 80 horas académicas.
- Edición, diseño y publicación del catálogo de estándares e indicadores de género e interculturalidad para la Rendición de Cuentas de los GAD Cantonales.
- Capacitación virtual a 250 servidoras y servidores del CPCCS en el "Curso de inducción al enfoque de género" a través de ONU MUJERES.
- Taller "Localización de las Herramientas de Mozilla a Lenguas Nativas de Ecuador", ejecutado con la representante de Mozilla Nativo a través de video conferencia a 5 representantes del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales y 5 servidoras y servidores públicos del CPCCS.

3. **Macroactividad:** Proporcionar y difundir a nivel internacional el rol y procesos que lidera el CPCCS.

- Se dio a conocer a los ciudadanos en el exterior sobre el proceso del Concurso público de méritos y oposición para la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral, los siguientes documentos:

    - Aprobación del Informe de calificación de méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección
    - Informe de calificación de méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana.

- Resultados del sorteo público y la convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana de las y los postulantes la Comisión Ciudadana de Selección.

2.4.2. Coordinación General de Interculturalidad

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Conocer y asesorar en los procesos y métodos de participación, control social y rendición de cuentas de pueblos y nacionalidades.	91,00	Cumplimiento adecuado
Elaborar herramientas necesarias para la capacitación a pueblos y nacionalidades respecto de los derechos de participación ciudadana, mecanismos de control social, transparencia y lucha contra la corrupción, que seran aplicadas por las Secretarías Técnica.	72,60	Cumplimiento adecuado

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Conocer y asesorar en los procesos y métodos de participación, control social y Rendición de Cuentas de pueblos y nacionalidades.

Resultados cuantitativos y cualitativos

- **Asesoramiento y socialización del Proceso y Mecanismo de Rendición de Cuentas**, así como del proceso de acercamiento para la recuperación de prácticas de participación transparencia o lucha contra la corrupción utilizadas por pueblos y nacionalidades, en donde participaron 103 dirigentes hombres y mujeres, representantes de pueblos y nacionalidades.

- **Se socializó el Proceso y Mecanismo de Rendición de Cuentas** entre mujeres, dirigentes, presidentes y gobernadores de los centros Chachi de la Comuna San Miguel Negro, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.

- Se desarrolló **el Taller Proceso y Mecanismo de Rendición de Cuentas** dirigido a servidores del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

- Se capacitó a **52 servidores públicos de las Delegaciones Provinciales** en el taller de Lineamientos Generales para la Gestión del CPCCS 2017, sobre la incorporación del enfoque de interculturalidad en el proceso de Rendición de Cuentas.

- Acompañamiento en el levantamiento de información sobre el reconocimiento de las formas propias de organización y participación de Archidona, provincia de Napo.

2. Macroactividad: Elaborar herramientas necesarias para la capacitación a pueblos y nacionalidades respecto de los derechos de participación ciudadana, mecanismos de control social, transparencia y lucha contra la corrupción, que serán aplicadas por las Secretarías Técnicas.

Resultados cuantitativos y cualitativos

- Participación como expositores en el proceso de Formación en Liderazgo a Mujeres Indígenas de la Nacionalidad Chachi, con el tema "La participación ciudadana dentro de las estructuras comunitarias y organizativas", en la provincia de Esmeraldas, comuna San Miguel Negro, cantón Eloy Alfaro, los días 28 y 29 de enero de 2017. Actividad realizada en el marco de los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE) y la Federación Provincial Chachis de Esmeraldas (FECCHE) con el CPCCS.

- Cumplimiento del Decreto Ejecutivo 915, y, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de la Política se organizó el Encuentro Ejecutivo para conocer los avances y llegar a nuevos acuerdos que permitan cumplir con la Agenda del Decenio Afroecuatoriano a través de las instituciones del Régimen Dependiente, realizado en:

  Imbabura, 25 de abril de 2017;
  Guayas, 17 de junio de 2017;
  Pichincha, 22 de junio de 2017;
  Esmeraldas, 27 de junio de 2017;
  Orellana, 6 de julio de 2017.

  Producto de los encuentros regionales se conformó la Mesa Técnica del Decenio Afroecuatoriano a cargo de la Secretaria Nacional de Gestión de la Política (SNGP) Esta mesa está conformada por representantes de: los Ministerios; Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo (SENPLADES), los 5 Consejos Nacionales para la Igualdad; Municipio de Quito; Secretaría Nacional de Gestión de la Política y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Participación en la elaboración del perfil de la "Campaña Regional de Concientización y Prevención de Prácticas Xenófobas, Racistas y Discriminatorias" para la XXIX reunión de autoridades de Derechos Humanos y Cancillería de los Estados Miembros de la MERCOSUR;

- Incorporación del "Mecanismo de articulación para la participación e igualdad" en coordinación interinstitucional con los Consejos Nacionales para la Igualdad;

- Participación en las Mesas del Diálogo Nacional:

  Mesa Acuerdo Plurinacional, Área temática: Educación Intercultural, realizada el 3 de agosto de 2017, en la ciudad de Ambato; y,

  Sub Mesa de Diálogo Nacional con el Pueblo Afroecuatoriano, Temática: Discriminación, Justicia y Derechos Humanos, Guayaquil 10 de agosto de 2017.

- Validación de estándares e indicadores de género e interculturalidad en 3 talleres realizados en Quito los días 26 de julio y 2 de agosto, en Puyo el 4 de agosto y en santo Domingo el 07 de agosto de 2017.
- Desarrollo del taller interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la democracia y el Consejo de participación ciudadana y Control Social.

- Participación en el evento por el "Día de la Mujer Afrocaribeña y de la Diáspora".

- Desarrollo del "Taller Interinstitucional: Metodologías de Formación en Democracia y Participación Ciudadana con Enfoque Intercultural", 26 de septiembre.

- Conmemoración del 12 de Octubre Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, reconociendo a los líderes y lideresas representantes de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, que participan con el CPCCS actividad que ha sido acogida y desarrollada por las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Santo Domingo, Los Ríos, Santa Elena, Napo y Orellana.

- Participación en el Proyecto "Verde Esperanza" por la reactivación económica del pueblo afroecuatoriano como aporte al desarrollo; turístico, cultural y productivo de la comuna Río Santiago Cayapas, realizado en el mes de noviembre 2017.

2.4.3. Coordinación General de Planificación

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Asesoría y elaboración de la planificación anual.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Atención de requerimientos de reformas y reprogramaciones.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Evaluación Institucional e Interinstitucional.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Levantar y socializar procesos de la institución.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Asesoría y elaboración de la planificación anual.

- Taller a nivel estratégico, en donde se definió que la política pública institucional deberá estar enfocada al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI. Así también se definió las intervenciones que desde el nivel estratégico deberían ser prioritarias en su cumplimiento.

- Con las unidades agregadoras de valor se levantó la matriz FODA en donde se identificaron los elementos orientadores que permitieron realizar la alineación al Plan Nacional del Desarrollo, Objetivos Estratégicos del PEI, estrategias, resultados y actividades prioritarias definidas en el taller estratégico.

- Se desarrolló un trabajo establecido con cada una de las unidades agregadoras de valor como habilitantes y asesoría, con el objetivo de levantar una primera propuesta de PAPP 2018.

- Taller para definir el PAPP 2018, en concordancia con el PEI 2016 -2020, con la presencia de consejeros, coordinadores y subcoordinadores en donde cada una de las unidades socializó su alineación, macroactividades, actividades plateadas, de la misma manera se realizó un trabajó de revisión entre coordinaciones de no duplicidad de actividades y de inclusión de actividades que según competencias corresponden para el fortalecimiento de la institución.

- Coordinación para la elaboración, formulación, actualización, postulación y solicitud de dictamen de prioridad para los proyectos de inversión en el sistema de integrado de planificación e inversión pública.

- Compilación y revisión de información de las unidades administrativas del CPCCS para elaboración del informe de gestión periodo 2015 - 2017.

- Elaboración de dos informes de seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del CPCCS.

2. **Macroactividad:** Atención de requerimientos de reformas y reprogramaciones.

Resultados cualitativos y cuantitativos

- Se analizaron y elaboraron 488 solicitudes de reprogramaciones y/o reformas durante enero - agosto.

- 29 retorno de saldo por liquidación de certificaciones.

- 123 reformas de incremento de techo presupuestario por selecciones de autoridades al PAPP 2017 en el tiempo de respuesta establecido.

- 30 reformas por decremento de techo presupuestario.

3. **Macroactividad:** Evaluación Institucional e Interinstitucional.

Resultados cualitativos y cuantitativos

- Dos talleres de planificación para el ingreso de las metas y actividades planificadas en el PAPP en el sistema SIP con delegados de las unidades administrativas del CPCCS.

- Revisión de informes de las unidades administrativas que conforman el CPCCS, en donde se verifica el cumplimiento de las metas e indicadores, información que es validado con el SIP y matriz LOTAIP, para la elaboración de tres informes cuatrimestrales.

- Se realizó la evaluación de los objetivos estratégicos en función de las estrategias y macroactividades de enero – a diciembre de 2017.

- Elaboración del informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2016.

4. **Macroactividad:** Levantar y socializar procesos de la institución.

- **Resultados cualitativos y cuantitativos**
- **Se elaboraron dos manuales** correspondientes a los procesos Admisión y Patrocinio, logrando la estandarización de actividades para la implementación de estos, los cuales fueron aprobados por el secretario Técnico de Transparencia.

- **Levantamiento y diagramación** al proceso de Investigación y Transparencia, para posteriormente a la elaboración y aprobación de los respectivos manuales.

- **Participación en la comisión para la reforma del Reglamento y Elaboración de la guía de Mecanismo de Veedurías,** las cuales fueron aprobadas mediante Pleno para posteriormente ser socializadas en las Delegaciones Provinciales.

- **Una guía** correspondiente al mecanismo de Veedurías

- **Tres flujogramas** correspondientes a: Veedurías, Procedimiento y a los procesos de Investigación y Transparencia.

2.4.4. Coordinación General Asesoría Jurídica

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Asesoria Jurídica institucional.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Elaboración y aplicación de un Código de Ética institucional.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Patrocinar al CPCCS en asuntos litigiosos en defensa de sus intereses.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Elaborar un reglamento que permita regular los valores y principios institucionales que permitan mejorar los niveles de ética institucional.

Resultados cualitativos y cuantitativos

La Coordinación General de Asesoría Jurídica remitió mediante memorando No. CPCCS-CGAJ-710 de 30 de septiembre de 2017, y está agendado para conocimiento del Pleno en la Sesión No. 124, para que sea aprobado y sociabilizado.

2. **Macroactividad:** Asesoría Jurídica Institucional.

- Se elaboró el modelo de Declaración Juramentada para los Postulantes a consejeros y consejeras, principales y suplentes, representantes de la sociedad civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y Movilidad Humana.

- Se elaboró el modelo de la declaración juramentada para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

- Se elaboró el modelo de la declaración juramentada para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia del Control del Poder de Mercado.

- Se elaboró el modelo de la declaración juramentada para la comisión ciudadana de selección para la renovación parcial del Consejo Nacional Electoral.

- Se revisó el Reglamento de Comisiones Especializadas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Proyecto de Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros de Consejo Nacional Electoral

- Proyecto de Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado

- Elaboración del proyecto de Reglamento del concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo.

- Reformas al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

- Revisión de pliegos en la parte legal correspondiente y elaboración de 43 resoluciones de inicio, para los procesos de compras públicas.

- Se realizaron 31 resoluciones de adjudicación de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas y 24 de su Reglamento.

- Se elaboraron 127 contratos de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 112 del Reglamento, así como los contratos para el pago de catedráticos y pedagogos de los Concursos Fiscal General de la Nación, Contralor General, Defensor del Pueblo.

- Se elaboraron 41 contratos para el pago de los catedráticos y pedagogos de los concursos Fiscal General de la Nación, Contralor, Defensor del Pueblo.
- Se realizó 1 contrato modificatorio, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Se realizaron 4 contratos complementarios, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Se realizaron 14 resoluciones para reformar el Plan Anual de Contratación 2017.
- Se realizaron 12 resoluciones de declaratoria desierto.
- Se revisó 1 contrato de comodato o préstamo de uso de dos oficinas de propiedad del CNE al CPCCS Delegación de Esmeraldas.
- Se revisaron los convenios de cooperación interinstitucional y se remitieron los respectivos criterios jurídicos con diversas instituciones, a petición de la Subcoordinación Nacional de Transparencia; de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social para promover la participación ciudadana dentro de las instituciones públicas a fin de transparentar su gestión de lo público; y se revisó un convenio específico con la Universidad Católica de Cuenca.
- Se revisaron 51 convenios de cooperación con diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se revisaron 5 convenios de cooperación marco: Convenio Marco de Colaboración Académica entre el CPCC y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador; Universidad Metropolitana; Universidad Península de Santa Elena; Universidad del Azuay; Universidad Estatal de Milagro.
-
- Se emitieron 9 criterios jurídicos sobre asuntos relacionados a la Comisión de Verificación de Héroes y Heroínas Nacionales y referentes al desarrollo de los diferentes Concursos de Designación de Autoridades que lleva el CPCCS (TCE, CNI, Contralor, Fiscal, Defensor Del Pueblo).

3. **Macroactividad:** Patrocinar al CPCCS en asuntos litigiosos en defensa de sus intereses.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Defensa institucional ante demandas y denuncias interpuestas por ciudadanos a las actividades que realiza el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Acciones de Protección o de Acceso a la Información.

- 17 Acciones Constitucionales en contra de la Institución de cuya sustanciación se encargó la Coordinación General de Asesoría Jurídica. Se obtuvo 16 sentencias favorables, y únicamente en la apelación del Juicio No. 17576-2014-2075, se aceptó parcialmente la acción propuesta por los actores y se ordenó a la Comisión de Verificación de Héroes y Heroínas motive adecuadamente su decisión. De esta manera, se logró mantener la legitimidad las actuaciones de la Institución ante los jueces constitucionales.

- 10 juicios contencioso administrativos en contra de la institución, de cuya sustanciación se encarga la Coordinación General de Asesoría Jurídica. Cuatro se encuentran terminados y en todos ellos se han obtenido sentencias favorables para la el CPCCS; 6 se encuentran vigentes y se han realizado todas las actuaciones correspondientes encaminadas a garantizar los intereses institucionales.

- 6 acciones penales impulsadas por el CPCCS. Cinco de ellas se encuentran en trámite, en las que se han realizado todas las actuaciones correspondientes encaminadas a garantizar los intereses institucionales; y 1 de ellas se encuentra terminada en la que se obtuvo sentencia favorable a la institución.

2.4.5. Coordinación General de Comunicación

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Asesoramiento y desarrollo de comunicación estratégica.	115,00	Cumplimiento Óptimo
Dar seguimiento y monitoreo.	84,40	Cumplimiento Óptimo
Mejorar la comunicación interna.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Posicionamiento de la institución.	134,48	Cumplimiento Óptimo
Producción de transmisión en vivo.	144,66	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Posicionamiento de la Institución

Resultados cuantitativos y cualitativos

- **Ejecución de la campaña para las publicaciones en los procesos de designación de autoridades** del 2017: Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Superintendente de Control del Poder de Mercado, Segunda renovación del Consejo Nacional Electoral, designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública.

- Se continuó con la ejecución de la campaña de designación de autoridades 2016, con publicaciones pendientes para los procesos de selección de Consejos Nacionales de Igualdad y Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

- En redes sociales se alcanzaron los siguientes resultados. Twitter: 2.021 **tuits publicados**, de los cuales se logró 21.456 menciones, 2.226.000 impresiones de tuits, 231.146 visitas al perfil del CPCCS y 5.100 nuevos seguidores, a la fecha el total de seguidores es de 64.100.

- En la red social Facebook se publicaron **550 post** con los cuales se logró 864 me gusta y se alcanzó a **285 051 personas**. Actualmente la página del CPCCS cuenta con **24 534 seguidores** y 24 711 me gusta.

- **Ejecución de una campaña de comunicación** para los procesos de designación de autoridades. Para el primer cuatrimestre se fijó un 20% de avance y se registra un 30% de avance de la misma, 10% más de lo previsto. En el segundo cuatrimestre se fijó una meta de 55% y se cumplió un 40%. El total de cumplimiento acumulado en los dos cuatrimestres es del 70% de la meta.

- **Diseño, producción y difusión de material formativo e informativ**o El 1 de agosto de 2017 se firmó el contrato No.GA-2017-049 para la impresión de documentos formativos e informativos del CPCCS. Se contrataron 24 productos, los mismos que se entregaron en el tercer cuatrimestre. Adicionalmente se diseñaron y difundieron un total de 14 productos comunicacionales formativos e informativos, tanto a través de redes sociales como del sitio web institucional.

- **142 productos audiovisuales entre videos, cuñas y material multimedia**, que sirvieron para informar las actividades ejecutadas por las Secretarías Técnicas, por las autoridades y promover las atribuciones del Consejo.

- **3 taller con comunicadores sociales** para el 2017, el primero de ellos se realizó en abril. Se cumplió el 20% de avance en esta meta, cuando lo previsto era el 30%. La Coordinación de Comunicación envió los TDRs para dicho taller que se ejecutó en: Carchi el 24 de junio. Un segundo taller se efectuó en Pichincha el 13 y 14 de julio. En total asistieron 82 personas a los dos talleres.

- **Difusión de 324 boletines**. La difusión de las actividades y atribuciones del Consejo también se dio a través de boletines de prensa y notas que se publicaron en el sitio web institucional, que fueron remitidos a los medios de comunicación y ciudadanía a través de 490 boletines de prensa elaborados durante los tres cuatrimestres.

2. Macroactividad: Asesoramiento y desarrollo de comunicación estratégica

Resultados cuantitativos y cualitativos

- Las autoridades del Consejo cuentan con **46 matrices de líneas argumentales** las mismas, que sirven para los contactos con medios de comunicación, aportan con información correcta, oportuna y unificada de diferentes temas relativos al Consejo y que se constituyen en líneas argumentales para los voceros institucionales.

3. **Macroactividad:** Dar seguimiento y monitoreo

Resultados cuantitativos y cualitativos

- Se han recibido **258 informes de monitoreo** de medios en donde consta tanto la información que se publica del Consejo como los temas de coyuntura nacional e internacional. Esta información permite elaborar informes de carácter estratégico para la toma de decisiones.

4. **Macroactividad:** Producción y Transmisiones en Vivo

Resultados cuantitativos y cualitativos

- La transparencia es un principio que promueve el Consejo, por ello, cada una de las sesiones tanto del Pleno como de las Comisiones Ciudadanas son transmitidas vía internet en vivo, **se han producido y transmitido 87 tanto de comisiones ciudadanas de Selección como del Pleno del Consejo**.

5. **Macroactividad:** Mejorar la Comunicación

Resultados cuantitativos y cualitativos

- La comunicación interna es otro de los ejes de trabajo de la Coordinación de Comunicación, para ello, se **elaboró un diagnóstico** que nos permitirá contar con insumos objetivos para la elaboración y aplicación de un plan de comunicación interna integral.

- La elaboración del plan interno de comunicación tiene el 100% de avance, y la ejecución tiene un avance actual del 68%.

Shirley
LEE
SINCE
1889

2.5. UNIDADES HABILITANTES DE APOYO

2.5.1. Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Implementación de procesos en la Subcordinación Fnanciera.	66,67	Cumplimiento Óptimo
Informes Financieros.	66,67	Cumplimiento Óptimo
No de Trámites ingresados a la SNGF.	66,67	Cumplimiento Óptimo
Sociabilización de procesos financieros.	66,67	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

A continuación se especifica las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las macroactividades.

1. **Macroactividad:** Sociabilización de procesos financieros.

   Resultados cualitativos y cuantitativos

   - Acorde al Indicador de sociabilización de procesos financieros se llevó a **cabo 2 talleres de socialización.**

     Consideraciones a ser tomadas en cuenta previa la emisión de una Certificación Presupuestaria que tenga asociado un proceso al SERCOP.

     Se llevó a cabo 2 talleres de socialización:

     Directrices de Cierre Ejercicio Fiscal 2017 y Apertura 2018.

     Consideraciones a ser tomadas en cuenta para la presentación del Formulario de Viáticos al Interior

2. **Macroactividad:** Implementación de procesos en la Subcoordinación Financiera.

   Resultados cualitativos y cuantitativos

   - **Elaboración de 2 *check list*,** que servirán de herramientas de apoyo para la solicitud de una certificación presupuestario y documentación habilitante para procesos de pago mediante el procedimiento de Ínfima Cuantía, los cualesque fueron sociabilizados a la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa.

3. **Macroactividad:** Informes Financieros

   Resultados cualitativos y cuantitativos

   - **Elaboración de 3 Informes de Ejecución Presupuestaria** del I y II Cuatrimestre 2017 presentado a la Coordinación General Administrativa Financiera.

4. **Macroactividad:** No. de Trámites ingresados a la SNGF.

   Resultados cualitativos y cuantitativos

   - **Elaboración de 3 Informes cuatrimestrales** sobre el No.- de Trámites devueltos presentado a la Coordinación General Administrativa Financiera.

2.5.2. Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Gestionar los procesos de pago de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría - Atender requerimientos de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Gestionar los procesos de pago de servicios generales - Atender requerimientos de servicios generales.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP
Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Gestionar los procesos de pago de servicios generales - Atender requerimientos de servicios generales.

Resultados cualitativos y cuantitativos

- **1.056 Informes de suministros básicos** del CPCCS Quito y todas sus Delegaciones Provinciales como el agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones y servicios de correo del CPCCS.

- **1.166 solicitudes de viáticos** entregados por los funcionarios/as del CPCCS.

2. **Macroactividad:** Gestionar los procesos de pago de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría - Atender requerimientos de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.

Resultados cualitativos y cuantitativos

- **552 Informes de adjudicación de bienes y contratación de servicios** como el servicio de seguridad y vigilancia, pasajes al interior, pasajes al exterior, mantenimiento de maquinarias y equipos, mantenimiento de edificio, arrendamientos de las oficinas del CPCCS, pago de tasas y contribuciones, servicios notariales, contratación de catedráticos para proceso de designación de autoridades, mantenimiento de áreas verdes, adquisición de materiales de oficina, adquisición de materiales de aseo; el cual permite gestionar los procesos de pago.

- **264 Informes de ejecución** del plan de transporte, el cual permite solicitar el pago de mantenimiento de los vehículos del CPCCS y adquisición de neumáticos y abastecimiento de combustible.

Contratación pública

Respecto los procesos de contratación pública, en la tabla Nro.11 se muestran los procesos de contratación ejecutados durante el ejercicio fiscal 2017. Se puede resaltar que el tipo de contratación de ínfima cuantía se contabiliza 361 procesos adjudicados y finalizados, cuyo monto de contratación asciende a USD 285.718,27, seguido de catálogo electrónico con 21 procesos por un valor adjudicados de USD 235.291,10, de los cuales 21 se encuentran finalizados.

Tabla Nro. 11 Procesos de contratación púbica del CPCCS de enero a diciembre del 2017

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total de Adjudicados	Terminados Unilateralmente	Valor Total de Adjudicados	Valor Total de terminados Unilateralmente	Número Total de Finalizados	Valor Total de Finalizados
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	3	0	65.957,16		1	39.900,00
Bienes y Servicios únicos	1	0	6.360,00		1	6.360,00
Comunicación Social – Contratación Directa	2	0	792.978,00		1	344.978,00
Contratación de Seguros	1	0	72.823,58		0	
Contratación directa	1	0	29.132,70		0	
Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	6	0	265.280,37		0	
Subasta Inversa Electrónica	10	1	157.067,70	14.900,00	6	103.128,50
Ínfima Cuantía	361	0	285.718,27		361	285.718,27
Catalogo Electrónico	21	0	235.291,10		21	235.291,10
Total general	**406**	**1**	**1.910.608,88**	**14.900,00**	**391**	**1.015.375,87**

Fuente: Sepcop – Portal de compras públicas, diciembre 2017.

Elaborado por: Coordinación Administrativa Financiera

2.5.3. Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Brindar Soporte técnico, logístico y tecnológico en los procesos de selección de Autoridades.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Contratar servicios de asistencia técnica y licenciamiento para infraestructura tecnológica institucional.	100,00	Cumplimiento Óptimo
Generación de sistemas de información con la aplicación de estándares de Ingeniería de Software e Innovación.	100,00	Cumplimiento óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

A continuación se especifica las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las macroactividades.

1. **Macroactividad:** Contratar servicios de asistencia técnica y licenciamiento para infraestructura tecnológica.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Las actividades y proyectos descritos a continuación se cumplieron en un 100% y permitieron mejorar los niveles de servicio y tiempos de respuesta a los servidores del CPCCS y ciudadanía.

Mejor interacción con la ciudadanía a través de servicios digitales.

- **Renovación de servicio de las herramientas de transmisión *online***: Este proyecto permite la transmisión a través de Internet en tiempo real las sesiones del Pleno del CPCCS y otros eventos de interés ciudadano.

- **Servicio *hosting* y dominio para los sitios web institucionales:** Dicho servicio permite al CPCCS tener mayor interacción con la ciudadanía al contar con sitios webs institucionales que brindan una alta disponibilidad para su navegación y mejores tiempos de respuesta por página.

- **Servicio digital de protocolos de seguridad para navegación confiable de aplicaciones web (SSL):** El servicio digital de protocolos de seguridad permite el acceso al correo electrónico institucional a través de dispositivos móviles de una manera íntegra y segura.

- **Servicios digitales de video colaboración:** Este proyecto permite mantener reuniones de trabajo, capacitaciones y talleres entre funcionarios y la ciudadanía.

- **Renovación de garantías extendidas del sistema de almacenamiento principal del *data center*:** Este proyecto permite que un componente de almacenamiento sea reparado o reemplazado rápidamente en caso de una falla, lo que minimiza el tiempo de inactividad del dentro de datos.

Seguridad de la Información interna del CPCCS

Con la finalidad de mantener los niveles de seguridad de la información interna en los servidores del CPCCS se ha generado las siguientes acciones:

- **Servicio de DNS externos para alta disponibilidad:** Este servicio permite controlar los servicios de iInternet del CPCCS independientemente de CNT, además permita crea y direccionar nuevos subdominios.

- **Servicio de mantenimiento al sistema de climatización del *data center***: Permite mantener las condiciones ambientales necesarias para el correcto y óptimo desempeño de la infraestructura tecnológica que existe en el *data center.*

- **Mantenimiento de la infraestructura tecnológica del *data center*:** Permite mantener operativo componentes de hardware relacionados a: procesamiento, almacenamiento, conectividad y respaldo.

- **Soporte técnico a sistemas internos:** Actividad que permite mantener operativos los sistemas internos con los que cuenta el CPCCS y que fueron desarrollados por terceros.

- **Renovación del antivirus institucional:** Brinda protección a la información digital del CPCCS contra virus, spyware, software malicioso y otras amenazas en línea.

- **Asistencia Técnica y soporte *OnBase*:** Permite el óptimo desempeño del acceso al repositorio documental digital, el mismo que admite el tratamiento, conservación, publicación y trabajo sobre documentos electrónicos (ya sean documentos escaneados o que se hayan creado originalmente en digital).

Disponibilidad de servicios y recursos tecnológicos.

Actualmente el uso de servicios y recursos tecnológicos es necesario para lograr mejores resultados en menor tiempo, con este objetivo se ha implementado varios servicios:

- Servicio de consulta legal
- Asistencia técnica y licenciamiento a sistemas de control de asistencia
- Mantenimiento de central telefónica
- Mantenimiento de impresoras, equipos informáticos y equipos de almacenamiento.
- Soporte informático a los sistemas implementados en el CPCCS.

2. **Macroactividad:** Brindar soporte técnico, logístico y tecnológico en los procesos de selección de autoridades.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Con la finalidad de garantizar el soporte tecnológico y logístico durante todo el proceso de selección de autoridades, se han realizado las siguientes acciones, las mismas que se cumplieron en un 100% beneficiando al equipo técnico designado para cada concurso, comisiones ciudadanas, postulantes y ciudadanía.

- Servicio de alquiler de equipos informáticos para concursos.
- Servicio de alquiler de licencias de software de consulta legal FIEL.
- Servicio mantenimiento de redes y adecuación de equipos informáticos.
- Servicio de auditoría informática externa para acompañamiento de concursos 2017 y auditoría de herramientas internas.

3. **Macroactividad:** Generación de sistemas de información con la aplicación de estándares de Ingeniería de software e innovación.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Una de las principales actividades establecida a mediados del segundo cuatrimestre por la Subcoordinación Nacional de Tecnología, es la creación de un sistema integrado que permita almacenar y gestionar información de los procesos realizados por las Secretarías de Participación y de Transparencia, para la consecución de este objetivo se establecieron las siguientes actividades prioritarias:

- Sistema de Veedurías (requisitos, análisis, diseño, implementación, pruebas), avance un 80%

- Sistema Integrado de Transparencia y Lucha Contra Corrupción - Módulo de Admisión y Orientación Jurídica (requisitos, análisis, diseño, implementación, pruebas), avance un 25%.

Adicionalmente al cumplimiento de las actividades prioritarias la Subcoordinación Nacional de Tecnología ha realizado la implementación del Sistema de Méritos para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección CNE, la implementación de nuevas funcionalidades en los sistemas de planificación, gestión e inventario de existencias y soporte técnico a todos los sistemas institucionales.

2.5.4. Subcoordinación Nacional de Talento Humano

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Actividades Administrativas de la Gestión de Talento Humano.	100,00	Cumplimiento óptimo
Fortalecer el Talento Humano del CPCCS a nivel nacional en ambitos metodológicos de Participación Ciudadana, Control Social y Lucha Contra la Corrupción.	167,65	Cumplimiento óptimo
Fortalecer los mecanismos de control de los procesos de selección y designación de autoridades.	298,33	Cumplimiento óptimo
Incrementar la eficiencia en la gestión de los subsistemas de talento humano, mediante la implementación de metodologías e instrumentos técnicos establecidos en el marco legal vigente.	52,49	Cumplimiento Mínimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

NOTA: Dentro de la evaluación para el cumplimiento de las macroactividades respecto a las metas se puede determinar que existe un cumplimiento del más del 100%, esto se debe a que existió un incremento en el pago en dietas por cuanto los concursos de designación de autoridades de Fiscalía, Contraloría, entre otras designaciones de autoridades se extendieron en su tiempo de designación.

A continuación se especifica las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las macroactividades.

1. **Macroactividad:** Incrementar la eficiencia en la gestión de los subsistemas de talento humano, mediante la implementación de metodologías e instrumentos técnicos establecidos en el marco legal vigente. Elaboración del Plan Anual de Capacitación del CPCCS

Resultados cualitativos y cuantitativos

- **Aplicación de la encuesta de necesidad de capacitación**, paso previo para la realización de capacitaciones.
- En el mes de febrero, se realizó una capacitación "Taller replica: "Diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas".
- En el mes de marzo, se realizaron dos capacitaciones: Capacitación Básica de lengua de señas ecuatoriana y cultura sorda; y el seminario sistema nacional de contratación pública.
- En el mes de abril, una Capacitación: Capacitación básica de lengua de señas ecuatoriana y cultura sorda.
- En el mes de mayo, se realizaron 4 capacitaciones: "Capacitación virtual en sensibilización en discapacidades", "Capacitación Básica de Lengua de Señas Ecuatoriana y Cultura Sorda", "Control Interno" y "Gestión de Riesgos".
- En el mes de junio, se realizó una capacitación "Manejo de insumos para la Limpieza".
- En el mes de julio, no se realizaron capacitaciones.
- En el mes de agosto, se realizaron dos capacitaciones: Taller "Relaciones limpias en el centro laboral – diplomacia interpersonal", Taller "Cambia tu mente, cambia tu vida, cambia tú".
- En el mes de septiembre, se realizaron dos capacitaciones: "Curso Virtual de Género" y "Actualización de fundamentos jurídicos del Sistema de Contratación Pública".
- En el mes de octubre, no se realizaron capacitaciones.
- En el mes de noviembre, no se realizaron capacitaciones.
- En el mes de diciembre, se realizaron tres capacitaciones: Curso de "Project aplicado al Control de Proyectos – 1", Curso de "Ética Pública" y Curso de "Control de Gestión Pública".

2. **Macroactividad:** Fortalecer el Talento Humano del CPCCS a nivel nacional en ámbitos metodológicos de Participación Ciudadana, Control Social y Lucha Contra la Corrupción. - Capacitación sobre Participación Ciudadana, Control Social y Lucha Contra la Corrupción.

Resultados cualitativos y cuantitativos

De acuerdo al distributivo de enero, se tomó como base 408 servidores públicos. Se planifico que se capacitará al 50% en el año (204 servidores) y 17 al mes.

- En el mes de febrero, se capacitó a 10 servidores en el "Taller replica: "Diseño, ejecución y evaluación de Políticas Públicas".
- En el mes de marzo, se capacito a 3 servidores en la capacitación básica de lengua de señas ecuatoriana y cultura sorda; y a 8 servidores en el Seminario Sistema Nacional de Contratación Pública.

- En el mes de abril, se capacitó a 17 servidores en la capacitación básica de lengua de señas ecuatoriana y cultura sorda.
- En el mes de mayo, se capacitó a 49 servidores en Total. 33 servidores asistieron a la "Capacitación virtual en Sensibilización en Discapacidades", 10 en la "Capacitación Básica de Lengua de Señas Ecuatoriana y Cultura Sorda", 2 en "Control Interno" y 4 en "Gestión de Riesgos"
- En el mes de junio, se capacitó a 7 servidores en el tema "Manejo de Insumos para Limpieza"
- En el mes de julio, no hubo servidores capacitados.
- En el mes de agosto, se realizaron 2 talleres con un total de 17 servidores capacitados. Seis servidores asistieron al taller "Relaciones Limpias en el Centro Laboral – Diplomacia Interpersonal" y 11 servidores asistieron al taller "Cambia tu mente, cambia tu vida, cambia tú".
- En el mes de septiembre, se realizaron dos Capacitaciones con un total de 249 servidores capacitados. 244 servidores realizaron el "Curso Virtual de Género" y 5 servidores asistieron al Curso de "Actualización de fundamentos jurídicos del Sistema de Contratación Pública".
- En el mes de octubre, no hubo servidores capacitados.
- En el mes de noviembre, no hubo servidores capacitados.
- En el mes de diciembre, se realizaron tres capacitaciones con un total de 3 servidores capacitados: 1 servidor asistió al curso de "Project aplicado al Control de Proyectos – 1", 1 servidor asistió al curso de "Ética Pública" y 1 servidor asistió al curso de "Control de Gestión Pública".

3. **Macroactividad:** Actividades administrativas de la gestión de talento humano: pago de remuneraciones, beneficios y obligaciones de ley.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Pago de remuneración y los beneficios de ley que se cancela mensualmente a las servidoras y los servidores del CPCCS.

- En el mes de enero se canceló todos los beneficios de ley a 399 servidores.
- En el mes de febrero se canceló todos los beneficios de ley a 409 servidores.
- En el mes de marzo se canceló todos los beneficios de ley a 410 servidores.
- En el mes de abril se canceló todos los beneficios de ley a 409 servidores.
- En el mes de mayo se canceló todos los beneficios de ley a 412 servidores.
- En el mes de junio se canceló todos los beneficios de ley a 404 servidores.

- En el mes de julio se canceló todos los beneficios de ley a 408 servidores.
- En el mes de agosto se canceló todos los beneficios de ley a 411 servidores.
- En el mes de septiembre se canceló todos los beneficios de ley a 411 servidores.
- En el mes de octubre se canceló todos los beneficios de ley a 404 servidores.
- En el mes de noviembre se canceló todos los beneficios de ley a 408 servidores.
- En el mes de diciembre se canceló todos los beneficios de ley a 411 servidores.

El pago de remuneraciones y beneficios de ley a todos las servidoras y los servidores del CPCCS. En total se han realizado el pago de 3.262 remuneraciones.

4. Macroactividades: Fortalecer los mecanismos de control de los procesos de selección y designación de autoridades.

Resultados cualitativos y cuantitativos

Esta meta se refiere al pago de dietas y honorarios a las servidoras y servidores por contratos civiles de servicios profesionales.

Para realizar el pago de dietas, se basa en el ingreso del personal bajo contrato de servicios profesionales por mes y que se cumpla con la cancelación de sus remuneraciones.

- En el mes de enero no se pagó dietas y honorarios por contratos civiles de servicios profesionales.
- En el mes de febrero se cumplió con un 95% de pago de dietas debido a que hubo un inconveniente con la factura de una comisionada y ya pasó la fecha de pago. Quedo pendiente y será cancelada con las dietas de marzo.
- En el mes de marzo se canceló el 100% de pago de dietas y honorarios por contratos civiles de servicios profesionales.
- En el periodo de abril a diciembre se canceló el 100% de pago de dietas y honorarios por contratos civiles de servicios profesionales.

2.5.5. Secretaria General

Se detalla las macroactividades y su porcentaje de ejecución respecto a la meta de cumplimiento anual.

MACROACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL AÑO	OBSERVACIÓN
Apoyo a la gestión del CPCCS.	91,67	Cumplimiento adecuado
Gestión documental.	91,67	Cumplimiento adecuado
Implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivo del CPCCS.	100,00	Cumplimiento Óptimo

Fuente: SIP

Elaborado por: Coordinación General de Planificación.

1. **Macroactividad:** Apoyo a la gestión del CPCCS.

Resultados cuantitativos y cualitativos

Se han atendido los requerimientos realizados por la ciudadanía y por los servidores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en lo que corresponde a desgloses y certificaciones.

- **98** requerimiento de certificación atendidas
- **112** requerimientos de desgloses;

Se ha llevado a cabo la elaboración de actas y convocatorias, la recopilación; y, entrega de documentos de soporte para el desarrollo de sesiones de Pleno Ordinario y Extraordinario.

- **41** Sesiones de Pleno Ordinario;
- **23** Sesiones de Pleno Extraordinario;
- **2** Sesiones de Pleno Itinerante.

Se ha elaborado y notificado las resoluciones adoptadas en sesiones de Pleno, adjuntando la documentación certificada pertinente, dentro del plazo establecido en casos de investigación y de otros temas inherentes a las competencias del CPCCS.

- **303** Resoluciones de Sesiones Ordinarias;
- **116** Resoluciones de Sesiones Extraordinarias.

2. **Macroactividad:** Gestión documental

Resultados cuantitativos y cualitativos

La recepción de postulaciones dentro de los procesos de selección, designación de autoridades institucionales y representantes ciudadanos a diversos organismos, la recepción de la documentación para la conformación de las Comisiones Ciudadanas Seleccionadoras, la recepción de las ternas presentadas por el Ejecutivo para la designación de autoridades, se han realizado las notificaciones a los postulante, dentro de los distintos procesos desarrollados por la institución, y se ha atendido las solicitudes de la ciudadanía, y demás instituciones, en todo lo relacionado con certificaciones y desgloses de documentación.

- **7.851** documentos, receptados, registrados, escaneados, ruteados y entregados al usuario conforme pertinencia.
- **4.451** documentos, ruteados y entregados al usuario conforme pertinencia acumuladas al mes de diciembre

Atención a la ciudadanía a través de la recepción de todos los requerimientos relacionados con las distintas áreas de la institución, ingreso al sistema de gestión documental, digitalización, direccionamiento y entrega oportuna al servidor de cada área.

Se ha realizado la recepción de postulaciones dentro de los procesos de selección, designación de autoridades institucionales y representantes ciudadanos a diversos organismos, la recepción de la documentación para la conformación de las Comisiones Ciudadanas Seleccionadoras, la recepción de las ternas presentadas por el Ejecutivo para la designación de autoridades, así como las notificaciones a los postulantes, dentro de los distintos procesos desarrollados por la institución.

3. **Macroactividad:** Implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivo del CPCCS.

Resultados cuantitativos y cualitativos

En el proceso de implementación del Archivo Central, se ha coordinado con personal de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, la visita técnica y evaluación espacio físico. Se realizó el requerimiento de capacitación para el personal a cargo del proceso; se dio inicio a la elaboración del cuerpo normativo y el requerimiento de los nombres de los servidores delegados de cada área de la institución como gestores de archivo, así como la retroalimentación respectiva para la elaboración procedimientos e implementación de archivo con servidores de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura; la presentación para aprobación de formatos cuadro de clasificación documental y tabla de conservación al Comité de Gestión Documental; la capacitación dirigida a los gestores de archivo sobre el procedimiento para llenar los formatos aprobados; y la revisión con cada uno de los Gestores de Archivo sobre el avance en el proceso. Actualmente se encuentra en desarrollo el levantamiento del inventario en cada una de las áreas, completando la primera fase de expurgo.

Atención a la ciudadanía, a través de la recepción de todos los requerimientos relacionados con las distintas áreas de la Institución, ingreso al Sistema de Gestión documental, digitalización, direccionamiento y entrega oportuna al servidor de cada área.

CAPÍTULO III
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana.

El artículo 207 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones".

Además señala que "se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la presidenta o presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su período".

Mientras que el artículo 208, en los literales 10, 11 y 12, atribuye a esta entidad a "designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la presidenta o presidente de la República, luego del proceso de impugnación y Veeduría Ciudadana correspondiente". De igual forma, tiene la función de "designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente". Así también "Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente".

En tanto, el artículo 209 establece que "para cumplir sus funciones de designación, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará Comisiones Ciudadanas de Selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, Veeduría y derecho a impugnación ciudadana".

"Las Comisiones Ciudadanas de Selección se integrarán por una delegada o delegado por cada función del Estado e igual número de representantes por las organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre quienes se postulen y cumplan con los requisitos que determinen el Consejo y la ley. Las candidatas y candidatos serán sometidos a escrutinio público e impugnación ciudadana. Las comisiones serán dirigidas por uno de los representantes de la ciudadanía, que tendrá voto dirimente y sus sesiones serán públicas".

En este tema se debe considerar además el artículo 210 de la misma Constitución, donde se indica que "en los casos de selección por concurso de oposición y méritos de una autoridad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social escogerá a quien obtenga la mejor puntuación en el respectivo concurso e informará a la Asamblea Nacional para la posesión respectiva".

"Cuando se trate de cuerpos colegiados que dirigen entidades del Estado, el Consejo designará a los miembros principales y suplentes, en orden de prelación, entre quienes obtengan la mejores puntuaciones en el concurso".

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reitera los principios anteriores y establece además que para "el desarrollo de los procesos de Veeduría e impugnación ciudadana para la designación del Procurador General del Estado y de las/los Superintendentes, de las ternas enviadas por la presidenta o presidente de la República, serán efectuados directamente por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social". Indica asimismo, que esas ternas "estarán conformadas respetando la alternabilidad entre hombres y mujeres y bajo el principio de interculturalidad".

En cumplimiento a estas normas constitucionales y legales, se detalla los procesos de designación de autoridades impulsados por el CPCCS en el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tabla Nro. 12 Autoridades Designadas

No.	AUTORIDAD	NOMBRE	FECHA DE DESIGNACIÓN CPCCS	FECHA DE POSESIÓN
1	Defensoría del Pueblo	Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva	20 de febrero de 2017	1 de marzo de 2017
2	Contraloría General del Estado	Carlos Pólit Faggioni	8 de marzo de 2017	13 de marzo de 2017
3	Fiscalía General del Estado	Carlos Baca Mancheno	6 de abril de 2017	11 de mayo de 2017
4	Consejeras/os de los Consejos Nacionales para la Igualdad	10 consejeras/os: de género, de intergeneracional, de pueblos y nacionalidades, de movilidad humana y de discapacidades	16 de mayo del 2017	6 de noviembre de 2017
5	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Patricio Rivera Yánez	25 de abril de 2017	Pendiente
6	Superintendencia de Territorio y Suelo	Juan Fernando Cordero Cueva	14 de junio de 2017	6 de julio de 2017
7	Superintendencia de Control del Poder de Mercado	En proceso en ejecución desde 5 de julio de 2017, en espera de la terna solicitada en el ejecutivo mediante oficios: - CPCCS-CPCCS-2017-0658-OF, 11 de octubre de 2017 - CPCCS-CPCCS.2017-0447-OF de 10 de agosto de 2017. - CPCCS-CPCCS-2017-0772-OF, 5 de diciembre		
8	Segunda Renovación parcial CNE	Proceso en marcha iniciado el 5 de julio de 2017, Proceso en marcha iniciado el 5 de julio de 2017 Etapa actual, Impugnación ciudadanas a los postulantes a Comisión Ciudadana de Selección.		

Fuente: Coordinación de Comunicación

3.1. Primeras autoridades de las superintendencias designadas de las ternas propuesta por el ejecutivo mediante procesos de veeduría e impugnación ciudadana.

✓ SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Inicio del proceso:	febrero de 2017
Veeduría Ciudadana:	33 personas inscritas, admitidas 33
Fin del proceso:	25 de abril de 2017
Nombre:	Patricio René Rivera Yánez
Periodo:	2017-2022

✓ SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

Inicio del proceso:	9 de agosto de 2017
Veeduría Ciudadana:	inscritas 73 personas, 69 admitidas y 4 no admitidas
En proceso:	por tercera ocasión el 5 de diciembre de 2017 se solicita al señor presidente de la República enviar la terna.

✓ SUPERINTENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN SOCIAL

Inicio del proceso:	31 de octubre de 2016
Veeduría Ciudadana:	36 personas se inscribieron, 27 admitidas y 9 no admitidas
Fin del proceso:	14 de junio de 2017
Nombre:	Juan Fernando Cordero Cueva
Periodo:	2017-2022

3.2. Autoridades designadas mediante concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría, comisiones ciudadanas y derecho a impugnación ciudadana".

✓ **DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

Inicio del proceso:	13 de abril de 2016
Veeduría Ciudadana:	45 inscritos, 25 admitidos y 20 no admitidos
Comisión Ciudadana:	96 se postularon, 84 son admitidos y 12 no admitidos
Fin del proceso:	20 de febrero de 2017
Nombre:	Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva
Periodo:	2017 – 2022

✓ **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Inicio del proceso:	13 de abril del 2016
Veeduría Ciudadana:	379 inscritos, de los cuales 227 son admitidos y 152 no admitidos.
Comisión Ciudadana:	88 personas inscritas, 76 son admitidas y 12 no admitidas.
Fin del proceso:	06 de abril de 2017
Nombre:	Carlos Bladimir Baca Mancheno
Periodo:	2017-2023

✓ **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Inicio del proceso:	28 de junio de 2016
Veeduría Ciudadana:	180 personas postularon, 161 admitidas y 19 no admitidas
Comisión Ciudadana:	59 postulantes, 50 admitidos y 9 no admitidos
Fin del proceso:	8 de marzo de 2017
Nombre:	Carlos Ramón Pólit Faggioni
Periodo:	2016 -2022
Inicio del proceso:	5 de julio de 2017
Etapa actual:	Proceso en marcha iniciado con la revisión del reglamento

✓ **SEGUNDA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Inicio del proceso:	5 de julio del 2017
Veeduría Ciudadana:	424 postulaciones a escala nacional y el exterior, de las cuales se admitieron 361 y no se admitieron 63.
Comisión Ciudadana:	173 inscritos, 93 admitidos y 80 no admitidos
Proceso actual:	el 3 de diciembre se hizo puso en conocimiento de la ciudadanía los resultados de sorteo público de los postulantes a Comisión Ciudadana
Periodo:	2018 – 2024

3.3. Autoridades designadas mediante la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad en su artículo 8 expresa: "Del proceso de selección y designación de las y los consejeros de la Sociedad Civil. Para la selección de los representantes de la sociedad civil, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social convocará a concurso público de méritos". De igual forma dispone que el CPCCS elaborare "el reglamento y seleccionará a las o los representantes de la sociedad civil para que integren los Consejos Nacionales para la Igualdad".

✓ **CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD**

Inicio del proceso:	6 de abril de 2016
Veeduría Ciudadana:	35 personas inscritas 30 admitidas y 5 no admitidas.
Comisión Ciudadana:	88 inscritos, 59 son admitidos y 29 no admitidos
Fin del proceso:	16 de mayo de 2017
Periodo:	Período 2017 – 2021

CAPÍTULO IV
APORTES CIUDADANOS

1. APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CPCCS 2017

N°	Provincia	Ciudadanía organizada e involucrada en procesos de Participación Ciudadana	Área Responsable
1	Azuay	Coordinar acciones con instituciones que brinden servicios afines, en torno a la lucha contra la corrupción.	Subcoordinación de Investigación
2	Azuay	Crear eventos con escuelas y colegios para que los jóvenes conozcan cuáles son sus derechos de participación	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
3	Azuay	Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Participación Ciudadana de Cuenca	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
4	Azuay	Entregar credenciales a los miembros de las asambleas ciudadanas.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
5	Azuay	Existe falta de capacitación a la ciudadanía, por lo que debe haber más capacitación en temas de participación y de esta forma los ciudadanos podrán ejercer sus derechos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
6	Azuay	Firma de convenios con Universidades y ONGs en beneficio de potenciar la investigación de los Observatorios Ciudadanos.	Subcoordinación de Investigación
7	Azuay	Implementar un programa radial del CPCCS.	Coordinación de Comunicación
8	Azuay	Mejorar el sistema informático de rendición de cuentas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
9	Azuay	Que entren en funcionamiento las oficinas móviles apara receptar denuncias en las parroquias rurales.	Subcoordinación de Investigación
10	Azuay	Que la rendición de cuentas sea una práctica más cotidiana, y no se establezca fechas para su cumplimiento, ya que la cantidad de eventos en poco tiempo llegan a saturar y cansar a la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
11	Azuay	Que le CPCCS pueda iniciar investigaciones de oficio.	Subcoordinación de Investigación

12	Azuay	Que los informes de rendición de cuentas de las instituciones se suban a la página web de CPCCS antes de que se realicen lo eventos públicos.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
13	Azuay	Que los técnicos del CPCCS visiten más los cantones y los barrios, para socializar las herramientas de participación	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
14	Azuay	Que se realicen escuelas de formación en los cantones y barrios de la provincia.	Subcoordinación Nacional de Control Social
15	Azuay	Realizar veeduría a las Juntas Parroquiales	Subcoordinación Nacional de Control Social
16	Azuay	Se garantice la protección de la identidad del denunciante frente a denuncias de casos de corrupción.	Subcoordinación de Investigación
17	Azuay	Se genere un mecanismo de apoyo a los Comités de Usuarios para solventar los gastos mínimos para su funcionamiento.	Subcoordinación Nacional de Control Social
18	Azuay	Se genere un mecanismo o estrategia para que los veedores ciudadanos garanticen su participación en los seguimientos de las recomendaciones planteadas en los informes de las veedurías.	Subcoordinación de Investigación
19	Azuay	Socializar a las autoridades los derechos de control social, para mejorar la apertura de las mismas hacia los procesos.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
20	Azuay	Socializar en colegios y universidades a líderes de organizaciones y dirigentes estudiantiles sobre denuncias y pedido y atribuciones del CPCCS sobre la lucha contra la corrupción.	Subcoordinación de Investigación
21	Bolívar	A pesar de estar estipulado sanciones por incumplimiento de acuerdo en el Art. 23 de la LOTAIP, no se han ejecutado y que se den seguimientos.	Subcoordinación Nacional de Control Social
22	Bolívar	En el convenio firmado debe exponer específicamente que la vinculación a las brigadas deber ser de la facultad de Derecho	Subcoordinación Nacional de Transparencia

23	Bolívar	En lo que respecta a los Presupuestos Participativos que ha realizado el CPCCS, por el incumplimiento de los mismos existe alguna base en la que se determine el porcentaje provincial de incumplimientos cuales son los GADS y de que años	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
24	Bolívar	Las tareas extras como (monitorios, preparación para retroalimentación, encuentras) no tienen una evaluación del CPCCS para la nota final del proyecto de vinculación; Siendo así que existe un vacío, que se subsane ese detalle.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
25	Bolívar	Que cuando se derivan a los organismos de Control como Contraloría General del Estado o al Ministerio del Trabajo para investigaciones por presunciones de inconsistencias se den seguimiento de las sanciones.	Subcoordinación Nacional de Patrocinio
26	Bolívar	Que el CPCCS de seguimiento a las veedurías implementadas para que logren su objetivo.	Subcoordinación Nacional de Control Social
27	Bolívar	Que el CPCCS emita un Reglamento Tipo para poder socializarlo e implementarlo sobre las ayudas económicas a las Asambleas Locales Ciudadanas de acuerdo al Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
28	Bolívar	Que los talleres de Rendición de cuentas sean también socializados con las organizaciones sociales, en especial que se entregue estas Guía de Rendición de Cuentas del CPCCS	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
29	Bolívar	Que se dicte Talleres sobre lo que son las Políticas Públicas (interculturales, intergeneracionales, ect)	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
30	Bolívar	Que se dicten Talleres a las Asambleas para que sepan sobre la "Normativa que les rige a y sobre los Sistemas de Participación Ciudadana"	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
31	Bolívar	Que se dicten talleres e informen a toda la ciudadanía sobre el Reglamento General de Veedurías y en si que es un veedor y cual es el proceso para conformar	Subcoordinación Nacional de Control Social

32	Bolívar	Que se difunda por todos los medios posibles las Ordenanzas sobre el Sistema de Participación, a la ciudadanía, organizaciones sociales, para que se sepa de que se trata.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
33	Bolívar	Que se exija a la Defensoría del Pueblo acompañe a las retroalimentaciones del segundo monitoreo en los GADS.	Secretaría General
34	Bolívar	Que se exija a los funcionarios que conforman el Comité de Transparencia para que cumplan con el trabajo a ellos dispuestos.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
35	Bolívar	Que se pueda ver la posibilidad de que los veedores sean reconocidos económicamente.	Subcoordinación Nacional de Control Social
36	Bolívar	Sobre la Ejecución de la Escuela de Formación a líderes y lideresas, tenga un mayor alcance y se involucren a partidos políticos y movimientos sociales por que son ellos quienes deben aprender.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
37	Cañar	Se debe fortalecer el trabajo entre las distintas instituciones del estado y de esta forma se podrá obtener mejores resultados.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
38	Cañar	Aprovechar los momentos cívicos de escuelas y colegios para invitar a la ciudadanía a los diferentes productos que brinda el CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
39	Cañar	Campaña de socialización de qué es y que hace el CPCCS en lucha contra la corrupción.	Coordinación de Comunicación
40	Cañar	Crear escuelas de formación ciudadana dirigidas a niños con pedagogía lúdica.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
41	Cañar	Debe existir un apoyo por parte del CPCCS a las oficinas provinciales lo cual facilitaría la promoción de la participación en todas las provincias.	Subcoordinación Nacional Administrativa
42	Cañar	Debe haber más trabajo y acercamiento a las distintas comunidades, gremios, asociaciones, etc. Por parte del CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

43	Cañar	Debe llegar más al territorio, a las comunidades donde no tienen acceso a internet, para capacitar en grupos a los ciudadanos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
44	Cañar	Debe realizar promoción y socialización de derechos y transparencia en las instituciones, a través a través de talleres, charlas, escuelas de formación y conversatorios.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
45	Cañar	Dictar capacitaciones en derecho, justicia y leyes.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
46	Cañar	Dotar de los recursos necesarios a la oficina del CPCCS-CAÑAR , para que pueda movilizarse a diferentes áreas de la provincia.	Subcoordinación Nacional Administrativa
47	Cañar	Establecer un mecanismo del proceso de rendición de cuentas e informar el mismo, con la finalidad de que se constituya en el modelo a seguir, en virtud que no se especifica claramente el ámbito en el cual se debe rendir cuentas, sea económico, legal o administrativo.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
48	Cañar	Hacer redes interinstitucionales, para intercambio de información y trabajo conjunto.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
49	Cañar	Las capacitaciones que se brinden deben ser integrales en donde se debe dar una visión global de todas las actividades del CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
50	Cañar	Motivar a la ciudadanía a denunciar y perder el miedo a represalias.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
51	Cañar	Presionar a los GADs para que den cumplimiento al Sistema de Participación Ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
52	Cañar	Promover mayor difusión de la promoción del programa de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de promotores sociales bilingües (radio, talleres, material divulgativo en kichwua y castellano).	Coordinación Nacional de Interculturalidad

53	Cañar	Que exista más difusión de estas escuelas en las entidades privadas como públicas.	Coordinación de Comunicación
54	Cañar	Realizar otras actividades de acercamiento a la ciudadanía, como: conciertos de música, encuentros, proyección de documentales, etc.	Coordinación de Comunicación
55	Cañar	Socialización del MTTYP a la ciudadanía.	Coordinación de Comunicación
56	Carchi	Activar mecanismos de control social sobre los abusos de transportistas interprovinciales, que no permiten que las personas se trasladen al interior de la provincia debido a la migración venezolana que requiere únicamente viajes a Quito.	Subcoordinación Nacional de Control Social
57	Carchi	Apoyo por parte de la Institución para los Técnicos Provinciales con movilización para poder llegar a pueblos lejanos de la localidad.	Subcoordinación Nacional Administrativa
58	Carchi	Capacitar a la ciudadanía sobre las competencias de cada uno de los GAD's (parroquiales, provincial y Municipal) para poder mejorar los contenidos de las Consultas Ciudadanas.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
59	Carchi	Capacitar a Servidores Públicos sobre atención al usuario.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
60	Carchi	Capacitar y sensibilizar a las diferentes instancias de participación sobre los mecanismos de Control Social.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
61	Carchi	Con la finalidad de mejorar el tema de medios de verificación en Rendición de Cuentas se sugiere se brinde capacitaciones sobre el uso de Redes Sociales.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
62	Carchi	Crear capacitaciones sobre derechos de participación, dirigidas a jóvenes con la finalidad de trabajar sobre las diferentes problemáticas.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
63	Carchi	Difusión de Spot Publicitarios sobre denuncias y enviar a varias instituciones Públicas y medios de comunicación para informar a la Ciudadanía.	Coordinación de Comunicación

64	Carchi	Es altamente prioritario que el CPCCS, dote de al menos un vehículo para la Delegación Provincial Carchi, con la finalidad de brindar acompañamiento permanente en toda la Provincia.	Coordinación Administrativa Financiera
65	Carchi	Exigir y crear un listado de cumplidos e incumplidos para todas las autoridades de elección popular(asambleístas, vocales concejales) sobre el proceso de rendición de cuentas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
66	Carchi	Fortalecer la capacitación y dar asistencia técnica en el tema de Presupuestos Participativos a cada uno de los GAD's.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
67	Carchi	Fortalecer los observatorios ciudadanos que actualmente cuenta la provincia así como incentivar a la ciudadanía que sea parte de estos.	Subcoordinación Nacional de Control Social
68	Carchi	Incentivar a la ciudadanía con capacitaciones sobre sus derechos y responsabilidades en cada uno de los territorios.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
69	Carchi	Incentivar que la gente denuncie, reservando la identidad del denunciante.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
70	Carchi	Incrementar el personal del CPCCS, en el área de Promoción de la Participación para dar respuesta a las demandas de capacitación y acompañamiento en la activación de mecanismos de participación en toda la Provincia.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
71	Carchi	Incrementar Escuelas de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de llegar a más personas en todos los cantones y parroquias de la provincia del Carchi.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
72	Carchi	Más socializaciones sobre denuncias y Pedidos en medios de Comunicación Radial y Tv.	Coordinación de Comunicación
73	Carchi	Mayor difusión del Proyecto Buzones de Denuncias y Pedidos.	Coordinación de Comunicación
74	Carchi	Promover la conformación de mas mecanismos de Control Social en cada uno de los territorios de acuerdo a las diferentes problemáticas	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

75	Carchi	Realizar Boletines de Prensa y enviar a varias instituciones públicas para socializar competencias del CPCCS para ellos socializar a la vez con la ciudadanía.	Coordinación de Comunicación
76	Carchi	Visitar a pueblos ancestrales lejanos de la provincia y receptar denuncias si las tuvieren.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
77	Chimborazo	En los concursos de merecimientos y oposición, la ponderación para la calificación, deben ser normados (estandarizados), a fin de garantizar la excelencia.	Secretaría General
78	Chimborazo	Impulsar Jornadas de sensibilización dirigidas a las autoridades de elección popular con temas referente a Relaciones Humanas.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
79	Chimborazo	Impulsar un proceso formativo dirigido a los funcionarios de los tres niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a fin de hacer efectivo el sistema de participación.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
80	Chimborazo	Los plazos de ejecución de las veedurías ciudadanas deben guardar concordancia con los plazos de ejecución de los concursos de los registradores de la propiedad por ejemplo, teniendo en consideración que muchas veces los procesos se declaran desiertos más de una vez.	Subcoordinación Nacional de Control Social
81	Chimborazo	Motivación y seguimiento continuo a las Asambleas Locales Ciudadanas, a fin de fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en el proceso de la gestión pública territorial.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
82	Chimborazo	Potenciar y Fortalecer los procesos de formación ciudadana (Escuelas de Formación Ciudadanas), el cual involucre a todos los actores sociales de la provincia (Escuelas, Colegios, Universidades, Organizaciones Sociales y ciudadanía en general), para lo cual se tendrá como aliado estratégico a la academia.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

83	Chimborazo	Realizar un seguimiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto a la implementación de las sugerencias y recomendaciones generadas en los eventos de Rendición de Cuentas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
84	Chimborazo	Seguimiento de las acciones tomadas por las entidades competentes, frentes a la Resolución del Pleno del CPCCS respecto a los informes finales de la veedurías ciudadanas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
85	Cotopaxi	Considerar incrementar la propaganda del CPCCS, en los medios de comunicación locales	Coordinación de Comunicación
86	Cotopaxi	Corregir las inconsistencias existentes entre el formularios de rendición de cuentas (Excel) y la plataforma de Rendición de Cuentas del CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
87	Cotopaxi	Gestionar Talleres de participación ciudadana con las Autoridades de los GAD´s, en los cuales se haga hincapié la importancia de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (COOTAD – Capitulo III – La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados)	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
88	Cotopaxi	Incrementar los convenios del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos (MTTyP) con los GAD Cantonales y Parroquiales de la provincia, además de especificar un responsable del seguimiento del MTTyP en las instituciones objeto del convenio.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
89	Cotopaxi	Plantear la posibilidad de destinar un presupuesto para ayudar a desarrollo de las veedurías ciudadanas, presupuesto que se utilizaría para gastos de movilización de los veedores.	Coordinación Administrativa Financiera
90	Cotopaxi	Realizar convenio con instituciones públicas y privadas para colaborar económicamente en la conformación y desarrollo de Escuelas de formación ciudadanas	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

91	Cotopaxi	Realizar mayor difusión sobre la ubicación, uso e importancia de los buzones de denuncia implementados por el CPCCS en las instituciones públicas, e incrementar el número de buzones de denuncias existentes en la provincia.	Subcoordinación de Investigación
92	El Oro	Aplicar el debido proceso para solicitar la información pública	Subcoordinación De Patrocinio
93	El Oro	Capacitándonos para conformar un grupo y hacer vocerías, en los mecanismos de Participación ciudadana	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
94	El Oro	Capacitarnos más para difundir los mecanismos de control social en la Universidad y en n nuestros barrios	Subcoordinación Nacional de Control Social
95	El Oro	Hacer consciencia y empoderarnos de nuestros derechos para ejercerlos ante las autoridades	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
96	El Oro	Hacer trabajo de vinculación comunitaria y practicas pre profesionales, temas de Participación Ciudadana y Control social en los barrios de Machala.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
97	El Oro	Perder el miedo y denunciar todos los actos de corrupción que conozcamos	Subcoordinación De Admisión Y Subcoordinación De Transparencia
98	El Oro	Que el CPCCS, publique en los medios de comunicación las instituciones que incumplen la ley	Pleno Y Subcoordinaciones De Rendición De Cuentas Y De Comunicación.
99	El Oro	Que las Instituciones públicas promuevan el Control Social	Subcoordinación Nacional de Control Social
100	El Oro	Que las Instituciones públicas promuevan la transparencia y lucha contra la Corrupción	Subcoordinación De Admisión Y Subcoordinación De Transparencia
101	El Oro	Que las Instituciones públicas promuevan la Participación Ciudadana	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
102	El Oro	Socializar y promover el proceso de conformación de las Veedurías	Subcoordinación Nacional de Control Social
103	Esmeraldas	Más socialización sobre las Competencias del CPCCS y principalmente de Acceso a la Información	Subcoordinación Nacional De Admisión Y Orientación Jurídica

104	Esmeraldas	Que se articule en trabajo de mejor manera con las Asambleas Ciudadanas	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
105	Esmeraldas	Solicitaron que el CPCCS intervenga con un proceso de vigilancia para que cumplan lo ofrecido a los damnificados de Tabete	Subcoordinación Nacional de Control Social
106	Esmeraldas	Solicitaron un proceso de auditoria social para la construcción del Nuevo Hospital Básico del IESS en Esmeraldas	Subcoordinación Nacional de Control Social
107	Guayas	Generar mesas de trabajo para fiscalizar las obras declaradas en la Rendición de Cuentas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
108	Guayas	Aplicar integralmente la ley orgánica de participación ciudadana	Subcoordinaciones De Promoción De La Participación, Control Social Y De Rendición De Cuentas
109	Guayas	Buscar estrategias para que los medios de comunicación colaboren con la publicidad de los Mecanismos de Control Social.	Coordinación de Comunicación
110	Guayas	Crear medios comunicacionales como: chat grupal, redes sociales y cualquier medio que mantenga a la ciudadanía informada y a su vez enlazada de forma puntual con el CPCCS	Coordinación de Comunicación
111	Guayas	El CPCCS debe involucrarse de manera directa, en los barrios y territorio, con la problemática existente en la comunidad.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
112	Guayas	Empoderar a los ciudadanos de las políticas públicas y la política partidista	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
113	Guayas	Falta empoderamiento ciudadano, el es el verdadero fiscalizador, se debes fomentarse escuelas de formación para los niños y así poder trascender en el tiempo.	Subcoordinaciones De Promoción De Participación Y De Rendición De Cuentas
114	Guayas	Generar y activar mecanismos de denuncia y control, empoderamiento entre la ciudadanía	Subcoordinaciones De Control Social, Participación Ciudadana Y Admisión.

115	Guayas	Identificar estrategias para que la ciudadanía se interese por el bienestar común. Continuar con los procesos de Control Social	Subcoordinaciones De Participación Y De Control Social
116	Guayas	Incrementar los recursos económicos que se le otorga al CPCCS para que pueda llegar a toda la ciudadanía	Coordinación Jurídica Como Asesoría Jurídica, Coordinación Administrativa Financiera Y Pleno
117	Guayas	Informar a la ciudadanía de sus deberes y derechos en el marco de la participación ciudadana y el control social	Subcoordinaciones De Participación Y De Control Social
118	Guayas	La Agencia de Tránsito del cantón Naranjal no da la rendición de cuentas a la ciudadanía. Se solicitan sanciones a los funcionarios responsables de la competencia del Municipio. El año anterior por parte de la asamblea se proporcionaron 60 preguntas, sin embargo el Alcalde en la rendición solo respondió 15. En la isla Puna la información que se recibió no concordaba con la realidad.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
119	Guayas	La propia ciudadanía debe difundir y socializar las competencias y procesos del CPCCS	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
120	Guayas	Los ciudadanos piden crear un espacio nuevo llamado "Consejo Ciudadano" para fiscalizar y vigilar lo que hace el próximo CPCCS	Coordinación Jurídica Como Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica De Participación Y Control Social Y Pleno
121	Guayas	Los ciudadanos que conforman Mecanismos de Control Social deben ser independientes de los procesos vigilados.	Subcoordinación Nacional de Control Social
122	Guayas	Mantener talleres permanentes con las autoridades públicas sobre los Mecanismos de Control Social, con énfasis en la vigilancia de las Políticas Publicas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
123	Guayas	Mas organización y disciplina de los ciudadanos; capacitar a los servidores de las áreas de talento humano y comunicación	Subcoordinación Nacional de Transparencia

124	Guayas	Mayor presencia del CPCCS en las localidades ya que muchos ciudadanos no conoce lo que hace el Consejo	Subcoordinaciones De Promoción De La Participación, Control Social, De Rendición De Cuentas Y Transparencia
125	Guayas	Mayor promoción y ejecución de talleres de capacitación sobre los Mecanismos de Control Social, dirigido a los núcleos familiares.	Subcoordinación Nacional de Control Social
126	Guayas	Que a través de la prensa se difundan las atribuciones del CPCCS y los derechos de participación	Coordinación de Comunicación
127	Guayas	Que el CPCCS sanciones a los GAD que no cumplen con la rendición de cuenta	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
128	Guayas	Que el CPCCS fiscalice los ingresos y gastos en que incurren las Fundaciones del Municipio de Guayaquil	Subcoordinación de Investigación
129	Guayas	Que el CPCCS promocione los Mecanismos de Control Social para impulsar su conformación.	Subcoordinación De Control Social Y Coordinación De Comunicación
130	Guayas	Que en todas las localidades se conozcan los mecanismos de participación ciudadana y control social	Subcoordinaciones De Participación Y De Control Social
131	Guayas	Que existan buzones en los Municipios de Guayaquil, Samborondón, IESS, Estaciones de Metrovía y Centros de Salud Pública de Durán	Subcoordinación Nacional de Transparencia
132	Guayas	Que se le agregue poder de sanción al CPCCS	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
133	Guayas	Que se mantengan los concursos dentro de las atribuciones del CPCCS	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
134	Guayas	Que se reforme la Ley Orgánica de Participación Ciudadana para que se incluya el poder de sancionar a quienes incumplen con la rendición de cuentas	Coordinación Jurídica Como Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica De Participación Y Control Social Y Pleno

135	Guayas	Que se trabaje temas de transparencia, participación ciudadana y control social con el Municipio de Guayaquil	Subcoordinaciones De Promoción De La Participación, Control Social, De Rendición De Cuentas Y Transparencia
136	Guayas	Que todos los medios de comunicación cumplan con informar a la ciudadanía las acciones que el CPCCS ejecuta en los territorios	Coordinación de Comunicación
137	Guayas	Relacionar a la ciudadanía de forma directa y precisa al CPCCS, para que se vea reflejado el trabajo que se hace en los territorio	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
138	Guayas	Se sugiere formar un nuevo espacio de evaluación luego de que se haya concluido el proceso de rendición de cuentas; esta evaluación debe hacerla de manera conjunta la ciudadanía y el CPCCS	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
139	Guayas	Trabajar para que la ciudadanía tenga un mayor empoderamiento de sus derechos de participación.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
140	Guayas	Unir a los consejos barriales para poder trabajar en conjunto, con la finalidad de replicar lo aprendido en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
141	Imbabura	"Debería haber charlas institucionales para poder tener más información como poder realizar cualquier denuncia que podamos estar palpando" Funcionario Público. (Talleres de Transparencia a Instituciones Públicas).	Subcoordinación de Investigación
142	Imbabura	"Mejorar el sistema de los buzones colocados" ya que la ciudadanía desconoce para que y como funcionan así como de la tramitación que se brinda a las denuncias.	Subcoordinación de Investigación
143	Imbabura	Brindar a las Delegaciones Provinciales la posibilidad de abrir expedientes de investigación y tramitación de denuncias.	Subcoordinación de Investigación

144	Imbabura	Capacitar y fortalecer las capacidades ciudadanas sobre los observatorios ciudadanos, para que exista más incidencia en la vigilancia de la política pública.	Subcoordinación Nacional de Control Social
145	Imbabura	Como garantiza el CPCCS que los nuevos funcionarios serán transparentes en el ejercicio de sus funciones.	Subcoordinación de Investigación
146	Imbabura	Coordinar con las instituciones y organizaciones, en especial GADs, para llegar a la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
147	Imbabura	Dar seguimiento y capacitación a las Defensorías Comunitarias de la provincia.	Subcoordinación Nacional de Control Social
148	Imbabura	Fortalecer los procedimientos metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
149	Imbabura	Fortalecer mediante capacitaciones sobre el rol de la ciudadanía en el mecanismo de Rendición de Cuentas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
150	Imbabura	Incidir en las autoridades de los GADs el compromiso para fortalecer la participación de la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
151	Imbabura	Incrementar y organizar más mecanismos de Control Social, en espacial que haya más intervención ciudadana en los concursos de méritos y oposición y obras emblemáticas de las instituciones públicas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
152	Imbabura	Intervenir en los distinto procesos que llevan adelante los GAD's Parroquiales.	Subcoordinación de Investigación
153	Imbabura	Mejorar la promoción de la participación en el territorio, ante el desconocimiento de los mecanismos de participación y control social, en especial silla vacía.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
154	Imbabura	Mejorar sistema de comunicación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana , pensando que no todos los ciudadanos están organizados.	Coordinación de Comunicación
155	Imbabura	Optimizar el tiempo de investigación y ejecución de procesos.	Subcoordinación de Investigación
156	Imbabura	Se solicita intervención e las Tenencias Políticas.	Subcoordinación de Investigación

157	Imbabura	Se sugiere mayor intervención en las instituciones públicas sobre el cumplimiento de requisitos del personal.	Subcoordinación de Investigación
158	Imbabura	Socializar a la ciudadanía la metodología para poder implementar en el ejercicio de la Administración Pública mayor Transparencia contra la corrupción.	Subcoordinación de Investigación
159	Imbabura	Socializar a la ciudadanía la metodología para poder implementar, en el ejercicio de la Administración Pública, mayor Transparencia contra la corrupción (más procesos de socialización).	Subcoordinación de Investigación
160	Imbabura	Vigilar la Transparencia en los concurso de méritos y oposición.	Subcoordinación de Investigación
161	Loja	Aplicar la meritocracia en los puestos públicos, en otras palabras evaluar cuidadosamente la capacidad del servidor público para el cargo que ostenta, sin importar la afinidad política o amistad.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
162	Loja	Aumentar el control de la atención que dan las instituciones públicas.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
163	Loja	Bridar mayor información respecto de la función de transparencia a la ciudadanía.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
164	Loja	Como un mecanismo de motivación se puede dar un reconocimiento o incentivo monetario a las y los ciudadanos que colaboran en Veedurías ciudadanas, Observatorios, Comités de usuarios entre otros, a fin de subsanar algunos gastos en los que incurren las personas que hace uso de estos mecanismos.	Coordinación Administrativa Financiera

165	Loja	CPCCS debería coordinar con el Ministerio de educación con la finalidad de que la materia de "Participación Ciudadana" sea incorporada dentro de la malla curricular para que los jóvenes tengan conocimiento sobre los derechos que poseen.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
166	Loja	CPCCS debe articularse con todas las instituciones del estado que tengan de alguna forma relación con la Participación Ciudadana para implementar programas que agrupen a la ciudadanía con los administradores del sector público.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
167	Loja	CPCCS debe aumentar su presencia en el territorio local, llegando a más personas con procesos de capacitación permanente.	Coordinación Administrativa Financiera
168	Loja	CPCCS debe capacitar a los jóvenes de los diferentes colegios de la localidad a fin de que los jóvenes se involucren desde una edad temprana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
169	Loja	CPCCS debe capacitar a todos los funcionarios públicos con el fin de garantizar el derecho a la participación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
170	Loja	CPCCS debe capacitar a todos los funcionarios públicos con el fin de garantizar el derecho a la participación ciudadana.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
171	Loja	CPCCS debe fortalecer la creación de las Asambleas Locales ciudadanas en todos los diferentes niveles de gobierno.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
172	Loja	CPCCS debe implementar un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales en colaboración con los demás integrantes de la función de transparencia y control social.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
173	Loja	CPCCS debe implementar un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales en materia de participación y control social.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

174	Loja	CPCCS debería implementar un plan de capacitación a todos los ciudadanos sobre la importancia de los presupuestos participativos como un mecanismo directo en el cual la ciudadanía pueda aportar en la toma de decisiones.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
175	Loja	CPCCS debería iniciar una campaña de difusión de sus competencias y atribuciones en todos los medios de comunicación, con la finalidad de dar a conocer sus servicios.	Coordinación de Comunicación
176	Loja	CPCCS debería movilizar sus oficinas a los diferentes cantones de la provincia con la finalidad de llegar a todos los ciudadanos interesados en aprender sobre los diversos mecanismos que la LOPC permite.	Coordinación Administrativa Financiera
177	Loja	CPCCS debería organizar deliberaciones públicas permanentes sobre las prioridades de desarrollo de los diferentes cantones y parroquias; y de esta manera conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas propuestas en beneficio de toda la provincia de Loja.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
178	Loja	CPCCS debería revisar las ordenanzas que regulan el uso de la silla vacía simplificando los requisitos para la cual se debería reformar las ordenanzas y resoluciones.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
179	Loja	CPCCS debería vincularse con las diferentes universidades de la localidad con la finalidad de capacitar y sensibilizar a los jóvenes estudiantes sobre la importancia de la participación en los temas de interés público.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
180	Loja	Dar seguridad a los buzones para que no se roben las quejas.	Subcoordinación Nacional De Admisión Y Orientación Jurídica
181	Loja	Debería existir el apoyo de todas las instituciones públicas con el CPCCS con el objeto de que garanticen el acceso a la información pública cuando la ciudadanía así lo requiera.	Subcoordinación Nacional de Transparencia

182	Loja	Debería realizarse más simulacros de usuario en las instituciones públicas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
183	Loja	Difundir los derechos que tienen los ciudadanos en lo referente a labor que realiza el CPCCS a través de los diferentes medios de comunicación existentes.	Coordinación de Comunicación
184	Loja	El CPCCS conjuntamente con las directivas barriales, debe aunar esfuerzos para capacitar a las y los moradores en temas de derechos, a su vez establecer unidades vigilancia ciudadana a la gestión de cada presidencia barrial.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
185	Loja	El CPCCS debe observar que en todas las Instituciones de Salud tanto públicas como privadas deben contar con una Oficina de Atención al Usuario para contestar sus inquietudes.	Subcoordinación Nacional de Control Social
186	Loja	El CPCCS debería crear una oficina para promover la transparencia y lucha contra la corrupción, y la protección de usuarios y servidores públicos que denuncien actos de corrupción en las diferentes entidades del estado	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
187	Loja	El CPCCS debería fomentar el traslado de la Oficina Móvil a los diferentes cantones de la provincia de Loja con la finalidad de llegar a toda la ciudadanía con los diferentes mecanismos de participación ciudadana.	Coordinación Administrativa Financiera
188	Loja	El CPCCS debería tener mayor autonomía respecto a los Pedidos de Entrega de Información del que se solicitan en el Gobierno central por parte de la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
189	Loja	El CPCCS y MIESS deben realizar actividades en conjunto para así difundir los derechos a la igualdad y no discriminación, de participación en todos los grupos de género y generacionales, personas con discapacidad y ciudadanía en general.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

190	Loja	El CPCCS y MNDUC deben realizar actividades en conjunto para que se incorpore una materia de Participación Ciudadana en los diferentes niveles de educación de la provincia de Loja con el único fin de que los estudiantes sepan que papel cumplen en la sociedad y cuál es la norma que los protege.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
191	Loja	El CPCCS debe promover el empoderamiento del usuario, creando ámbitos de participación y brindando información adecuada acerca de sus servicios	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
192	Loja	Es importante promueve procesos para que la participación de la ciudadanía se fortalezca y actúe en la lucha contra la corrupción.	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
193	Loja	Extender el servicio del CPCCS en toda la provincia para asegurar el respeto y protección a la dignidad de los ciudadanos, mejorando de esta manera la calidad de vida de la población.	Coordinación Administrativa Financiera
194	Loja	Hay que fomentar la participación ciudadana orientada al control social con respecto a la prestación de servicios públicos para que estos sean transparentes.	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
195	Loja	La construcción de leyes se debe hacer con espacios deliberativos en todo el territorio nacional desde su proceso de elaboración inicial tomando en cuenta principalmente a los sectores que se verán afectados con la aplicación de esas nuevas leyes.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
196	Loja	La formación ciudadana debe ser en cadena, ya sea a través de talleres en formación de líderes/lideresas, con el objetivo que sea replicado y de esta manera formar una red de participación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

197	Loja	Las Asambleas locales ciudadanas deben ser construidas a través de procesos formativos y la elección de sus integrantes debe ser democrática en coordinación con el Consejo Nacional Electoral.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
198	Loja	Las audiencias públicas realizadas a las autoridades deben tener carácter vinculante y su incumplimiento deberá ser sancionado por contraloría mediante informe emitido por CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
199	Loja	Las diferentes instituciones públicas en el ejercicio de sus funciones debería facilitar el acceso de todos los usuarios y ciudadanía a los instrumentos de participación y control social disponibles para la interacción con el Estado	Subcoordinación Nacional de Transparencia
200	Loja	Los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana deben ser socializados a través de diversos medios de comunicación, talleres con ciudadanos, escuelas de participación ciudadana con organizaciones sociales y mediante las Universidades.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
201	Loja	Los Presupuestos Participativos deben dar prioridad a los problemas de una comunidad a través de la participación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
202	Loja	Los principales derechos de los ciudadanos se encuentran enmarcados en la Carta Magna del Estado y es por esto que se debe exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
203	Loja	Para el uso de la silla vacía los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberían definir el "orden del día" o; agenda a tratarse en las sesiones de cabildo por lo menos con quince días de anticipación, con la finalidad de que los ciudadanos que deseen hacer uso de la silla vacía pueda reunir los requerimientos legales de cada GAD así como también informarse sobre el proceso.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

204	Loja	Para la elaboración de reglamentos, se deben realizar talleres con la ciudadanía, a fin de obtener insumos que nazcan desde la perspectiva ciudadana y así empodéralos con la entidad.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
205	Loja	Para un verdadero y efectivo uso de estos mecanismos, se debe dotar al CPCCS del poder Sancionador y que los informes emitidos por las instituciones tengan un carácter vinculante.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
206	Loja	Que el CPCCS contribuya al fortalecimiento institucional de cada una de las Instituciones Educativas y estas de manera conjunta participen en el diseño y ejecución de las actividades, programas de formación, capacitación e investigación en el ámbito de los procesos de participación ciudadana y control social.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
207	Loja	Que el CPCCS de más talleres en los municipios para fomentar la aplicación de sus códigos de ética.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
208	Loja	Que el estado otorgue garantías al CPCCS de decisión y sanción.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
209	Loja	Que haya mayor intervención en campo (provincia) por parte de los técnicos especialistas nacionales en los GAD con los cuales se trabaje.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
210	Loja	Que las Brigadas de Transparencia tengan una mejor logística para poder realizar sus actividades en toda la localidad.	Coordinación Administrativa Financiera
211	Loja	Que los Municipios fomenten a la ciudadanía la aplicación de sus códigos de ética.	Subcoordinación Nacional de Transparencia

212	Loja	Que luego de realizar el respetivo análisis de pertinencia logística se apoye a los municipios firmando nuevos convenios de cooperación.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
213	Loja	Que se aumente el control de la atención que dan las instituciones públicas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
214	Loja	Que se capacite dentro de los últimos años escolares, colegios y primeros ciclos de las universidades respecto de temas de derechos de participación ciudadana, control social y transparencia.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
215	Loja	Que se cree oficinas de atención del CPCCS en todos los cantones de la provincia.	Coordinación Administrativa Financiera
216	Loja	Que se debería fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para que estas se empoderen de lo público a fin de buscar la eficiencia y eficacia de la administración pública.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
217	Loja	Que se debería promover la participación de la ciudadanía mediante el fortalecimiento del sistema de Control Social a través de talleres constantes dirigidos a la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
218	Loja	Que se difunda por medios de comunicación del estado (TV) no solo por redes sociales las funciones del CPCCS para que la ciudadanía tenga mas conocimiento de las funciones que cumple.	Coordinación de Comunicación
219	Loja	Que se dote de logística adecuada para que el CPCCS-Loja pueda trabajar en territorio específicamente en los GAD de la provincia.	Coordinación Administrativa Financiera

220	Loja	Que se ejecuten más convenios con las Universidades de la localidad y a su vez se suscriban cartas de compromiso con cada carrera de las diferentes Áreas de las Universidades, con el objeto de que las y los estudiantes se vinculen con la sociedad, aprendan de procesos de participación , transparencia, control social; y que a su vez realicen sus prácticas pre profesionales y difundan el trabajo que realiza el CPCCS.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
221	Loja	Que se firmen convenios de cooperación interinstitucional con más universidades para la activación de nuevas Brigadas de Transparencia.	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
222	Loja	Que se fortalezca el CPCCS-L dotándole de los insumos necesarios (vehículos, material didáctico, más personal, etc.) a fin de que se pueda difundir el trabajo realizado por la institución en la provincia de Loja.	Coordinación Administrativa Financiera
223	Loja	Que se haga un seguimiento a los funcionarios denunciados.	Subcoordinación de Investigación
224	Loja	Que se presente un proyecto de ley en el cual se le dé el carácter de vinculantes a los informes del CPCCS.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
225	Loja	Que se realicen más controles del buen servicio y trato a los ciudadanos por parte de los servidores públicos en las instituciones.	Subcoordinación Nacional de Control Social
226	Loja	Que se realicen más convenios con las universidades para poder realizar las prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad por parte del estudiantado.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
227	Loja	Que se realicen más escuelas y talleres de capacitación en temas concernientes a la participación y transparencia.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

228	Loja	Que se realicen talleres de manera coordinada con la universidad para la ciudadanía.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
229	Loja	Que se siga firmando con más municipios, gobiernos cantonales, parroquiales, convenios de cooperación Interinstitucional con el objeto de tener más ciudadanos organizados e involucrados en procesos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
230	Loja	Que se tome más en cuenta a la juventud en los talleres a programar por parte del CPCCS.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
231	Loja	Realizar taller con las autoridades tanto locales como provinciales para concientizarlos sobre la importancia de la participación ciudadana en temas de interés y administración pública; y que estos garanticen el acceso a la información y participación que necesitan las y los ciudadanos.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
232	Loja	Se debe complementar el modelo actual de la Participación Ciudadana impulsando la solidaridad participación y cooperación ciudadana mediante la confianza y credibilidad Institucional.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
233	Loja	Se debe considerar la opinión de los jóvenes al momento de tratar leyes que tenga que ver con la educación superior y que su opinión sea canalizada a través del CPCCS	Subcoordinación Nacional de Transparencia

234	Loja	Se debe crear una agencia para la promoción de la participación y el control social, y la protección de usuarios y profesionales que denuncien actos de corrupción en las diferentes instituciones públicas.	Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
235	Loja	Se debe dictar una cátedra de participación ciudadana a los jóvenes universitarios que estén por culminar sus estudios como requisito indispensable para su acreditación como profesionales.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
236	Loja	Se debe difundir el trabajo que realiza el CPCCS a través de las Oficinas Móviles, con el objetivo de que la ciudadanía se empodere de los derechos que les asiste como ciudadanos.	Coordinación Administrativa Financiera
237	Loja	Se debe reformar la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas; con el fin de que el informe técnico final presentado por los veedores sea de carácter vinculante y sancionador.	Subcoordinación Nacional de Control Social
238	Loja	Se debe vigilar los planes programas, proyectos y acciones emprendidas por los entes gubernamentales, la actuación de los funcionarios públicos y el empleo de los recursos	Subcoordinación Nacional de Transparencia
239	Loja	Se deben empoderar a la ciudadanía para que ejerzan el derecho a controlar y evaluar la gestión pública, a juzgar y valorar lo que se ha realizado en la administración correspondiente y responder a las necesidades y derechos de las personas.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
240	Loja	Se deben implementar sistemas de control y monitoreo en los diferentes GADS a fin de que el gasto público sea utilizado de manera correcta en beneficio de la comunidad.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
241	Loja	Se deben programar escuelas de Participación Ciudadana tanto en el sector urbano, pero especialmente en el sector rural, para que la ciudadanía se empodere de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

242	Loja	Se deben seguir difundiendo las veedurías ciudadanas, ya que a través de estos mecanismos se logra denunciar actos de corrupción y la mala inversión de los recursos por parte de las Instituciones Públicas, es por ello que se debe difundir estas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
243	Loja	Se deben solucionar primeramente los problemas de la ciudadanía que se encuentra desprotegida ante la sociedad, a través de la creación de centros de ayuda prioritaria, reduciendo así en la población la inseguridad y hacerles ver que se encuentran protegidos por el Estado.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
244	Loja	Se debería aumentar el personal logístico del CPCCS para que puedan tener mayor cobertura en territorio y así poder llegar a la ciudadanía de los sectores más alejados de la localidad y de esta manera puedan ser partícipes de los procesos de Ciudadanía organizada e involucrada en los proyectos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción .	Coordinación Administrativa Financiera
245	Loja	Se debería equipar el CPCCS con todos los instrumentos necesarios para que se pueda cubrir el territorio de provincia de Loja.	Coordinación Administrativa Financiera
246	Loja	Se debería realizar campañas puerta a puerta con el objeto de que la ciudadanía tenga conocimiento de la labor que cumple el CPCCS en la provincia de Loja.	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social
247	Loja	Se debería revisar la "Ley Orgánica de Participación Ciudadana"; posterior crear reglamentos para los diferentes mecanismos por cuanto aparentemente existen vacíos legales sobre la aplicación de los diferentes mecanismo tanto de participación como de control social.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
248	Los Ríos	El Consejo de Participación Ciudadana debería patrocinar los casos de corrupción ante la justicia.	Subcoordinación de Investigación

249	Los Ríos	El CPCCS debe tener las competencia directa para sancionaron a los GADS que no cumplen con el proceso de Rendición de Cuentas coordinado con las Asambleas Ciudadanas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
250	Los Ríos	Impulsar a los GADS para que promocionen la participación ciudadana tal como lo indica la LOPC y el COOTAD	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
251	Los Ríos	La formación de lideres se debe empezar desde las instituciones educativas, por lo que se debe incluir en la malla curricular formación en derechos, participación, control social, ética profesional y sobre los articulados constitución.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
252	Los Ríos	la gente quiere ver resultados, donde autoridades y políticos estén presos por el mal manejo de los fondos públicos con el control ciudadano o con el control de los entes de control.	Subcoordinación de Investigación
253	Los Ríos	Las competencias de registros, aprobación y reconocimiento de asambleas ciudadanas y organizaciones deben ser del CPCCS.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
254	Los Ríos	Las instituciones en Rendición de Cuenta solo informan de las actividades y obras realizadas, mas no dan explicaciones sobre lo que planificaron y no hicieron.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
255	Los Ríos	Las veedurías ciudadanas no funcionan porque los gads a los ciudadanos no nos toman en serio.	Subcoordinación Nacional de Control Social
256	Los Ríos	Los ciudadanos no vemos los beneficios de vigilar a los funcionarios debido a que no hay resultados ni sancionados por las autoridades.	Subcoordinación de Investigación
257	Los Ríos	Los ciudadanos queremos ser veedores pero se tienen que cubrir los gastos que genera al ocuparse en la veedurías.	Secretaría General
258	Los Ríos	los ciudadanos sugieren que todos los GADS firme los convenios de Territorios transparente.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
259	Los Ríos	Los GADS no cumplieron con aplicación de la guía metodológica de Rendición de Cuentas	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

260	Los Ríos	los talleres dictados por el Consejo de Participación deben ser realizados en comunidades y sectores rurales para que la ciudadanía se oriente y conozca de los derechos ciudadanos y servicio que ofrece.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
261	Los Ríos	No vale de nada que el CPCCS nos capacite si el GAD a la hora aprobar el presupuesto no se nos toma en cuenta.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
262	Los Ríos	Para ser veedores mas se gana enemigos y a veces por gusto por que las autoridades siguen haciendo los que les da la gana.	Subcoordinación de Investigación
263	Los Ríos	Promocionar los beneficios de la participación de casa en casa tal como se hace campañas políticas.	Coordinación de Comunicación
264	Los Ríos	Que el Consejo de Participación Ciudadana debe sancionar a las instituciones que no entregan información de inmediato en los tiempos previstos a nosotros los ciudadanos cuando la solicitamos.	Subcoordinación de Investigación
265	Los Ríos	que las denuncias presentadas ante el Consejo de Participación Ciudadana sean investigadas sin demorar mucho .	Subcoordinación de Investigación
266	Los Ríos	Que se debe trabajar para erradicar la corrupción desde las instituciones públicas.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
267	Los Ríos	Que se evalué a detalle la información que presentan en Rendición de cuentas por las Instituciones obligadas, ya que ponen lo que les da la gana.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
268	Los Ríos	Se debe regular a las asambleas ciudadanas, que cumplan con requisitos para que no existan sabidos o vivarachos que se apoderan de dichas organizaciones para conseguir trabajo.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
269	Los Ríos	se deben dar las escuelas de formación ciudadanas los días sábados, ya que nosotros los ciudadanos estamos libres de nuestros trabajos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
270	Manabí	Capacitación en mecanismos de Control Social	Subcoordinación Nacional de Control Social

271	Manabí	Continuar con el proceso de Consejos Barriales a más sectores	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
272	Manabí	Fortalecer los procesos de Queja Ciudadana por los problemas que ocasiona la desatención de autoridades en temas de drogadicción, seguridad, rondas policiacas	Subcoordinación Nacional De Admisión Y Orientación Jurídica
273	Manabí	Que cada Consejo Barrial se preocupe de llamar en asamblea para que los vecinos conozcan la ley	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
274	Manabí	Que las autoridades como concejales en conjunto con consejos barriales fiscalicen las obras en los plazos establecidos y se de ser el caso se permita el llamado de atención.	Subcoordinación Nacional de Control Social
275	Manabí	Realizar procesos de Formación de Ciudadana	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
276	Manabí	Se requiere de más capacitaciones para crecer en conocimiento	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
277	Manabí	Seguimiento a los POA de cada barrio	Subcoordinación Nacional de Control Social
278	Manabí	Talleres en el área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
279	Manabí	Todos los que trabajan en cada institución deben rendir una prueba en donde cada uno sepa lo que dice la Constitución y demás leyes	Subcoordinación Nacional de Transparencia
280	Morona Santiago	Crear una plataforma de aportes de la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
281	Morona Santiago	Dotar a la Delegación Provincial de un vehículo.	Coordinación de Comunicación
282	Morona Santiago	Formación de veedores, incorporando la participación de los profesionales	Subcoordinación Nacional de Control Social
283	Morona Santiago	Hacer más públicas las funciones del CPCCS, para que toda la ciudadanía conozca, en especial, la forma de denunciar.	Subcoordinación Nacional de Transparencia

284	Morona Santiago	Hacer seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de las veedurías concluidas	Subcoordinación Nacional de Control Social
285	Morona Santiago	Implementar un programa radial del CPCCS	Coordinación de Comunicación
286	Morona Santiago	Incremento de las ferias ciudadanas en donde se dé a conocer los diferentes servicios que presta el CPCCS.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
287	Morona Santiago	Más difusión de las actividades que realiza el CPCCS.	Coordinación de Comunicación
288	Morona Santiago	Mayor difusión de los derechos de participación ciudadana en los medios de comunicación.	Coordinación de Comunicación
289	Morona Santiago	Motivar a la ciudadanía, para despertar interés en participar.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
290	Morona Santiago	Motivar a la ciudadanía, para despertar interés en participar.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
291	Morona Santiago	Que exista mayor contratación de técnicos en la Delegación Provincial a fin de que cubran con talleres en todo el territorio de la provincia.	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
292	Morona Santiago	Que exista mayor contratación de técnicos en la Delegación Provincial a fin de que cubran con talleres en todo el territorio de la provincia.	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
293	Morona Santiago	Que los ciudadanos se empoderen de los derechos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
294	Morona Santiago	Que los ciudadanos se empoderen de los derechos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
295	Morona Santiago	Que los técnicos nacionales visiten una vez por mes a las delegaciones provinciales para que asistan capacitaciones en territorio.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

296	Morona Santiago	Que se de capacitación a los gads cantonales y parroquiales a través de talleres virtuales para conocer procesos de rendición de cuentas	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
297	Morona Santiago	Que se realicen campañas publicitarias televisadas, escritas y habladas para concienciar y socializar a la ciudadanía y para que se empodere y tenga conocimientos de sus derechos.	Coordinación de Comunicación
298	Morona Santiago	Se debe difundir, a través de distintos medios, la ley de Participación Ciudadana y cómo podemos hacer uso de nuestros derechos.	Coordinación de Comunicación
299	Morona Santiago	Se debe difundir, a través de distintos medios, la ley de Participación Ciudadana y cómo podemos hacer uso de nuestros derechos.	Coordinación de Comunicación
300	Morona Santiago	Se debe difundir, a través de distintos medios, la ley de Participación Ciudadana y cómo podemos hacer uso de nuestros derechos.	Coordinación de Comunicación
301	Morona Santiago	Se propone que los técnicos del CPCCS cuenten con recursos para movilizarse a los cantones y parroquias, para conformar veedurías y que reciban mayor capacitación y formación.	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
302	Morona Santiago	Se sugiere que el CPCCS motive la conformación de veedurías ciudadanas para los eventos de rendición de cuentas y así garantizar la participación de la ciudadanía en general.	Subcoordinación Nacional de Control Social
303	Napo	Acompañar y dar seguimiento como CPCCS a la denuncia presentada al proyecto de agua potable en Archidona.	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
304	Napo	Ayudar a legalizar documentación para que las comunidades estén registradas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
305	Napo	Ayudar con asesoría jurídica en territorio.	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
306	Napo	Conformar y capacitar para formar más Asambleas parroquiales y que los GADS trabajen con la ciudadanía	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

307	Napo	Controlar o solicitar que los GADs capaciten también a la ciudadanía para que se involucren más.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
308	Napo	Cuando existan concursos de méritos y oposición a nivel local las instituciones deben ser obligados a tener veedurías ciudadanas para que exista transparencia.	Subcoordinación Nacional de Control Social
309	Napo	Cuando exista los concursos de méritos para autoridades nacionales deben dar facilidades para que existan profesionales Kichwas y demás nacionalidades.	Secretaría General
310	Napo	Cumplir con la planificación establecida en las instituciones	Subcoordinación Nacional de Control Social
311	Napo	Debería haber una institución designada solamente para denuncias de corrupciones.	Subcoordinación Nacional De Admisión Y Orientación Jurídica
312	Napo	El CPCCS debería contar con un responsable o Delegado permanente en cada cantón para promover mayores espacios de participación.	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
313	Napo	En las parroquias no tienen Resoluciones para que la ciudadanía participe.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
314	Napo	Exigir que los GADs proporcionen la información que se requiere para estar informados de todo	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
315	Napo	Hacer escuelas de formación	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
316	Napo	Incrementar en mayor número las ferias ciudadanas de difusión en las parroquia sobre el CPCCS	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
317	Napo	Involucrar a las organizaciones del territorio para que conformen la Red de Transparencia	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
318	Napo	La opción de cal center gratuito del CPCCS, sería más práctico para generar denuncias inmediatas	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción

319	Napo	Las autoridades deben socializar de manera obligatoria los proyectos a implementarse, esto permitiría que la ciudadanía se motive por ser parte de mecanismos de control y fiscalizar.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
320	Napo	las oficinas deben ser planta baja no se cumple con acceso para personas con discapacidad	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
321	Napo	Los buzones no deben estar cerca a funcionarios para poder ubicar con confianza algún pedido o queja	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
322	Napo	Los GADs deben visitar a las comunidades mas lejanas para informar y conocer las necesidades, no invitan a los presupuestos participativos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
323	Napo	Los medios locales deben apoyar con mayor difusión para conocer el proceso de designación de autoridades nacionales y así no exista desconocimiento o confusión.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
324	Napo	Mas talleres de formación en lucha contra la corrupción.	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
325	Napo	No se cumple con el uso de la silla vacía en los GADs	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
326	Napo	Promover un número mayor de veedurías ciudadanas.	Subcoordinación Nacional de Control Social
327	Napo	Propiciar escuelas de formación sobre derechos y mecanismos de participación ciudadana en los establecimientos educativos a través de horas clase.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
328	Napo	Proporcionar información didáctica clara y sencilla sobre los mecanismos mediante folletos en las escuelas ya que desde la infancia se debe promover participación.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
329	Napo	Que exista sanción para los GADs que no dan cumplimiento de las normativas dispuestas en el CPCCS y el COOTAD.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
330	Napo	Realizar un programa radial sobre Transparencia y canales de denuncias.	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción

331	Napo	Reconocer con un distintivo oficial a los ciudadanos que hacen control social (chalecos/camiseta) para que sean identificados por otros ciudadanos.	Subcoordinación Nacional de Control Social
332	Napo	Se debe capacitar mayoritariamente en el idioma Kichwa ya que la población en su mayoría es indígena.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
333	Napo	Se debe generar acciones para trabajar con los representantes comunitarios y así poder llegar a sectores mas lejanos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
334	Napo	Se debe tener un funcionario que sepa los derechos de participación ciudadana en todas las instrucciones para que no dificulten ni obstruyan la participación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
335	Napo	Socializar sobre los buzones de denuncias en los sectores más alejados	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
336	Napo	Sumar jóvenes de las escuelas de formación a ser parte de un voluntariado para que se pueda aumentar la difusión en derechos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
337	Napo	Vigilar que las instituciones faciliten el desempeño de los ciudadanos que son parte de los mecanismos(veedores, comités de usuarios)	Subcoordinación Nacional de Control Social
338	Napo	Vigilar y dar seguimientos a las obras que no cumplen con los tiempos que se establecen para su ejecución.	Subcoordinación Nacional de Control Social
339	Orellana	Continuar receptando quejas, denuncias y pedido de acceso a la información pública, para lo cual se debe contar con un equipo técnico que pueda atender a toda la provincia.	Subcoordinación de Investigación
340	Orellana	Dar mayor logística a la delegación provincial, para así poder atender mejor las necesidades que la ciudadanía requiere para ser atendidos mejor en cuanto a las atribuciones que tiene el CPCCS en todos los rincones de la provincia.	Subcoordinación Nacional Financiera

341	Orellana	Dar mayor logística a la delegación provincial, para así poder atender mejor las necesidades que la ciudadanía requiere para ser atendidos mejor en cuanto a las atribuciones que tiene el CPCCS en todos los rincones de la provincia.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
342	Orellana	Dar mayor logística a la delegación provincial, para así poder atender mejor las necesidades que la ciudadanía requiere para ser atendidos mejor en cuanto a las atribuciones que tiene el CPCCS en todos los rincones de la provincia.	Subcoordinación Nacional Financiera
343	Orellana	Dar mayor logística a la delegación provincial, para así poder atender mejor las necesidades que la ciudadanía requiere para ser atendidos mejor en cuanto a las atribuciones que tiene el CPCCS en todos los rincones de la provincia.	Coordinación Administrativa Financiera
344	Orellana	El apoyo y fomento de los espacios de participación y mecanismos de control social por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social debe ser constante.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
345	Orellana	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social debe tener en territorio a un contingente de investigadores, para que las denuncias sean investigadas exhaustivamente y no desde la matriz, que en mucho de los casos solo piden información, a la cual, las autoridades e instituciones maquillan y entregan al Consejo con el solo fin de justificar.	Subcoordinación de Investigación
346	Orellana	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, debe tener sus atribuciones descentralizados en las provincias, puesto que las investigaciones y denuncias se debe ventilar en el territorio para un resultado más ágil.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
347	Orellana	El Consejo debe realizar talleres que tienen que ver con la promoción de los derechos consagrados en la constitución a la ciudadanía	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

348	Orellana	El fomento y promoción de mecanismos de espacios de participación y control social debe ser ejecutado de manera general en las comunidades y parroquias para motivar a la ciudadanía, y conforme su inquietud e interés, profundizar con la EFC.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
349	Orellana	El formato del informe final de la veeduría para los veedores no debe ser muy técnico y complicado, sino adaptarse al ciudadano común.	Subcoordinación Nacional de Control Social
350	Orellana	En las sesiones del Pleno, el CPCCS debe dar el tratamiento prioritario primero al informe final de los veedores. En caso de suspender la sesión, se debe atender al ciudadano que espera dar su informe final a través de videoconferencia, previo a cualquier suspensión imprevista.	Subcoordinación Nacional de Control Social
351	Orellana	Fomentar la participación inclusiva en procesos y equidad.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
352	Orellana	Fomentar mas Escuelas de Formación Ciudadana para capacitar a la ciudadanía y aplicar los mecanismos de control que existen tanto de participación como de control social.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
353	Orellana	Fomentar mas Escuelas de Formación Ciudadana para capacitar a la ciudadanía y aplicar los mecanismos de control que existen tanto de participación como de control social.	Subcoordinación Nacional de Control Social
354	Orellana	Fomentar talleres en el territorio sobre las competencias y atribuciones del CPCCS sobre quejas, pedidos, denuncias y acceso a la información pública.	Subcoordinación de Investigación
355	Orellana	Fortalecer los espacios y mecanismo de participación y control social en las comunidades para aplicar y fomentar la transparencia en el manejo de fondos públicos.	Subcoordinación de Investigación

356	Orellana	Implementar desde la planta central mayor difusión de atribuciones, mecanismos de participación y control social a través de los medios de comunicación nacional y local.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
357	Orellana	Implementar desde la planta central mayor difusión de atribuciones, mecanismos de participación y control social a través de los medios de comunicación nacional y local.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
358	Orellana	La Resolución del Pleno no debe demorar más allá de 8 días máximo para que los procesos que se siguen tenga una secuencia y la gente no pueda perder la confianza en la institución.	Secretaría General
359	Orellana	La Resolución del Pleno no debe demorar más allá de 8 días máximo para que los procesos que se siguen tenga una secuencia y la gente no pueda perder la confianza en la institución.	Secretaría General
360	Orellana	La Resolución del Pleno no debe demorar más allá de 8 días máximo para que los procesos que se siguen tenga una secuencia y la gente no pueda perder la confianza en la institución.	Secretaría General
361	Orellana	Las Escuelas de Formación Ciudadana deben capacitarse en las ACL, puesto que es un espacio donde la ciudadanía debe contar con los mecanismos y herramientas para el ejercicio de su derecho	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
362	Orellana	Los ciudadanos sugieren que haya un Reglamento de los CUSP y no un instructivo, con el fin de que la misma se cumpla con mas rigurosidad.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
363	Orellana	Mayor presencia del CPCCS en el territorio, con los GADs, actores sociales.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

364	Orellana	Modificar y /o ampliar la metodología de rendición de cuentas en base a los siguientes criterios: 1. Ampliar la metodología, herramientas para llegar a acuerdos y compromisos entre ciudadanos e instituciones, GADS, ya que el espacio deliberativo se está convirtiendo en espacio de solicitud de obras, que se deben contemplar en el proceso de presupuestos participativos. 2. Acorde o con excepciones en los territorios en donde la población se encuentra dispersa y la movilización es fluvial (Cantón Aguarico en donde el GAD apoya con la movilización y puede ser observado por Contraloría) presentando dificultad para reunirse los ciudadanos en varias ocasos: a)formular preguntas, b)analizar informe del GAD y respuestas de preguntas planteadas, c) evento deliberativo.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
365	Orellana	Organizar y ejecutar escuelas de formación dirigido a las personas con discapacidad.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
366	Orellana	Para lograr mejores resultados del informe final de los veedores, el CPCCS debe establecer convenios con instituciones para su apoyo técnico de parte de los especialistas como con escuelas politécnicas, colegio de abogados, ingenieros, contadores, etc., dependiendo del objeto de la veeduría.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
367	Orellana	Para que exista mayor incidencia de los CUSP, debe existir una mayor coordinación con las instituciones o espacios como Comité Local de Salud. O de dar el caso, unificar estos dos espacios.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
368	Orellana	Que las capacitaciones sean de más tiempo y consecutivas articuladas los GADs.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
369	Orellana	Que todos los procesos ingresados al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sean resueltas de forma más ágil	Coordinación General de Planificación Institucional

370	Orellana	Que todos los procesos ingresados al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sean resueltas de forma más ágil	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
371	Orellana	Que todos los procesos ingresados al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sean resueltas de forma más ágil	Subcoordinación de Investigación
372	Orellana	Resulta imperativa la facultad sancionadora del CPCCS.	Subcoordinación de Investigación
373	Orellana	Se advierte discriminación en varios GAD's de la Provincia.	Subcoordinación Nacional de Control Social
374	Orellana	Se sugiere la desconcentración de funciones de la matriz a las Delegaciones Provinciales.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
375	Orellana	Sin facultad sancionadora, no hay control.	Subcoordinación de Investigación
376	Orellana	Socializar los mecanismos de control social en las comunidades	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
377	Orellana	Tener capacidad sancionadora, para que una vez determina las responsabilidades, puedan imponer las sanciones que corresponda.	Subcoordinación de Investigación
378	Pastaza	Revisar el esquema metodológico: "En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un (Plan de Trabajo)" MODIFICAR por Plan de Mejora.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
379	Pastaza	Agilitar los procedimientos de análisis y trámite a fin de alcanzar los objetivos planteados por la veeduría.	Subcoordinación Nacional de Control Social
380	Pastaza	Articulación de las instituciones de control, a fin de establecer respuestas sobre denuncias ciudadanas	Subcoordinación de Investigación
381	Pastaza	Contar con asesoramiento técnico especializado a fin de facilitar el proceso de veeduría.	Subcoordinación Nacional de Control Social
382	Pastaza	Desconcentrar y agilitar procesos de pedidos de información y denuncias	Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica

383	Pastaza	Establecer mecanismos más efectivos a fin de receptar denuncias ciudadanas	Subcoordinación de Investigación
384	Pastaza	Formación continúa en procesos de transparencia y lucha contra la corrupción.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
385	Pastaza	Formación continúa en procesos promoción de la participación.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
386	Pastaza	Formación continua para incrementar mecanismos de control social	Subcoordinación Nacional de Control Social
387	Pastaza	Fortalecer los equipos técnicos provinciales	Subcoordinación Nacional de Control Social
388	Pastaza	Los procesos de formación ciudadana sean continuos	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
389	Pastaza	Motivar la participación ciudadana a través de procesos de especialización, formación y recursos económicos.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
390	Pastaza	Realizar diferenciaciones para el cumplimiento de Rendición de Cuentas ya que los Gobiernos Parroquiales cuentan con mínimos recursos técnicos, lo cual dificulta y retrasa el cumplimiento de actividades.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
391	Pastaza	Tomar en cuenta consideraciones especiales presentes en comunidades Amazónicas como la accesibilidad, cultura, etc. lo cual dificulta la participación activa de la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
392	Pichincha	El Consejo debería ser sancionador en los casos de entrega de información pública.	Subcoordinación Nacional de Transparencia

393	Pichincha	La delegación Pichincha debería contar con al menos un especialista por parroquia y un buffet de abogados para asesorar los casos de corrupción identificados.	Subcoordinación Nacional de Talento Humano
394	Pichincha	Las juntas y los municipios no actualizan su información como establecen los artículos 7 y 12 de la Lotaip.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
395	Pichincha	Se debe determinar cual es el procedimiento adecuado para la deliberación del presupuesto.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
396	Pichincha	Agradecen el acompañamiento de la Delegación Pichincha indicando que ven un seguimiento más directo he integral.	Secretaría General
397	Pichincha	No hay jurisprudencia establecida para los casos relativos a la participación ciudadana.	Coordinación General de Asesoría Jurídica.
398	Pichincha	. Las autoridades del Estado no conocen los alcances de una veeduría.	Subcoordinación Nacional de Control Social

399	Pichincha	La promoción es muy débil, se requiere un plan de comunicación más agresivo. .	Coordinación de Comunicación
400	Pichincha	Los tiempos establecidos en la ley orgánica de acceso a la información pública, se violentan de manera frecuente, el Consejo debe judicializar sin necesidad de procuraduría.	Subcoordinación de Investigación
401	Pichincha	Se debe establecer un plan de incentivos para las personas que dan su tiempo en función de apoyar en la planificación del Estado.	Secretaría General
402	Pichincha	Se quejan de la lentitud con que se procesan los casos presentados al Consejo de Participación, indican que hay procesos que tienen más de un año.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
403	Santa Elena	El CPCCS debe considerar en involucrar a la juventud en proceso de rendición de cuenta	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
404	Santa Elena	Existen muchas organizaciones sociales en Cantones y parroquias de la Provincia de Santa Elena, por ello los talleres de capacitación de participación ciudadana, deben desconcentrarse en todos los territorios con la finalidad del empoderamiento de la ciudadanía y mayor exigibilidad a las autoridades.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
405	Santa Elena	Mas participación en el ámbito de la toma de decisiones para la comunidad con las organizaciones y un trabajo conjunto	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
406	Santa Elena	Mas socialización por parte de los GAD hacia la ciudadanía para juntos trabajar en el bienestar de las comunidades en obras que beneficien a los sectores que mas lo necesitan en el cantón como ejemplo el sistema de alcantarillado y asfalto de calles.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

407	Santa Elena	Que el CPCCS continúe con talleres de mecanismo de Participación Ciudadana para este año, esto además nos permite, exigir a las autoridades el cumplimiento de los derechos ciudadanos	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
408	Santa Elena	Que las autoridades de los GADS brinde la atención necesaria a la ciudadanía sus inquietudes en obras sociales ya que tienen departamento de Planificación o de Bienestar, que beneficien a la niñez de la provincia de Santa Elena como centros de cuidados de niños y centro educativos o dispensarios de médicos, que la comunidades solicitan una mayor atención para el bienestar de la población.	Subcoordinación Nacional de Control Social
409	Santa Elena	Que las denuncias sobre actos de corrupción sean tramitadas en al delegación provincial del CPCCS, ya que este garantiza que la denuncia sea investigando con agilidad y transparencia para la que la ciudadanía pueda dar seguimiento y sobre todo porque la información se encuentra en territorio.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
410	Santa Elena	Que las solicitudes de acceso a la información pública sean entregadas al solicitante en al instituciones públicas conteniendo en el reverso las disposiciones legales que amparan el derecho de acceso a la información pública y el trámite a seguir	Subcoordinación Nacional de Transparencia
411	Santa Elena	Que los pedidos ciudadanos sean promocionados en todas las instituciones públicas donde se deberá exhibir una cartelera o afiche alusivo al trámite de pedidos ciudadanos, esto como parte del cumplimiento al modelo de territorio transparente	Subcoordinación Nacional de Transparencia
412	Santo Domingo de los Tsáchilas	Conformar comisiones de vigilancia para dar seguimiento a los procesos institucionales en los GAD.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
413	Santo Domingo de los Tsáchilas	Contar con la asistencia de los técnicos nacionales para la gestión y cumplimiento de los procesos en el territorio	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

414	Santo Domingo de los Tsáchilas	Coordinación interinstitucional para cumplir con las competencias especialmente en el ámbito de aplicación de la normativa correspondiente en caso de incumplimiento de la ley	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
415	Santo Domingo de los Tsáchilas	Coordinar con GAD para de esta manera fomentar la creación de veedurías en las obras más significativas que se realicen	Subcoordinación Nacional de Control Social
416	Santo Domingo de los Tsáchilas	Crear una plataforma virtual de capacitación a servidores públicos de todas las instituciones sobre la Ley de Acceso a la información y así no existan demoras en la entrega de la misma, curso que deberá ser aprobado de manera obligatoria por cada servidor público	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
417	Santo Domingo de los Tsáchilas	Cuando hayan designaciones y conformaciones de mecanismos de participación ciudadana se realice una amplia difusión en los medios de comunicación	Coordinación de Comunicación
418	Santo Domingo de los Tsáchilas	Difundir en espacios interinstitucionales sobre los mecanismos de control social para que la ciudadanía conozca de qué manera puede ser vigilante de los procesos y los presupuestos que gastan las instituciones	Subcoordinación Nacional de Control Social
419	Santo Domingo de los Tsáchilas	Garantizar la efectiva gestión de los mecanismos de control social dotándoles de las facilidades y recursos	Subcoordinación Nacional de Control Social
420	Santo Domingo de los Tsáchilas	Garantizar que las Delegaciones cuenten con los recursos (humano, tecnológico, logístico) de cada área para el cumplimiento efectivo de sus competencias	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
421	Santo Domingo de los Tsáchilas	Que se cuente permanentemente con profesionales aptos para los espacios de Transparencia y Lucha contra la corrupción en la Delegación Provincial	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción
422	Santo Domingo de los Tsáchilas	Que se otorgue el acompañamiento oportuno legal y jurídico a las acciones ciudadanas que se den como resultado de los informes de las veedurías finalizadas	Secretaría De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción

423	Santo Domingo de los Tsáchilas	Se requiere de un espacio mas adecuado para las reuniones de los integrantes de los diferentes mecanismos de participación por la amplia convocatoria generada en este año	Coordinación Administrativa Financiera
424	Sucumbíos	Cómo y de qué manera el CPCCS puede sancionar a las autoridades que no cumplen con el Presupuesto Participativo?	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
425	Sucumbíos	Cuando participamos y luego vemos que la autoridad no cumple con lo establecido en el Presupuesto Participativo, no pasa nada, nadie es sancionado, es como una pasadera de tiempo. De qué sirve que se firme un acta de compromiso con nuestras sugerencias, si luego no se toma en cuenta nada.	Subcoordinación Nacional de Control Social
426	Sucumbíos	El CPCCS debe promover participación ciudadana para evitar que se siga contaminado el Río Aguarico, ahora no solo recibe las aguas servidas de las ciudades de Gonzalo Pizarro, Cáscales y Lago Agrio, sino que recibe desechos químicos producto de la explotación minera rio arriba. Los más afectados son las comunidades indígenas rivereñas.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
427	Sucumbíos	El incumplimiento de las autoridades respecto al presupuesto participativo, sin justificativo alguno debe ser sancionado	Subcoordinación Nacional de Control Social
428	Sucumbíos	Hace falta convocatorias más amplias, para integrar a más ciudadanos, a más organizaciones. Se puede hacer a través de los medios de comunicación para que la gente se motive a participar	Coordinación de Comunicación
429	Sucumbíos	Hace falta mayor y más rápido respaldo a los veedores, apoyo técnico y apoyo logístico (movilización). Cómo es posible que nos movilicemos en vehículo de la entidad vigilada. Debe haber independencia y el CPCCS tiene que dar las facilidades	Subcoordinación Nacional de Control Social

430	Sucumbíos	Hay casos en que el municipio recién este año adjudican el contrato de una obra que estaba prevista para el presupuesto participativo de hace 2 años, y claro, lo hace cuando ya se vienen elecciones, ahí falta que se reglamente mejor para que se cumpla el presupuesto participativo y no permitir que la autoridad disponga a su capricho.	Subcoordinación Nacional de Control Social
431	Sucumbíos	Hay veedurías que en ciertos casos entregan la información cuando la obra ya está por terminarse. No tiene la misma utilidad, y en ese caso, nuestras solicitudes de información que no son atendidas con la prontitud necesaria, no vemos que haya alguna sanción por ese motivo	Subcoordinación Nacional de Control Social
432	Sucumbíos	La promoción de la participación ciudadana debe orientarse también a la seguridad ciudadana, para que disminuya la delincuencia que tanto acompañamiento la actualidad en Lago Agrio	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
433	Sucumbíos	La ubicación de la oficina del CPCCS dificulta el acceso de la ciudadanía: ubicada en el tercer piso de un edificio, sin acceso para personas con discapacidad. La oficina debe estar donde está toda la institucionalidad: En el Centro de Atención Ciudadana	Subcoordinación Nacional Administrativa
434	Sucumbíos	No se ha tenido el respaldo deseado del CPCCS a nivel nacional, sobre el caso del Sr. Veedor Estuardo Gordillo, quien fue agredido mientras cumplía su misión. Esa situación desmotiva a la ciudadanía a involucrarse en veedurías, encima no se recibe ningún beneficio económico, sino que se termina enjuiciado y con enemigos.	Subcoordinación Nacional de Control Social
435	Sucumbíos	Para obtener mayor credibilidad el CPCCS deberían empezar dando resultado a las denuncias ya presentadas	Subcoordinación de Investigación

436	Sucumbíos	Promover un espacio radial para concientizar a la ciudadanía sobre la lucha contra la corrupción y los mecanismos mediante los cuales cualquier ciudadano puede ejercer este derecho a través del CPCCS de Sucumbíos. (aplica para los 3 ítems)	Coordinación de Comunicación
437	Sucumbíos	Que el CPCCS de Sucumbíos promueva el funcionamiento de Observatorios ciudadanos para vigilar que se cumplan las políticas públicas, con los estudiantes de las universidades a distancia que funcional en Sucumbíos: UTPL, UTE, Universidad Nacional de Loja	Subcoordinación Nacional de Control Social
438	Sucumbíos	Que se exija a las autoridades el cumplimiento cabal en cuanto a la Ley de acceso a la información pública.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
439	Sucumbíos	Se debería promover una veeduría ciudadana sobre la explotación de las minas de lastre (arena y piedra) del Río Aguarico. Los concesionarios de las minas explotan las mismas sin ningún criterio técnico.	Subcoordinación Nacional de Control Social
440	Sucumbíos	También se debe hacer una veeduría sobre el mantenimiento del estero Orienco que atraviesa nuestra ciudad. Cada Gobierno promete salvar, rescatar al estero y siempre termina en lo mismo, como un canal de aguas servidas que contamina el ambiente y afea a la ciudad	Subcoordinación Nacional de Control Social
441	Tungurahua	Capacitación en la forma de elaborar y difundir el informe de rendición de cuentas	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
442	Tungurahua	Celeridad en los procesos de investigación	Subcoordinación de Investigación
443	Tungurahua	Difusión de las actividades que realiza el Consejo de Participación Ciudadana	Coordinación de Comunicación
444	Tungurahua	Fortalecimiento de la Participación ciudadana a nivel nacional	Secretaria Técnica de Participacion y Control Social

445	Tungurahua	La conformación de veedurías sea un requisito para todo actividad de la gestión pública, incluido elección de autoridades	Secretaría General
446	Tungurahua	La implementación de los Código de Ética sea una política pública nacional	Subcoordinación Nacional de Transparencia
447	Tungurahua	Mayor trabajo con la Universidad Técnica de Ambato, en la difusión de mecanismos de participación	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
448	Tungurahua	Sanciones a las autoridades que incumplan las observaciones emanadas por el CPCCS y Veedores	Subcoordinación Nacional de Patrocinio
449	Zamora Chinchipe	Ciudadanos propone que las Asambleas locales ciudadanas tengan un papel protagónico en la toma de decisiones en cada uno de los territorios, para ello piden que se realice una normativa para su funcionamiento.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
450	Zamora Chinchipe	Ciudadanos solicitan al CPCCS, realice veedurías en cada una de las obras que realicen los GAD. Parroquiales, cantonales y provincial como las obras realizadas directamente de los diferentes Ministerios.	Subcoordinación Nacional de Control Social
451	Zamora Chinchipe	Deseo participar en una veeduría al asfaltado que se realizara en mi parroquia.	Subcoordinación Nacional de Control Social
452	Zamora Chinchipe	El CPCCS debe dictar talleres a todos los servidores públicos de todas las instituciones del estado, sobre trasparencia y lucha contra la corrupción	Coordinación de Comunicación
453	Zamora Chinchipe	El CPCCS necesita colocar los buzones de denuncias en todas las instituciones de la provincia	Coordinación Administrativa Financiera
454	Zamora Chinchipe	El CPCCS, debería estar presente en todos los procesos de contratación de personal que realicen las instituciones y así se transparenten los procesos.	Subcoordinación Nacional De Talento Humano
455	Zamora Chinchipe	El CPCCS, debe instalar un Buzón de Denuncias en todos los Distrito de Educación.	Subcoordinación Nacional Financiera

456	Zamora Chinchipe	El CPCCS, junto al Ministerio de Educación, realice un convenio para que nos puedan capacitar en los mecanismos de participación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
457	Zamora Chinchipe	Gracias por hacernos conocer cuánto están haciendo por tener un país mas Transparente.	Subcoordinación Nacional de Transparencia
458	Zamora Chinchipe	La Rendición de cuentas de las instituciones tiene que realizarlas en horarios y días accesibles para la ciudadanía.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
459	Zamora Chinchipe	Las autoridades deberían comprometerse más en la difusión de los espacios de participación ciudadana y control social.	Subcoordinación Nacional de Control Social
460	Zamora Chinchipe	Las políticas Públicas de participación ciudadana tienen que ser un eje transversal en todas las políticas del estado.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
461	Zamora Chinchipe	Las veedurías son un buen mecanismo de control pero me gustaría que puedan sancionar.	Subcoordinación Nacional de Control Social
462	Zamora Chinchipe	Los aportes que realizamos los ciudadanos en los eventos de rendición de cuentas tienen que ser considerados, por parte de las instituciones públicas y nos den respuestas a las problemáticas planteadas.	Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
463	Zamora Chinchipe	Los ciudadanos debemos denunciar los actos de corrupción como los que pasan mucho al respecto del mal uso de los bienes público, como los vehículos institucionales.	Subcoordinación de Investigación
464	Zamora Chinchipe	Los GAD, Parroquiales Cantonales y Provincial, deberían tener los buzones de denuncias, quejas y sugerencias para así evitar los actos de corrupción.	Subcoordinación Nacional Administrativa
465	Zamora Chinchipe	Los GAD, tiene que tener una obligatoriedad para que normen el funcionamiento de los sistemas de participación	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
466	Zamora Chinchipe	Me gustaría que todos los jóvenes tengamos acceso a estos espacios de información mediante una escuela permanente.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
467	Zamora Chinchipe	Quiero conocer más sobre las políticas públicas y cómo podemos llegar a que sean para todos.	Coordinación de Comunicación

468	Zamora Chinchipe	Realizar convenios para que los alumnos de los colegios podamos ser parte de las brigadas de Transparencia.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
469	Zamora Chinchipe	Solicitan a las CPCCS, que las veedurías no solo puedan observar, que también podamos sancionar.	Subcoordinación Nacional de Control Social
470	Zamora Chinchipe	Solicito al CPCCS, que articule con las instituciones que tienen departamento de participación ciudadana, para fortalecer la formación ciudadana.	Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

ALTAR
RIO

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

NÚMERO DE INFORME	PERIODO DE ANÁLISIS	FECHA APROBACION INFORME	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
				RESPONSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
DAAC-0033-2016	01/07/2011 - 31/01/2013	18/02/2016	AL PROCESO DE VEEDURIA CONTRATADO POR EL CPCCS PARA LA OSERVANCIA A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá al coordinador General Administrativo Financiero ordene a los Subcoordinadores del Área, implemente un sistema de archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación física sustentatoria que guarde cronológicamente los comprobantes de registros únicos, de manera que facilite su verificación		X			Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2016-0112-M: 05 Julio 2016	Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2016-0112-M: 05 Julio 2016	Aplicación Inmediata	Se está trabajando en el ordenamiento y digitalización de los CURS por parte del personal de archivo de la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera.
DAI-AI-1046-2016	01/01/2013 - 31/12/2015	23/09/2016	EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES	Coordinador General Administrativo Financiero	Realizará el seguimiento de la reformulación del perfil de puestos de la Analista de Inventarios en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de los Puestos a fin de designará las funciones que debe desarrollar cada servidor.		X			Con sumilla inserta al Memorando No. CPCCS-SNGA-2016-4450-M, de fecha 14-11-2016- donde le señor Coordinador sumilla "Autorizado continuar con trámite en cumplimiento a lo recomendado por la C.G.E.	Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2016-0176-M, 11 ABRIL 2017; Memorando Nro. CPCCS-SNTH-2017-0517-M DE 06 DE ABRIL DE 2017		Se está ejecutando mediante el desarrollo de la propuesta del Índice ocupacional del manual de Puestos. Persona Responsable de ejecutar Viviana Gualoto
DAI-AI-1081-2016	01/01/2011 - 31/12/2015	11/10/2016	EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES Y A LOS COMODATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS EN LA SUBCORDINACIÓN NACIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DEMAS UNIDADES RELACIONADAS	Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa	Dispondrá a la Subcoordinadora Nacional de Gestión Administrativa, efectúe el seguimiento de las diligencias necesarias para obtener los documentos de traspaso de dominio del edificio matriz.		X			Con fecha 4 de abril de 2017, mediante oficio No. CPCCS-CGAF-2017-0032-OF, se solicitó a la Señora Economista Madeleine Leticia Abarca Runruil, Gerente General del Banco Central del Ecuador, se informe el estado actual del trámite de traspaso y propiedad de dominio del bien denominado edificio Centenario.	Oficio No. CPCCS-CGAF-2017-0032-Of,de fecha 4 de abril de 2017; Oficio No. CPCCS-CGAF-2016-0058-F, de fecha 17 de noviembre de 2016; oficio CPCCS-PRE-2016-0200-OF de fecha 20 de junio de 2016; oficio BCE-DA-SGIYM-305-2015 de fecha 2 de julio de 2015; oficio 1007-CPCCS-2015 de fecha 8 de abril de 2015	17 de noviembre de 2016	Se realizará el seguimiento hasta que conduya el trámite de traspaso de dominio del edifico Centenario
DAAC - 0138 – 2015	01/04/2011 - 30/09/2013	17/03/2015	EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS	Secretaria General	Emitirá políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos.		X			Mediante oficio Nro.- SNAP-DINAP-2017-0021-0, de 20 de febrero de 2017, se emite el INFORME DE VISITA TÉCNICA a las instalaciones del CPCCS.	Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0569-M, 5 de abril de 2017	21-feb-17	Se reciben las recomendaciones propuestas por la SNAP para la adecuada implementación de la norma técnica y metodología de Gestión Documental y Archivo institucional

DAAC - 0138 – 2015	01/04/2011 - 30/09/2013	17/03/2015	EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS	Secretaria General	Dispondrá al custodio de la documentación su archivo, clasificación y conservación pertinente.		X			Memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS, se dispone la conformación de la Comisión de Gestión Documental y Archivo, la cual estará integrada por: Secretaría General, quien lo presidirá, Coordinación General de Asesoría Jurídica, Subcoordinación Nacional Administrativa, Subcoordinación Nacional de Talento Humano, Subcoordinación Nacional de Tecnología, Secretaría Técnica de Participación y Control Social, o su delegado, Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, o su delegado. Mediante oficio Nro. SNAP-DINAAP-2017-0040-O de 31 de marzo, emitido por la SNAP, señala el día y hora en el cual será atendido el requerimiento realizado para la capacitación correspondiente al personal del CPCCS, que se encargará de la implementación de un sistema de archivo", solicitud realizada mediante oficio Nro. CPCCS-SG-2017-0175-OF de 24 febrero 2017.	Memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016, oficio Nro. SNAP-DINAAP-2017-0040-O de 31 de marzo; Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0569-M, 5 de abril de 2017	31-mar-17	1. Con memorando Nro.CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS, se dispone la conformación de la Comisión de Gestión Documental y Archivo, la cual estará integrada por: Secretaría General, quien lo presidirá, Coordinación General de Asesoría Jurídica, Subcoordinación Nacional Administrativa, Subcoordinación Nacional de Talento Humano, Subcoordinación Nacional de Tecnología, Secretaría Técnica de Participación y Control Social, o su delegado, Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, o su delegado. 2. Con memorando Nro. CPCCS-STTLCC1-2016-0065-M de fecha 13 de mayo de 2016, suscrito por el Abg. Giovanny Bravo, se delega al Abg. Humberto Pizarro a formar parte del Comité de Gestión Documental y Archivo. 3. Con memorando Nro.CPCCS-SG-2016-0103-M de fecha 16 mayo, suscrito por la Abg. María José Sánchez, se convoca a la primera reunión del Comité de Gestión Documental y Archivo, a realizarse el día 23 de mayo de 2016. 4. Con fecha 23 de mayo de 2016, se realiza el Acta Borrador No.001-23-05-2016, de la reunión preparatoria del Comité de Gestión Documental, en la cual se acordó: 1) Solicitar la integración al Comité de Gestión Documental, al Auditor Interno del CPCCS, quien podrá intervenir en calidad de Asesor de la Comisión. 2) Enviar oficio a la Directora Ejecutiva de Archivo Nacional del Ecuador, solicitando una visita técnica a las oficinas del CPCCS. 3) Requerir personal experto en temas de archivo. 5. Con memorando Nro. CPCCS-STPCS-2016-0075-M de fecha 19 de mayo de 2016, suscrito por la Lcda. Marivel Ruiz, se informa que la Tec. Verónica Andrade ha sido delegada por parte de la Secretaría Técnica de Participación para la Comisión Documental. 6. Con oficio Nro.CPCCS-SG-2016-0117-OF de fecha 06 de junio de 2016, se solicita a la Directora Ejecutiva del Archivo Nacional del Ecuador, realice una visita técnica a las oficinas del CPCCS, con el fin de revisar dichas instalaciones, observar los espacios físicos donde podría ser ubicado el archivo central de la institución. 7. Con oficio Nro. SG-2016-0205-M de fecha 06 de junio de 2016, se pone en conocimiento el acta borrador No.CGDA-001-23-05-2016, a los miembros del Comité de Gestión y Archivo, para sus respectivas observaciones y aprobación. 8. Con memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0112-M de fecha 30 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS en cual solicita ayuda memoria de la reunión realizada el 23 de mayo de 2016, y a su vez solicita se convoque a un delegado de Presidencia del CPCCS para futuras reuniones. 9. Con memorando CPCCS-SG-2016-0210-M, suscrito por la Abg. Marcia Cedillo se remite el acta borrador a la señora Presidenta y se solicita se convoque a un delgado de Presidencia del CPCCS para futuras reuniones. 10. Con memorando CPCCS-SG-2016-021535-M, de 30 de diciembre de 2016 suscrito por la Mgs. María José Sánchez Cevallos, se convoca a los miembros del Comité de Gestión Documental a reunión ordinaria Nro.- 02 con el fin de tratar el traslado de la documentación correspondiente al archivo central, de las bodegas ubicadas en el sector de Santa Clara y el informe sobre los avances del proceso de implementación del Archivo Central. 11. Con oficio Nro. CPCCS-SG-2017-0175-OF, de 24 de febrero de 2017, remitido a la SNAP, se solicita, se proceda a efectuar la capacitación correspondiente al personal del CPCCS, que se encargará de la implementación del sistema de registro adecuado para el manejo de archivo. 12. Con memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0457-M de fecha 13 de marzo de 2017, se solicita a las coordinaciones y subordinaciones del CPCCS, determinen y remitan a la Secretaría General, el nombre del delegado/a que de manera oficial llevará a cabo el proceso interno sobre manejo de guías, lineamientos, e implementación del archivo de CPCCS.

DAAC - 0138 – 2015	01/04/2011 - 30/09/2013	17/03/2015	EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS	Secretaria General	Dispondrá la conformación de una comisión que analice la información y de ser pertinente proceda con la destrucción de la no utilizada, verificar normativa legal para el efecto.		X			1.- Con memorando Nro.CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS, se dispone la conformación de la Comisión de Gestión Documental y Archivo, la cual estará integrada por: Secretaría General, quien lo presidirá, Coordinación General de Asesoría Jurídica, Subcoordinación Nacional Administrativa, Subcoordinación Nacional de Talento Humano, Subcoordinación Nacional de Tecnología, Secretaría Técnica de Participación y Control Social, o su delegado, Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, o su delegado.	Memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016		1.- Con memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0056-M de fecha 09 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS, se dispone la conformación de la Comisión de Gestión Documental y Archivo, la cual estará integrada por: Secretaría General, quien lo presidirá, Coordinación General de Asesoría Jurídica, Subcoordinación Nacional Administrativa, Subcoordinación Nacional de Talento Humano, Subcoordinación Nacional de Tecnología, Secretaría Técnica de Participación y Control Social, o su delegado, Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, o su delegado. 2.- Con memorando Nro. CPCCS-STTLCC1-2016-0065-M de fecha 13 de mayo de 2016, suscrito por el Abg. Giovanny Bravo, se delega al Abg. Humberto Pizarro a formar parte del Comité de Gestión Documental y Archivo. 3.- Con memorando Nro. CPCCS-SG-2016-0103-M de fecha 16 mayo, suscrito por la Abg. María José Sánchez, se convoca a la primera reunión del Comité de Gestión Documental y Archivo, a realizarse el día 23 de mayo de 2016. 4.- Con fecha 23 de mayo de 2016, se realiza el Acta Borrador No.001-23-05-2016, de la reunión preparatoria del Comité de Gestión Documental, en la cual se acordó: 1) Solicitar la integración al Comité de Gestión Documental, al Auditor Interno del CPCCS, quien podrá intervenir en calidad de Asesor de la Comisión. 2) Enviar oficio a la Directora Ejecutiva de Archivo Nacional del Ecuador, solicitando una visita técnica a las oficinas del CPCCS. 3) Requerir personal experto en temas de archivo. 5.- Con memorando Nro. CPCCS-STPCS-2016-0075-M de fecha 19 de mayo de 2016, suscrito por la Lcda. Marivel Ruiz, se informa que la Téc. Verónica Andrade ha sido delegada por parte de la Secretaria Tecnica de Participación para la Comisión Documental. 6.- Con oficio Nro.CPCCS-SG-2016-0117-OF de fecha 06 de junio de 2016, se solicita a la Directora Ejecutiva del Archivo Nacional del Ecuador, realice una visita técnica a las oficinas del CPCCS, con el fin de revisar dichas instalaciones, observar los espacios físicos donde podría ser ubicado el archivo central de la institución. 7.- Con oficio Nro. SG-2016-0205-M de fecha 06 de junio de 2016, se pone en conocimiento el acta borrador No.CGDA-001-23-05-2016, a los miembros del Comité de Gestión y Archivo, para sus respectivas observaciones y aprobación. 8.- Con memorando Nro. CPCCS-PRE-2016-0112-M de fecha 30 de mayo de 2016, suscrito por la señora Presidenta del CPCCS en cual solicita ayuda memoria de la reunión realizada el 23 de mayo de 2016, y a su vez solicita se convoque a un delegado de Presidencia del CPCCS para futuras reuniones. 9.- Con memorando CPCCS-SG-2016-0210-M, suscrito por la Abg. Marcia Cedillo se remite el acta borrador a la señora Presidenta y se solicita se convoque a un delgado de Presidencia del CPCCS para futuras reuniones.
DAI-AI-831- 2016	021/01/2013 - 31/12/2014	02/08/2016	EXAMEN ESPECIAL "A LA CUENTA DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, PASAJES AL INTERIOR Y EXTERIOR Y VIATICOS POR GASTO DE RESIDENCIA"	Sub coordinador Gestión Financiera	Dispondrá al responsable de la custodia de los archivos del área financiera lleve un control de la documentación de los CUR, misma que deberá ser integra, completa y foliada, con la finalidad de contar con evidencia documental suficiente y pertinente.		X			Memorando CPCCS-SNGF-2016-0740, de 01 de septiembre de 2016, dispone llevar un control de la documentación de los comprobantes únicos de registro originales	Memorando CPCCS-SNGF-2016-0740, de 01 de septiembre de 2016, y memorando CPCCS-SNGF-2017-0262-M, de 01 de marzo de 2017 presenta informe de avance	01 de septiembre del 2016	Mediante memroando Nro. CPCCS-SNGF-2017-0262-M de 01 de marzo del 2017, la Sra, Lorena Zambrano informa sobre el avance del cumplimiento de las recomendaciones.

NÚMERO DE INFORME	PERIODO DE ANÁLISIS	FECHA APROBACION INFORME	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN		INDIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN				ACCIÓN CORRECTIVA EJECUTADA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTADA	FECHA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN
				RESPOSNSABLE DE EJECUTAR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA				
DAI-AI-0098-2017	01/01/2013 - 31/12/2015	01/02/2017	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE MATRIZ Y DELEGACIONES PROVINCIALES.	Secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social	Dispondrá a los responsables del proyectos de Inversión, que presenten a la Secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, un informe en cual contenga las respectivas evaluaciones, conforme los cronogramas valorados y aprobados, los resultados de cada indicador de acuerdo a los objetivos de cada proyecto, además de las verificaciones periódicas de la ejecución documento, que permitirá tomar las correctivos pertinentes a fin de optimizar los recursos.	X				Con memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0125-M, de fecha 12 de mayo de 2017, en el cual se solicitó a los ex técnicos de los proyectos el informe de evaluación, lo cuales reposan en la Secretaría Técnica de Participación y Control Social.	Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0125-M, de fecha 12 de mayo de 2017; Informe de evaluación	12 de mayo 2017	Los tres proyectos de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social se encuentran de la siguiente manera: .Centro de investigación y formación para el poder ciudadano, transparencia, prevención y lucha contra la corrupción se encuentra en **proceso de baja**, de acuerdo a oficio No. SENPLADES-SINV-2016-0557-Of, 06 de septiembre de 2016, en el cual se informa la baja del proyecto y no aprobar recursos para el 2017. Estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica a través de la modalidad Fondos Concursables, se encuentra en **proceso de baja** de acuerdo ACTA-SINV-40-2015 además no asignaron recursos para el año 2016 y 2017. Promoción y fortalecimiento del ejercicio de los derechos de participación ciudadana en grupos de atención prioritaria, jóvenes y grupos LGBTI, se encuentra en **proceso de cierre** dado que ya cumplió con plazo de ejecución. Cabe mencionar que esta dependencia que los tres proyectos para el año fiscal 2017 no cuentas con fondos, dado que dos se están proceso de baja y uno en cierre. Esta recomendación será considerada para futuros proyectos que estén bajo esta área, para tomar las medidas correctivas respectivas.
DAI-AI-0098-2017	01/01/2013 - 31/12/2015	01/02/2017	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE MATRIZ Y DELEGACIONES PROVINCIALES.	Coordinación General de Planificación	Presentará para conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, evaluaciones periódicas de cada uno de los proyectos y efectuará un seguimiento de los mismos a fin de que se tomen las medidas correctivas y propondrá alternativas para la asignación de recursos y su optimización conforme los objetivos planteados.	X				Se realiza informe cuatrimestrales de los proyectos, así también se cuenta con el sistema de planificación interna SIP, donde se realiza el ingreso de cumplimiento de las actividades metas e indicadores planteados mensualmente	Memorandos Nro. CPCCS-CGP-2016-109-M de fecha 09 de junio del 2016; Nro. CPCCS-CGP-2016-303-M de fecha 11 de septiembre del 2016; Nro. CPCCS-CGP-2017-036-M de fecha 02 de febrero del 2017; Memorando Nro. CPCCS-CGP2017-0211-M, de fecha 22 de mayo del 2017, CPCCS-CGP-2017-0418-M de 02 de octubre del 2017, se adjunta informes cuatrimestral de seguimiento	Inmediata	La información y el seguimiento de los proyectos se lo realiza en el Sistema Interno de Planificación, el proyecto presenta informe mensuales de avance, y se presente informe cuatrimestral a la presidencia donde se pone en conocimiento del avance del proyecto.

DAI- AI-0098-2017	01/01/2013 - 31/12/2015	01/02/2017	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE MATRIZ Y DELEGACIONES PROVINCIALES.	Secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social	Dispondrá a los miembros del Comité Técnico de Fondos Concursables que al momento de solicitar desembolsos por proyectos ejecutados, se controle y adjunte los documentos de respaldo originales que sustente los desembolsos realizados por la Entidad, con el fin de que presenten la documentación suficiente y pertinente para el pago.	X				Con memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0130-M el cual se dispone al comité técnico. En el caso de futuras convocatorias para los Incentivos a iniciativas participativas en la modalidad Fondos Concursables dispondrá al Comité Técnico de Fondos Concursables labore y presente al Pleno del CPCCS las reformas correspondientes al Reglamento de Incentivos a Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables, para cumplir con las recomendaciones de auditoria.	Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0130-M	19 de mayo de 2017	El proyecto Estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica a través de la modalidad Fondos Concursables, se encuentra en **proceso de baja** de acuerdo ACTA-SINV-40-2015 además no asignaron recursos para el año 2016 y 2017. L a recomendación dada por el examen de auditoría se llevará a cabo para las futuras convocatorias para los Incentivos a iniciativas participativas en la modalidad Fondos Concursables.
DAI- AI-0098-2017	01/01/2013 - 31/12/2015	01/02/2017	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE MATRIZ Y DELEGACIONES PROVINCIALES.	Comité Técnico de Fondos Concursables	En caso de incumplimiento de un convenio por Fondos Concursables por parte de una Organización Social, tomará las medidas pertinentes a fin de que se devuelvan los valores entregados en calidad de anticipo.	X				Con memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0130-M el cual se dispone al comité técnico. En el caso de futuras convocatorias para los Incentivos a iniciativas participativas en la modalidad Fondos Concursables dispondrá al Comité Técnico de Fondos Concursables labore y presente al Pleno del CPCCS las reformas correspondientes al Reglamento de Incentivos a Iniciativas Participativas a través de Fondos Concursables, para cumplir con las recomendaciones de auditoria.	Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2017-0130-M	19 de mayo de 2017	Estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica a través de la modalidad Fondos Concursables, se encuentra en **proceso de baja** de acuerdo ACTA-SINV-40-2015 además no asignaron recursos para el año 2016 y 2017. L a recomendación dada por el examen de auditoría se llevará a cabo para las futuras convocatorias para los incentivos a iniciativas participativas en la modalidad de Fondos Concursables.
DAI- AI-0098-2017	01/01/2013 - 31/12/2015	01/02/2017	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE MATRIZ Y DELEGACIONES PROVINCIALES.	Administradora de Caja 3, Tesorera	Efectuará el control y custodia de las garantías e informará a su superior sobre los vencimientos de las garantías, a fin de que se tomen las decisiones adecuadas, en cuanto a requerir su renovación o ejecución, según sea el caso.	X				Contestación con memorando CPCCS-SNGF-2017-0483-M; Se realiza mensualmente un reporte de las garantías vigentes; archivo digital, oficios de pedido de renovación, correo electrónico de recordatorio a los administradores de contrato	Memorando Nro. CPCCS-SNGF-2017_0483_M	diciembre de 2016	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2017

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

WWW.CPCCS.GOB.EC